

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
POSGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

*LA ADSCRIPCIÓN POLÍTICA Y SINDICAL DE LOS REFUGIADOS
ESPAÑOLES QUE SE EXILIARON EN MÉXICO.*

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA
P R E S E N T A

JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES

ASESOR: DOCTOR JOSÉ ANTONIO MATESANZ IBÁÑEZ

2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres: Juan Nicolás Mejía y Elodia Flores.

A mis hijos: Aranza Daniela Mejía e Imanol Nicolás Mejía.

AGRADECIMIENTOS.

Expreso mi reconocimiento y gratitud a los profesores que leyeron esta investigación por todos sus comentarios y sugerencias. Ellos son: doctor José Antonio Matesanz Ibáñez, asesor, doctora Josefina MacGregor Garate, doctora María Alba Pastor Llana, doctora María del Carmen Collado Herrera y doctora Mónica Palma Mora. A la doctora Dolores Pla Brugat le agradezco su observación en torno a que esta información fuera ordenada de manera que fuera más inteligible a ojos del lector. Al doctor Mario Ramírez Rancaño le agradezco sus comentarios en torno a mi investigación sobre el exilio español en México, durante mi etapa como estudiante de la maestría en historia.

Expreso mi respeto a Nicolás Mejía y Elodia Flores, mis padres, por todo su cariño. A mis hermanas Violeta Elodia y María Guadalupe Mejía a mis sobrinos Johnathan y Eder Mondragón por su presencia. Gracias por estar siempre unidos.

De mis hijos, Aranza e Imanol, espero que cuando tengan más edad, lean este trabajo y asimilen las horas que les pedí prestadas. Contigo Dora Mónica Muñoz tengo una deuda permanente por tu capacidad de ser madre y compañera.

A Alberto Arroyo, Sandra García y Aurelio Velásquez (España) y a Claudia Dávila y Rocío Ramírez (México) por las charlas que sostuvimos sobre la presencia de España en México y de México en España durante el siglo XX, gracias también.

Mi gratitud también para el personal de la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia en donde consulté el Archivo de Historia Oral Fondo “Refugiados Españoles en México” y al personal de la Biblioteca “Eusebio Dávalos Hurtado” del Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia en donde consulté el Archivo del CTARE.

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo 1. México y España, siglo XX. Un recuento historiográfico.	20
1.1 México y España durante el siglo XX.	21
1.2 El exilio político español de 1939	28
1.3 El exilio político español de 1939 en México.	32
Capítulo 2. La segunda República Española 1931-1936.	36
2.1 Republicanos, proletarios y regionalistas.	36
2.2 La instauración de la República y la revolución asturiana de 1934.	43
2.3 Origen y residencia al 18 de julio de 1936.	49
Capítulo 3. México ante el exilio español.	56
3.1 El final de la guerra civil española.	58
3.2 Los antecedentes del exilio español de 1939, en México.	60
3.3 El exilio español en México y la prensa.	62
3.4 El México antifascista.	72
Capítulo 4. El perfil social de los refugiados españoles en México, a través de su adscripción política y sindical.	78
4.1 Los republicanos sin adscripción política y sindical.	79
4.2 Los republicanos con adscripción política y sindical.	81
4.3 Los comunistas.	93
4.4 Los socialistas.	102
4.5 Los regionalistas.	110
4.6. Los sindicatos proletarios.	115
4.6.1 Los anarcosindicalistas.	115
4.6.2 Los integrantes de la Unión General de Trabajadores.	126
Análisis comparativo y consideraciones finales.	135
a) La segunda República.	136
b) Género, edad, oficio y profesión.	142
c) Residencia en España.	147
d) El arribo a México.	149
e) Consideraciones finales.	153
Apéndices	156
Fuentes y Bibliografía.	181
Índice de cuadros y de gráficos.	193

Siglas.

ACR Acción Catalana Republicana.
ANV Acción Nacionalista Vasca.
AUS Asociación de Amigos de la Unión Soviética.
CNT Confederación Nacional del Trabajo.
CTARE Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles.
EC Estat Catalá.
ERC Esquerra Republicana de Catalunya.
FAI Federación Anarquista Ibérica.
FETE Federación Española de Trabajadores de la Educación.
FNNT Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.
FUE Federación Universitaria Española.
INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia.
IR Izquierda Republicana.
JARE Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.
JL Juventudes Libertarias.
JR Juventudes Republicanas.
JSU Juventud Socialista Unificada.
ORGA Organización Republicana Gallega Autónoma.
PCE Partido Comunista de España.
PNV Partido Nacionalista Vasco.
PRRS Partido Republicano Radical Socialista.
PS Partido Sindicalista.
PSOE Partido Socialista Obrero Español.
PSUC Partido Socialista Unificado de Catalunya.
SERE Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles.
SRI Socorro Rojo Internacional.
STV Solidaridad de Trabajadores Vascos.
UGT Unión General de Trabajadores.
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.
UR Unión Republicana.

Introducción.

I.- Uno de los aspectos que aun no ha esclarecido la historiografía que estudia la temática del exilio español de 1939 en México, es el que tiene que ver con el reconocimiento del perfil ideológico-político que generó la migración política, producto de la guerra civil debido a la diversidad de ideologías que salvaguardaron las instituciones republicanas durante el período de guerra. Afortunadamente ahora contamos con la catalogación de los expedientes de los organismos de ayuda a los refugiados: el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) y su sucursal en México el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) y los de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), lo que sin duda facilita la investigación.¹ El primer organismo de ayuda se encargó de subvencionar las llegadas de refugiados entre 1939 y 1940 y el segundo trasladó a los refugiados entre 1941 y 1942.

El caso del exilio en México, en ese sentido, mantiene una peculiaridad en comparación con otros países que acogieron a los exiliados²; el de que el matiz ideológico fue diverso, no obstante, el control que sobre esos organismos de ayuda mantuvieron los grupos socialistas de Juan Negrín, jefe del gobierno republicano a partir de 1937 e Indalecio Prieto, Ministro de Guerra y cesado en su cargo en 1938.

Para el caso de los refugiados subvencionados por el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles, el que nos ocupa, se nombró una comisión del Frente Popular³, integrada por representantes de los partidos y sindicatos pro republicanos y que

¹ Véase María Magdalena Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: Historia y documentos (1939-1940)*, México, INAH, 1997 y *Guía de documentos de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

² Especialmente en el tema del exilio español en la Unión Soviética porque este país permitió la entrada de cuadros del Partido Comunista Español.

³ La formación de este Frente Popular de Izquierda data del año de 1935 cuando en la víspera de las elecciones generales de 1936 se formó una alianza integrada por: republicanos, socialistas, regionalistas, comunistas y anarquistas que se oponían a la intromisión de las ideologías fascistas en las estructuras del gobierno.

tuvieron la oportunidad de proponer a una determinada cantidad de sus militantes, para salir a México, aunque la decisión, de si eran reemigrados o no, correspondió a los propios directivos del SERE y al gobierno mexicano, el último filtro, al momento de expedir las visas.⁴

De momento sólo contamos con dos fuentes, que nos indican la representación ideológica-política de los exiliados en México para los años 1939-1940. Una que proviene del gobierno mexicanos y otra es la que ofrece el propio organismo de ayuda a los refugiados, el SERE-CTARE, y que nos permiten observar como en estas primeras expediciones con destino a México, hay una diversidad de ideologías que sin duda enriquecen el fenómeno, porque a la diversidad de clase y de origen regional⁵ que distinguen a este exilio se suman las de carácter ideológico político.

Las fuentes que hasta el momento permiten apreciar antes citado son: el informe del diplomático Luis Ignacio Rodríguez acreditado en Francia, quien reporta la composición ideológica de los tres barcos más importantes: Sinaia, Ipanema y Mexique y una investigación de Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón quienes realizaron una estimación de la filiación política de los exiliados con base en una muestra representativa de 445 expedientes de refugiados que vinieron en el barco Sinaia depositados en el archivo de la CTARE ubicado en la ciudad de México.

El interés por conocer la adscripción política y sindical de los exiliados que salieron de Europa después de 1939 y que se refugiaron en México, es una situación que motivó a los especialistas tan pronto como se donó el archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y prueba de ello es la investigación que realizaron Concepción Ruiz Funes

⁴ Sobre los procesos de selección, con base en testimonios, véase Dolores Pla Brugat *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Orfeo Catalá de Méxic-Libros del Umbral, 1999, páginas 172-179.

⁵ Como se aprecia en Dolores Pla *Els exiliats... op. cit.*

y Enriqueta Tuñón, con un grupo de expedientes de refugiados que llegaron en el Sinaia.⁶ Ruiz y Tuñón hacen un análisis de 445 de los pasajeros que llegaron a Veracruz, el 13 de junio de 1939, en un barco que trajo alrededor de 1600 personas, a bordo. Todos estos pasajeros eran jefes de familia, y sobre esto las autoras concluyen que según sus resultados se aprecia una selección equilibrada.

Cuadro I. Representatividad ideológica de 445 exiliados que llegaron en el Sinaia, por adscripción política.

Partidos	Absolutos
Partido Socialista Obrero Español	87
Partidos Republicanos	58
Partidos Comunistas	92
Partidos Regionalistas	33
Sin Partido	175
Totales	445

Fuente: Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, *Palabras del exilio II. Final y comienzo: el Sinaia*, México, INAH, 1982.

Cuadro II. Representatividad ideológica de 445 exiliados que llegaron en el Sinaia, por adscripción sindical.

Sindicatos	Absolutos
Unión General de Trabajadores	281
Confederación Nacional del Trabajo	25
Solidaridad de Trabajadores Vascos	1
Sin sindicato	138
Totales	445

Fuente: Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón *Palabras del exilio... op, cit.*

Pero no será sino hasta el año 2000, con la publicación de los documentos del diplomático mexicano acreditado en Francia, Luis Ignacio Rodríguez, cuando se conozca la identidad política de 2448 jefes de familia, todos llegados en los barcos: Sinaia, Ipanema y Mexique.⁷ Sin embargo, aunque este informe es de lo más completo, no aporta detalles, que nos permitan realizar un análisis pormenorizado de la información.

⁶ Véase Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, *Palabras del exilio II. Final y comienzo: el Sinaia*, México, INAH, 1982.

⁷ Véase *Misión de Luis I, Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles*, selección y prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, México, El Colegio de México-SRE- CONACULTA, 2000.

Cuadro III. Perfil ideológico-político de los refugiados españoles en México, llegados en 1939, según Luis I. Rodríguez.

Ideología.	SINAIA		IPANEMA		MEXIQUE	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
UGT	264	16,51	111	11,16	217	10,49
CNT-FAI	78	4,87	114	11,46	217	10,49
Socialistas	106	6,62	60	6,03	124	5,99
Comunistas	241	15,07	70	7,04	144	6,96
Republicanos	101	6,31	50	5,03	104	5,03
Regionalistas	64	4,02	70	7,04	166	8,03
Sin ideología	73	4,56	30	3,01	44	2,12
Totales	927	57,96 en donde el 100% lo representan los 1599 pasajeros del barco.	505	51,07 en donde el 100% lo representan los 994 pasajeros del barco.	1016	49,14 en donde el 100% lo representan los 2067 pasajeros del barco.

Fuente: *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles*, selección y prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, México, El Colegio de México- Secretaría de Relaciones Exteriores-Conaculta, 2000. Sobre las cifras de los pasajeros de los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique, en Dolores Pla Brugat *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, INAH- Orfeo Catalá de Méxic- Libros del Umbral, 1999, página 209.

Ante esto, el informe de Rodríguez nos permite apreciar que la UGT muestra una tendencia a la baja pero mantiene su superioridad numérica. En contraste los anarquistas, pasan de ser el penúltimo lugar en el Sinaia, a ser los primeros en el Ipanema y comparten ese primer lugar con la UGT en el Mexique. Socialistas y republicanos mantienen una presencia regular en los tres barcos. Mientras que los regionalistas pasan del último lugar en el Sinaia al tercero en el Mexique. Un aspecto sobresaliente es el de los comunistas, quienes de ser el segundo lugar en el embarque del Sinaia comparten el tercer puesto con los republicanos en el Ipanema y descienden hasta el cuarto sitio en el Mexique. Finalmente los que no tienen adscripción política ni sindical presentan una tendencia a la baja, lo que sugiere, que si validamos estos resultados, si fue prioritario para las autoridades españolas y mexicanas evacuar a los refugiados identificados con un partido o sindicato como la planteó la delegación mexicana en Francia encabezada por el funcionario Narciso Bassols.

Pero a esto hay que agregar algunas observaciones. El elevado número de anarquistas que presenta este informe, supone que el grupo menos aceptado por los sectores conservadores de la sociedad mexicana, presenta altos índices de representación en las expediciones más importantes con excepción de las del Sinaia en su caso. Estos resultados adquieren relevancia cuando se comparan con los datos que ofrece un manifiesto emitido por los propios anarquistas. Se trata de un manifiesto del Consejo Libertario fechado en los primeros meses de 1939 en donde anuncian las plazas que ocupan sus afiliados en los primeros tres barcos.

Cuadro IV. Anarquistas en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique.

	Sinaia	Ipanema	Mexique
FUENTE	Absolutos	Absolutos	Absolutos
Luis I. Rdz.	78	114	217
Consejo Libertario de París	100	150	200

Fuente: Para la primera fila informe de Luis I. Rodríguez, citado en *Misión de Luis I. Rodríguez op, cit*, para la segunda fila en: Manifiesto del Consejo Libertario citado en Ángel Herrerín López, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio [1939-1975]*, página 45.

Sin embargo, existen dos elementos que cuestionan el informe de Rodríguez, a pesar, de que al comparar sus resultados con los de otras fuentes⁸ los datos presentan más coincidencias que diferencias.

En primer lugar el informe, no ofrece información sobre el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), porque existe la certeza de que sus militantes sí formaron parte en las expediciones del Sinaia, el Ipanema y el Mexique, sin embargo, este documento no los registra aunque seguramente los incluye dentro del colectivo comunista.

Un segundo aspecto aparece cuando analizamos la selección de los pasajeros del Mexique porque reporta el mismo número pasajeros anarquistas (CNT-FAI) que de la UGT y esta variable se repite en el caso de republicanos y regionalistas, demostrando

⁸ Concretamente con el manifiesto del Consejo Libertario de París.

que se trató, en efecto, de una selección no sólo equilibrada ideológicamente sino también perfecta en números absolutos.⁹

Por lo que toca a la selección de los refugiados subvencionados por la JARE, Ángel Herrrerín, Pilar Domínguez y Abdón Mateos coinciden en afirmar que los más beneficiados fueron los socialistas y los republicanos, en detrimento de los anarquistas pero sobre todo de los comunistas en las listas de embarcación y en lo sucesivo en la concesión de los subsidios ya en el exilio.¹⁰

Esta investigación pretende ser una fuente más que nos permita aportar datos al conocimiento de la composición ideológica-política del exilio español que se instaló en el país, a partir de 1939, con base en la comparación de sus resultados con las fuentes antes citadas.

II.- Mi interés por hacer una reconstrucción de la historia política del exilio español en México, comenzó cuando inicié mis cursos de Maestría en historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuando emprendí esta investigación ubiqué tres fuentes que en un primer momento consideré asequibles para conocer la personalidad política de los exiliados españoles en México y estas fuentes fueron.

Las solicitudes de visado que los españoles dirigieron a la embajada mexicana en Francia y que se pueden consultar en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones

⁹ Según Rodríguez fueron 52 los seleccionados militantes de Izquierda Republicana y el mismo número aplica para los miembros de Unión Republicana. De los regionalistas 31 eran de la Acción Nacionalista Vasca y 31 también del Partido Nacionalista Vasco, mientras que 52 eran integrantes de la Esquerra Republicana de Cataluña y 52 también de la Acció Catalana Republicana.

¹⁰ Véase Pilar Domínguez Prats *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid-Consejería de Presidencia-Dirección General de la Mujer, 1994, Abdón Mateos López "Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943" en *Historia Mexicana*, 214, 2004 y Ángel Herrrerín "La JARE en la República Dominicana" en *Actas del Tercer Congreso Internacional sobre el Republicanismo. Los exilios en España (Siglos XIX y XX)*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005, volumen 2.

Exteriores (AHSRE), las tarjetas del Registro Nacional de Extranjeros, que contienen información de los extranjeros residentes en el país hasta 1950 y que se ubican en el Archivo General de la Nación (AGN) y los expedientes personales de los individuos que llegaron al país entre 1939 y 1940 localizados en el archivo del CTARE que resguarda la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia del INAH, con los cuales sólo trabajé.

La información que ofrece el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores aunque resultó muy interesante dos factores frenaron la posibilidad de su análisis: que no sabía con certeza cuántos de estos refugiados que solicitaron venir al país realmente lo lograron y por otra parte que la información no cuenta con una guía que permitiera una consulta ordenada porque el número de solicitudes es infinitamente superior con respecto al número de refugiados que realmente llegaron entre 1939 y 1940. Por lo que hace a la información del AGN, que tampoco cuenta con una guía, las tarjetas contemplan el registro no sólo de los refugiados políticos sino también de españoles que estaban en México no necesariamente por causas políticas, pero más grave aún, es que en estas tarjetas no se puede apreciar la identidad política del registrado. A diferencia de las circunstancias en que se encuentran los dos archivos antes mencionados, el del CTARE sí cuenta con una guía que facilita su consulta¹¹ y aunque no en todos sus expedientes se consigna la información política y sindical, si se pudieron encontrar los suficientes para emprender este análisis.

Otra fuente de información son los testimonios orales de los refugiados españoles que tuvieron la experiencia de exiliarse en México. Realizadas por investigadoras del Proyecto de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e

¹¹ María Magdalena Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico op, cit.*

Historia (INAH) en el fondo "Refugiados Españoles en México"¹². La coordinadora del proyecto, en una segunda etapa, Dolores Pla Brugat, explica que cuando se realizaban las entrevistas se utilizaba un cuestionario que fue dividido en cuatro partes: datos biográficos, segunda República, guerra civil y exilio ¹³ y es justamente durante los años de la República donde los entrevistados dejaban entrever una participación política más activa, siendo además, un objetivo de las entrevistadoras al invitar al informante a que:

Privilegie la información sobre el desarrollo de su conciencia política y sindical, y su participación en estos ámbitos; se le pedían al informante, además, sus opiniones (las de entonces o las del momento de hacer la entrevista, es a veces difícil saberlo) acerca de los principales hechos históricos y procesos que se vivieron en el período.¹⁴

III.- Sobre la fuente principal de este trabajo, debo aclarar que se consultaron 1508 expedientes personales de refugiados mayores de 15 años depositados en el archivo del CTARE¹⁵ y que nos ofrecen la información para organizar un perfil social de los exiliados a través de su militancia política y sindical además de conocer su participación política durante la República y la guerra civil (1931-1939). El criterio para seleccionar estos expedientes fue el siguiente.

El archivo del CTARE tiene un acervo documental de 5974 expedientes personales, además cuenta con una serie estadística que contiene documentos relativos al control administrativo del organismo en México y por último una sección hemerográfica que se compone de 70 cajas en donde se encuentra información relativa

¹² Archivo de Historia Oral. Fondo "Refugiados españoles en México". Subdirección de Información y Biblioteca Manuel Orozco y Berra. Dirección de Estudios Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). Centro de Información Documental de Archivos. Dirección de Archivos Estatales. Ministerio de Cultura [España]. En adelante PHO (DEH-INAH/DAE-MAE).

¹³ Dolores Pla Brugat, "La historia oral, una fuente importante para estudiar las migraciones" en *Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes*, Mario Camarena Ocampo y Lourdes Villafuerte (coordinadores), México, Archivo General de la Nación-INAH, 2001, páginas 278-279.

¹⁴ Dolores Pla, "La historia oral" *op. cit.*, página 279.

¹⁵ Archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles. Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia. Instituto Nacional de Antropología e Historia. En adelante CTARE/BMNAH-INAH.

al exilio durante la década de los cuarenta.¹⁶ La guía del CTARE refiere que sólo 1508 de sus registrados, aceptó tener alguna adscripción ideológica-política, al momento de llegar a México. Y la clave para encontrar ese dato nos lo brindan los expedientes que tienen la tarjeta con Información Política y Sindical, (en adelante tarjeta IPS) siendo estas sus características.

Poco menos de 4500 expedientes no tienen la tarjeta IPS, pero para el caso de los 1508 consultados en un primer momento hubo que distinguir a los refugiados, quienes, a pesar de que en sus expedientes cuentan con esta “Tarjeta de Identidad Política” no tienen alguna adscripción a partido o sindicato, y más aún, tampoco expresan haber tenido algún antecedente político, antes de llegar a México, no obstante, se tomaron en consideración porque en sus tarjetas aparece una leyenda que, creemos, nos podría dar una pista sobre la situación de esos refugiados. Estos expedientes se clasificaron en tres grupos: a) los que no tienen antecedentes políticos b) los que se niegan a dar datos políticos y c) los republicanos sin partido. Desconozco las razones por las que los directivos del CTARE introdujeron estas tarjetas en los expedientes de los individuos que no tenían alguna identidad política y que suman en números absolutos 403.

Lo anterior nos confirma que sólo 1105 de estos refugiados formalizó al llegar al país, su adscripción política o sindical, lo que constituye, sin duda, algo más que una muestra representativa, sin llegar a serlo, porque en realidad es la única información política que ofrecen estos documentos y que coincide con el propósito por el cual se emprendió esta investigación, y ante esto, no hubo más remedio que trabajar sólo con eso.

¹⁶ Para una descripción detallada del Archivo, Véase María Magdalena Ordóñez *El Comité Técnico op. cit.*

La localización de la Tarjeta IPS sólo nos dio la clave para acceder a estos expedientes, lo que implicó el redondear la información, atendiendo otros aspectos de los refugiados, todos de carácter social.

Recurrí a la “Hoja de Datos Personales”, en donde registré información de carácter político y migratorio y me apoyé también en la declaración que viene en la “Tarjeta F14” en donde se asientan datos como: la edad, el oficio o profesión y el barco y fecha de entrada a México.

La cantidad de información recopilada, fue tan exhaustiva, que se tuvo que agrupar en dos campos: el de las variables naturales y el de las variables asociadas. En las primeras la información es continúa y en las segundas es más bien irregular. En las variables naturales se consideran datos de carácter social y en las asociadas sólo se registró su identidad política [Ver organigrama].

Organigrama.

VARIABLES NATURALES	Edad	Oficio o profesión.	Barco y fecha de entrada a México.	Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936.		
VARIABLES ASOCIADAS	Adscripción Sindical.	Adscripción Política.	Actuación Militar.	Cargos civiles antes y durante la Guerra Civil.	Historial Político.	Referencias.

Por lo que toca a la metodología utilizada en esta investigación se propone realizar un análisis de la información obtenida, y una vez realizado este análisis, compararlo con las cifras que otras investigaciones sobre historia social del exilio han

expuesto,¹⁷ y que nos permita medir la dimensión real de las cifras que arroja esta investigación.

Una referencia especial, con respecto a la aportación que hacen estos 1508 expedientes trabajados indica que fueron dieciocho mil, los españoles mayores de 15 años, los que llegaron a México, entre 1939 y 1950, como apunta en su investigación Clara Lida¹⁸. Ante ello, tendríamos que establecer que este trabajo presenta un análisis de la participación política de esos refugiados antes de llegar al país y una recuento sociológico con base en su militancia política del 8.3% de los dieciocho mil españoles que entraron al país en la década de los cuarenta como apunta Clara Lida con base en la consulta del Registro Nacional de Extranjeros.

Con ello aclaro que mientras la información que hace referencia a su actuación política durante la segunda República comprende los años 1931-1939, incluido el período de guerra (1936-1939), la documentación de carácter social (edad, oficio o profesión y fecha de entrada al país) es la que brindaron los refugiados al momento de arribar y que sólo aplica para los años: 1939-1940.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta investigación, propone un análisis de la participación política y sindical de este grupo de refugiados, durante su vida en España, que se complementa con un perfil social con base en su adscripción política y sindical, porque la fuente consultada ofrece un variado y en ocasiones detallado rastro de su actuación política.

¹⁷ Principalmente en las aportaciones de Clara Lida, Dolores Pla Brugat y Pilar Domínguez Prats Véase: Clara E Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997 y de Clara E. Lida en colaboración con Leonor García Millé, "Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950" en Clara E. Lida (coordinadora) *México y España en el primer franquismo 1939-1950*, México, El Colegio de México, 2001. De Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans op, cit*, de Pilar Domínguez Prats, *Voces del exilio, op, cit*.

¹⁸ Clara Lida, "Cara y cruz del exilio cultural español en México. Un balance" en *Actas del III Congreso Internacional sobre el republicanismo (Los exilios en España siglos XIX y XX)*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005, página 159.

Estos individuos mantuvieron una estrecha colaboración política durante su vida en España, que se verá interrumpida durante su exilio ante la necesidad de sobrevivir y de evitar conflictos con el gobierno de México porque la legislación mexicana prohíbe expresamente que los extranjeros participen en actividades políticas que atenten contra la estabilidad social del país.¹⁹

El perfil social de los refugiados españoles que se instalaron en México pertenecía a los sectores mayor capacitados técnica e intelectualmente de la España de su tiempo y esta condición aplica, incluso, para los integrantes de las organizaciones políticas y sindicales, de carácter eminentemente proletario como son las: comunistas y las socialistas.

La mayoría de estos refugiados perfilaron su conciencia política y sindical durante los años republicanos (1931-1939) y algunos de ellos fueron reprimidos durante los acontecimientos revolucionarios de 1934, sin embargo, el 70 por 100 de estos exiliados, tuvo alguna participación durante la guerra civil, algunos como combatientes en los frentes de batalla, otros en labores de retaguardia y algunos más salvaguardando las instituciones republicanas asediadas por el ejército insurrecto de Francisco Franco.

Para el análisis de toda la información se organizaron siete grupos: a) Republicanos sin adscripción política y sindical (se les aplica el término republicanos porque eran simpatizantes del gobierno republicano y experimentaban el exilio 403 expedientes) b) Republicanos con adscripción política y sindical (se les identifica con ese concepto porque eran afiliados a los partidos de Izquierda Republicana y de Unión Republicana 218 expedientes) c) Comunistas (310 expedientes) d) Socialistas (se consideró socialistas a los militantes del Partido Socialista y a los integrantes exclusivos

¹⁹ Me refiero al artículo 33 de la Constitución, sin embargo, esta situación no impidió que durante el exilio se reorganizaran partidos, sindicatos y se reconstituyeran las instituciones republicanas, pero todo ello, bajo la estricta condición de que participaban políticamente de cara a una previsible caída del régimen franquista.

de la Unión General de Trabajadores se les ubicó en otro apartado 169 expedientes) e) Regionalistas (militantes de las organizaciones regionalistas, pero también republicanas, de Cataluña, País Vasco y Galicia 78 expedientes) f) Anarcosindicalistas (miembros de la CNT y la FAI 142 expedientes) y g) Integrantes de la Unión General de Trabajadores (188 expedientes), total 1508 expedientes.

Las organizaciones políticas o sindicales que integran cada uno de estos grupos son:

Republicanos: Izquierda Republicana, Unión Republicana y las Juventudes republicanas.

Comunistas: Partido Comunista de España, Partido Socialista Unificado de Cataluña y la Juventud Socialista Unificada

Socialistas: Militantes del Partido Socialista Obrero Español.

Regionalistas: Esquerra Republicana de Cataluña, Acció Catalana Republicana, Estat Catalá, Acción Nacionalista Vasca, Partido Nacionalista Vasco y la Organización Republicana Gallega Autónoma.

Anarcosindicalistas: Confederación Nacional del Trabajo, Federación Anarquista Ibérica, Partido Sindicalista y las Juventudes libertarias.

Unión General de Trabajadores: Integrantes del organismo político de carácter sindical con mayor representación en el exilio en México.

IV.- El trabajo comprende cuatro capítulos. “México y España, siglo XX. Un recuento historiográfico” que es un estado de la cuestión de los estudios que tratan los temas sobre la presencia de España en México a lo largo del siglo XX, que pone énfasis en los estudios que han tocado el tema de las actividades políticas de los exiliados.

“La Segunda República Española (1931-1936)” inicia con un breve repaso histórico del funcionamiento de los partidos y sindicatos de carácter izquierdista y regional durante los años de la República anterior al inicio de la guerra que se

complementa con el testimonio de algunos refugiados españoles que se exiliaron en México y que recuerdan esa etapa a través de sus vivencias.

“México ante el exilio español” es un análisis de la postura del gobierno, la izquierda y la derecha mexicanas ante el final de la guerra civil, el arribo de los refugiados y los aspectos generales de la posición antifascista de México durante la segunda guerra mundial, tiene como objetivo hacer un recuento de los grupos y partidos políticos que existían en México, a la llegada de estos refugiados.

El cuarto y último capítulo intitulado: “El perfil social de los refugiados españoles exiliados en México, a través de su adscripción política y sindical” ofrece como a través de la organización de toda la información se puede realizar una reconstrucción sociológica de estos refugiados a través del cristal de su militancia política y afiliación sindical que termina siendo comparada entre si en las conclusiones de esta investigación.

V.- Los antecedentes del exilio español de 1939 en México los encontramos en la proclamación de la segunda República Española, el 14 de abril de 1931, un cambio político que varios sectores de la sociedad española pensaron como una esperanza de transformación. Por ejemplo, el sector agrario esperaba una repartición más justa de la tierra: los obreros deseaban la reivindicación de sus derechos: tres regiones, Galicia, el País Vasco y Cataluña, depositaban su confianza en que el nuevo régimen les reconociera su autonomía: y el sector urbano, en donde había una importante clase media, apreciaba que el gobierno republicano, prometiera la modernización de las estructuras y sobre todo las organizaciones políticas y sindicales, se desarrollaron, crecieron y funcionaron en un sistema que prometía la libertad de expresión y la libre asociación.

Los cambios no se hicieron esperar, y muy pronto, en lo que se conoce como una alianza entre republicanos y socialistas, para los años 1931 y 1933, se comenzaron algunas transformaciones de la mano de su principal figura y jefe de gobierno, Manuel Azaña, en lo que se conoce como el Bienio Transformador.

Se inició el reparto agrario y se creó el Instituto de la Reforma Agraria (IRA) que no siempre satisfizo al campesinado, organizado en las dos centrales sindicales de mayor importancia en España: la anarcosindicalista Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y la socialista Unión General de Trabajadores (UGT), centrales que tenían a sus más fervientes seguidores en las zonas urbanas, pero también en algunas zonas rurales. Se dio prioridad a la atención de las demandas laborales de los trabajadores y el gobierno patrocinó una campaña de alfabetización por toda España conocida como las "Misiones Pedagógicas".

Sin embargo, la intención del gobierno no convenció a una buena parte del sector proletario quienes muy pronto, se inconformaron con las transformaciones que el nuevo gobierno emprendió y se radicalizaron en sus planteamientos.

Una serie de circunstancias que inician con una nueva convocatoria a elecciones generales en 1933, más un palpable descontento popular hacia el nuevo régimen, quienes esperaban reformas francamente radicales de parte de este y el desencuentro entre el gobierno con las clases acomodadas que reclamaron la desprotección de sus intereses habría de desembocar, en el ascenso al poder, por la vía legítima, de un gobierno de derecha, pero todavía republicano.

Esta nueva administración estuvo integrada, entre 1933 y 1935, por miembros del Partido Republicano Radical liderado por el catalán Alejandro Lerroux quien fue elegido jefe de gobierno y, a partir de 1934, por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) quienes, con su ingreso, proporcionarían los elementos para que la

sociedad española se polarizara aún más, en lo que se conoce como la etapa del Bienio Negro. El detonante de ese descontento fue la represión desatada por el gobierno a partir, de octubre de 1934.

Radicales y cedistas retrocedieron en las transformaciones sociales iniciadas en el bienio anterior, sin embargo, a lo que no estaba dispuesta la izquierda española: republicana, popular o regionalista, era a aceptar el ingreso de la CEDA en el gobierno, en 1934. En la víspera de lo que se conoce como la “revolución de octubre” una serie de actos subversivos en contra del gobierno de Lerroux comenzaron a planearse al interior de los partidos y sindicatos con un marcado sello proletario. La UGT y la CNT convocaron a huelgas en toda la península para los primeros días de octubre de 1934, aunque el movimiento tuvo un impacto especial sólo en dos regiones: Cataluña y Asturias.

En Barcelona, la población se manifestó con un movimiento apoyado por el mismo gobierno catalán, “La Generalitat”. La rebelión fue reprimida y Lluís Companys, presidente del gobierno, acabó en la cárcel por insubordinación.

En Asturias, el movimiento se manifestó con las armas, y lo protagonizó un grupo de mineros, en su mayoría socialistas, que fueron reprimidos de la forma más brutal por el ejército. La misión fue encomendada al general, Francisco Franco, a la postre el líder del ejército sublevado en julio de 1936.

Las consecuencias de lo que se conoce también como “la revolución de 1934”, no hicieron sino recomponer a los izquierdistas en España. Izquierdistas y centristas, se aliaron, y formaron el Frente Popular, porque usaron como lema de campaña el de: “poner freno al avance del fascismo en España”. El programa electoral del Frente Popular se basaba en la amnistía a los presos de la revolución del 34, en la reivindicación de los derechos agrarios y laborales y en la formación de un gobierno

democrático y antifascista. Sin embargo las expectativas a largo plazo no eran coincidentes por la diversidad de ideologías que integraron ese Frente Popular.

Las elecciones aunque fueron muy parejas terminaron favoreciendo al Frente Popular en febrero de 1936. Con ello, obreros y campesinos, liberaron a sus presos, colectivizaron tierras y fábricas, mientras que la derecha optó por la recuperación del poder y sus privilegios a través de las armas.

Ante este panorama el 18 de julio de 1936 el sector antirrepublicano del ejército se sublevó y dio inició la guerra civil que se prolongó hasta el 1 de abril de 1939.

CAPÍTULO 1.

México y España, siglo XX. Un recuento historiográfico.

La mayor parte de los trabajos que analizan el tema sobre la presencia y participación de los españoles en México durante el siglo XX, han tenido a bien, revisar los acontecimientos que abarcan hasta 1950 y poco más. El asenso bibliográfico surge al mediar la década de los setenta se mantiene durante los ochenta y tiene un auge en los noventa.

Para el período, 1900-1931, los trabajos se enfocan en las actividades económicas de la colonia española en México, en su actitud ante la revolución mexicana y en las misiones diplomáticas entre 1910 y 1917 cuando el constitucionalismo, en México, ha triunfado. En cambio la historiografía para el período, 1931-1950, pone de manifiesto la solidaria participación de México, ante la República española, cuando estuvo en guerra y luego exiliada.

En 1931, las relaciones diplomáticas entre México y España se convirtieron en alianzas y afinidades ideológicas. En España empieza a funcionar la II República en lo que se conoce como el "Bienio transformador" y el gobierno de México vio con simpatía esa instauración republicana en la península Ibérica.

Ambos gobiernos pretenden implantar una política popular ligada a cierto reformismo de corte liberal, más preocupados por la industrialización de sus estructuras, que por la instauración de profundas transformaciones, antagónicas al capitalismo. Pero no será hasta la llegada al poder de Lázaro Cárdenas, en México, y el triunfo del Frente Popular español de izquierdas en febrero de 1936, en España, cuando ambas naciones convergieron en ideales diplomáticos, sobre todo a partir del inicio de la guerra civil en julio de 1936.

1.1. México y España durante el siglo XX.

En la década de los setenta aparecen los primeros trabajos. En 1975, se conocen *Historia de un conflicto: México-España [el tesoro del Vita]*, de José Fuentes Mares¹, y de Vicente Loscertales González su tesis doctoral, que lleva por título: *Los españoles en la vida social y económica de Méjico 1910-1930*.² En ese mismo año es traducido al español *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*,³ de Patricia Fagen en el cual la autora dedica una parte de su estudio al desarrollo político del exilio y analiza con detalle y exactitud a los organismos de ayuda, el Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE) y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).

En 1977 Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martíni compilan *Relaciones diplomáticas entre México y España 1821-1977*, en donde presentan una antología de documentos jurídicos.⁴ Un año después José Antonio Matesanz compiló *México y la República española. Antología de documentos 1931-1977*.⁵ En 1979 aparece el libro *Inmigrantes y refugiados españoles en México [siglo XX]* coordinado por Michael Kenny.⁶

Llegados a 1980, la producción no decae, sólo se mantiene. Aparecen *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*, coordinado por Clara E. Lida.⁷ Y poco después

¹ José Fuentes Mares, *Historia de un conflicto: México-España [el tesoro del Vita]*, Madrid, Editorial CUS, 1975.

² Vicente Loscertales González, *Los españoles en la vida social y económica de Méjico, 1910-1930*, Tesis de doctorado-Universidad Complutense de Madrid, 1975.

³ Véase Patricia Fagen, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

⁴ Luis Miguel Díaz y Jaime G. M., *Relaciones diplomáticas entre México y España 1821-1977*, México, editorial Porrúa, 1977.

⁵ José Antonio Matesanz, *México y la República española. Antología de documentos 1931-1977*, México, Centro Republicano Español de México, 1978.

⁶ Michael Kenny (et. Al), *Inmigrantes y refugiados españoles en México [Siglo XX]*, México, CISINAH, 1979.

⁷ Clara E. Lida [coordinadora], *Tres aspectos de la presencia española en México. Relaciones económicas, comerciantes y población*, México, El Colegio de México, 1981.

conocemos una reedición de *Historia de un conflicto* bajo el nuevo título de *Historia de dos orgullos* de José Fuentes Mares.⁸ En 1985 el Instituto Nacional de Antropología e Historia publicó el estudio de Dolores Pla acerca de los *Niños de Morelia* que ha merecido una segunda reedición en el año de 1999⁹. En España, Concepción Pando Navarro presentó su tesis de licenciatura, *Las relaciones España-México durante la II República (1931-1936)*.¹⁰ En 1988 dentro del Congreso “Oposición al régimen de Franco”, celebrado en Madrid, la Delegación en México del Centro de Investigación y Estudios Republicanos presentó “España y México: Historia en contrapunto (La defensa de la legitimidad republicana).¹¹

En 1990 Verónica Ordóñez presenta su tesis de licenciatura que intitula *La colonia española en México 1924-1928*¹² y Ricardo Pérez Montfort compila *Breve antología de documentos hispanistas 1931-1948*.¹³ De Carlos Illades se conoció en 1991 *Presencia española en México (1910-1915)*¹⁴ y sólo un año después *Hispanismo y Falange* de Ricardo Pérez Montfort,¹⁵ y la investigación de Josefina MacGregor *España y México. Del porfiriato a la revolución*.¹⁶

En 1993 apareció de Almudena Delgado Larios, *La revolución mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)*. En 1994 tras la coordinación de Clara Lida surgió

⁸ José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*, México, editorial Océano, 1984.

⁹ Véase Dolores Pla Brugat, *Los Niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, 2ª edición.

¹⁰ Concepción Pando Navarro, *Las relaciones España-México durante la II República (1931-1936)*, Tesis de licenciatura-Universidad de Murcia, 1985.

¹¹ “España y México: historia en contrapunto (la defensa de la legitimidad republicana)” Delegación del CIERE en México, en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coordinadores), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

¹² Verónica Ordóñez, *La colonia española en México 1924-1928*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana de México, 1990.

¹³ Ricardo Pérez Montfort, *Breve antología de documentos hispanistas 1931-1948*, México, CIESAS, 1990.

¹⁴ Carlos Illades, *Presencia española en México (1910-1915)*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM- Instituto José María Luis Mora, 1991.

¹⁵ Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

¹⁶ Josefina MacGregor, *España y México. Del porfiriato a la revolución*, México, INHERM, 1992.

Una emigración privilegiada: comerciantes empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX. En 1995, de Óscar Torres Flores se conoció: *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución hispana en México 1909-1920.*¹⁷

Trabajos que tratan de manera más directa la postura de México ante la guerra civil española y una de sus consecuencias inmediatas: el exilio en nuestro país se publican en el segundo lustro de los noventa.

En 1994, apareció *Voces del Exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*, estudio de género, en donde la autora expone el papel que desempeñó la mujer en el exilio y además analiza como se insertó particularmente desde los años de la guerra civil en actividades productivas reservadas a los hombres. Sus fuentes principales son entrevistas que la propia autora realizó y otras que consultó en el Archivo de Historia Oral del INAH, y las complementó con la revisión de una muestra representativa de 1500 expedientes personales que contiene el archivo de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE).¹⁸

En 1996 Agustín Sánchez presentó la ponencia “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas 1931-1977” dentro del congreso *Los científicos del exilio español.*¹⁹ En 1997 apareció un libro imprescindible para entender la dinámica de la emigración española en México el de Clara Lida *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, en donde se plantea una serie de reflexiones sobre la presencia

¹⁷ Véase Almudena Delgado Larios, *La revolución mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993. Clara E. Lida [coordinadora], *Una emigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1994. Óscar Flores Torres, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución hispana en México 1909-1920*, México, INERHM, 1995.

¹⁸ Véase Pilar Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*, Madrid, Instituto de Investigaciones Femeninas de la Universidad Complutense- Consejería de Presidencia. Dirección General de la Mujer, 1994.

¹⁹ Agustín Sánchez Andrés, “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas 1931-1977” en *Los científicos del exilio español*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

de los españoles en México y se especializa en la diferencia entre la emigración de carácter económico y la que se produjo por causas políticas.²⁰

Por lo que hace a las relaciones culturales, en 1997, *Los transterrados y España: un exilio sin fin* de Inmaculada Cordero hace un análisis de la integración e imagen que los exiliados españoles provocaron en el México posrevolucionario, y parte del supuesto de que los exiliados encontraron en tierra mexicana un lugar que por costumbres e idioma, les hizo recordar a la España añorada, lo que ayudo a su adaptación. La autora hace acopio de fuentes hemerográficas, archivos oficiales y diplomáticos. En el 2005 con la publicación de *El espejo desenterrado. España en México 1975-1982*, encontramos un análisis de las recientes relaciones entre ambos países. El primer tramo del encuentro luego del longevo desencuentro diplomático, más no oficioso.²¹

La década cerró con tres trabajos que enmarcan la relación México-España durante segunda República y los años del exilio en México. En 1998 *La República española en El Nacional: legitimidad y compromiso 1931-1939* es la tesis de maestría en ciencias políticas de Alberto Enríquez Perea. José Antonio Matesanz en su libro *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil 1936-1939*, nos plantea un panorama de solidaridad del gobierno mexicano para con la República española en guerra, y Dolores Pla en *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, nos presenta la forma en que los refugiados españoles, se adaptaron a la vida económica, social y cultural del México contemporáneo.

Un trabajo fundamental para entender la evolución de las relaciones diplomáticas entre México y España durante la guerra civil es *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil Española 1936-1939*. En esta investigación se aprecian las redes

²⁰ Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997.

²¹ Véase de Inmaculada Cordero Olivero, *Los transterrados y España: un exilio sin fin*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997 y *El espejo desenterrado. España en México 1975-1982*, Sevilla, Fundación El Monte- El Colegio de Jalisco, 2005.

diplomáticas entre mexicanos y españoles, a través del uso de una fuente fundamental: la prensa mexicana. El autor consulta el tono de la prensa capitalina, fundamentalmente el diario oficial *El Nacional* y su contraparte un diario de conducta reaccionara *Excelsior*.²²

La República española en EL NACIONAL: legitimidad y compromiso 1931-1939,²³ también utiliza la prensa como fuente principal, y en el texto se encuentra implícito el motivo por el que centenares de republicanos españoles se exiliaron en México, a partir de 1939: una profunda simpatía que el gobierno mexicano manifestó por la República y los republicanos, que se evidencia a través del tono que sobre los acontecimientos en España presentó el diario oficialista mexicano, fundado en 1929.²⁴

Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México es una investigación en donde que presenta el perfil social y el análisis de la participación de los catalanes en el México contemporáneo, sin perder de vista, al exilio en su conjunto. La autora consulta, entre otras fuentes, 40 entrevistas a refugiados catalanes en México, algunas de las cuales ella misma realizó y el archivo del CTARE para concluir que la emigración de republicanos españoles en México, se desprende de los sectores más progresistas de la sociedad española de su tiempo. Es decir, es una emigración “selecta”.²⁵

Para la primera década del siglo XXI el interés sobre estos temas pero especialmente durante la revolución mexicana se hace evidente con la aparición de dos

²² Véase José Antonio Matesanz, *México ante la Guerra Civil Española 1936-1939*, México, El Colegio de México- UNAM, 1999.

²³ Véase Alberto Enríquez Perea, *La República española en EL NACIONAL: Legitimidad y compromiso 1931-1939*, Tesis de maestría en Ciencias Políticas, UNAM, 1998.

²⁴ Sobre la participación de los refugiados españoles en el periódico *El Nacional*, durante los primeros tres años de exilio véase: José Francisco Mejía Flores *Los refugiados españoles en EL NACIONAL, 1939-1942. Catálogo de sus publicaciones*, Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, 2003.

²⁵ Véase Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Orfeó Catalá de Méxic-Libros del Umbral, 1999.

trabajos, que tratan el mismo aspecto y en una de sus partes el mismo período, ellos son el libro de Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, y el de Josefina MacGregor, *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917*²⁶ que es la continuación de su trabajo anterior y que le sirvió para obtener el grado de doctora.

En el año 2001 el Colegio de México publicó *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas* coordinado por Clara E. Lida. De manera general se toca el tema aún sin atender por la historiografía en cuestión: el de las relaciones oficiosas, comerciales y no oficiales, entre el México posrevolucionario y la España del primer Franquismo.²⁷

En “La mirada oficiosa de la Hispanidad”, Ricardo Pérez Montfort demuestra que para los agentes del franquismo, las actividades de la oposición al régimen mexicano eran seguidas con particular atención. Llama la atención la presencia de organizaciones reaccionarias como la Unión Nacional Sinarquista en los expedientes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista con sede en Madrid.²⁸

En “Los amigos tenían razón” Nuria Tabanera García analiza la política exterior de España durante el primer franquismo y pone especial atención en el caso de México. Asignatura pendiente que el gobierno de Franco, por cierto, nunca pudo resolver.²⁹

Eric Lobjois realiza un estudio sobre los intelectuales mexicanos de derecha y su postura ante España. Usa como fuente principal la prensa de la época y alcanza a ofrecer la visión de cómo para estos intelectuales el asunto español se convirtió también

²⁶ Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Océano, 2001 y de Josefina MacGregor, *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917*, México, INEHRM, 2002

²⁷ Clara E. Lida [Coompiladora], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

²⁸ Ricardo Pérez Monfort, “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores Franquista, 1940-1950” en Clara Lida *op. cit.*

²⁹ Nuria Tabanera García, “Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo” *Ibidem.*

en una reivindicación de lo “hispano”, ante una invasión cultural de corte anglosajón: capitalista y protestante de nuestro vecino del norte³⁰.

Una monografía que brinda un panorama general sobre las características sociales de los españoles que llegaron al país, entre 1939 y 1950 es lo que ofrece el artículo de Clara Lida y Leonor García Millé quienes demuestran que la entrada de españoles a México, a partir de 1945, no se debió única y exclusivamente al exilio producto de la guerra civil, porque el perfil de estos nuevos inmigrantes se parecía más al de los antiguos residentes, llegados antes de 1936, que al de las grandes expediciones de españoles republicanos, entre 1939 y 1942, según consta en las Tarjetas de Migración expedidas por la Secretaría de Gobernación mexicana.³¹

Finalmente en el año 2002, *El andamiaje de un exilio. Los refugiados españoles y las políticas de población en México*, de Arturo Parrón es una tesis de maestría en historia, y en ella hace un repaso por las políticas tradicionales de población en México, haciendo referencia a los años del dictador Porfirio Díaz. El autor concluye que el arribo de refugiados a México se debió, entre otras cosas, a la política de repoblación “blanca” que desde mediados del siglo XIX procuró el gobierno mexicano. El trabajo se complementa con el análisis de la Ley General de Población de 1936 y con la consulta de las tarjetas de españoles que les asignaron en el Registro Nacional de Extranjeros.³²

³⁰ Eric Lobjeois, “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950” *Ibidem*.

³¹ Clara E. Lida y Leonor García Millé, “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950” en *Ibidem*.

³² Véase Arturo Parrón Guasch, *El andamiaje de un exilio. Los refugiados españoles y las políticas de población en México*, Tesis de maestría en historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

1. 2. El exilio político español de 1939.

Una de las características esenciales que enmarca la historiografía que aborda la temática de la participación política de los exiliados españoles de 1939 es, sin duda, que la mayor parte de los trabajos se publican sobre todo a partir de la muerte de Francisco Franco en 1975. El acceso a los archivos en España permitió que este tipo de investigaciones se desarrollaran.

Opina Richard Gillespie, en la introducción de su libro sobre la historia del Partido Socialista Obrero Español que los años ochenta eran “el momento ideal para investigar 40 años de la vida del PSOE. Para entonces gran parte del material de los archivos históricos relativos al período de Franco se habían concentrado en Madrid, y en su mayor parte se estaban poniendo a disposición del público”.³³

Para efectos de este apartado nos concentraremos en reseñar algunas obras de carácter general. Por lo que toca al desarrollo de las actividades políticas de los refugiados españoles en México, procuramos ser más detallistas.

Un primer estudio que trata directamente sobre el desarrollo político del exilio aparece en el lejano 1957, se trata del libro de E. Comín Colomer, *La República en el exilio*.³⁴ Pero será hasta 1976, cuando la editorial española con sede en París “Ruedo Ibérico” de a conocer *Las Instituciones de la República en el exilio* de José María del Valle.³⁵ José Luis Abellán, también en 1976, da a conocer la obra colectiva *El exilio español de 1939*, en el segundo volumen aparecen tres artículos importantes: “Las formaciones políticas en el exilio” de Alberto Fernández, “Actitud de los gobiernos y los partidos republicanos (1939-1976)” de Francisco Giral y “Las fases políticas del exilio

³³ Véase Richard Gillespie, *Historia del PSOE*, Madrid, Alianza editorial, 1991, página 10.

³⁴ Véase E. Comín Colomer, *La República en el exilio*, NOS, 1957.

³⁵ Véase José María del Valle, *Las instituciones de la República en el exilio*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

[1939-1975]” de Juan Marichal.³⁶ En 1977 Javier Tusell Gómez dio a conocer el libro *Oposición democrática al franquismo 1939-1962*, porque 1962 es la “fecha cardinal por tener lugar en ella la reunión de Munich”³⁷. Poco tiempo después, Tusell da a conocer un segundo volumen que abarca hasta 1975.

Con la llegada de los socialistas al gobierno español en 1982 aparecieron numerosos trabajos sobre la historia política del exilio, en donde sobresalen los del bando socialista y para ello se contó con la colaboración de las fundaciones Pablo Iglesias y Francisco Largo Caballero quienes fomentaron el desarrollo de esas investigaciones. En poco tiempo se conocieron monografías sobre el Partido Socialista Obrero Español y sobre la Unión General de Trabajadores, que se complementaron con la aparición de biografías de connotados socialistas.

En 1979 salió la edición de *Cien años por el socialismo. Historia del PSOE (1879-1979)* y sólo dos años después apareció la compilación de *Actas de los congresos del PSOE en el exilio*, que comprende tres volúmenes bajo la dirección de José y Carlos Martínez Cobo. Y a poco de la donación de su archivo personal apareció la guía de documentos de Amaro del Rosal, líder de una de las facciones de la UGT en el exilio, la publicación es de 1986. En 1988 la Fundación Pablo Iglesias publicó *Archivos de la Guerra Civil: PSOE, UGT. Catálogo de los archivos de la Guerra Civil de las comisiones ejecutivas del PSOE y de la UGT*, de Aurelio Martín Nájera y del mismo autor salieron las *Fuentes para el estudio del PSOE y de las juventudes socialistas en España 1879-1990*,

³⁶ Véase de Alberto Fernández “Las formaciones políticas en el exilio” de Francisco Giral, “Actitud de los gobiernos y partidos republicanos” y de Juan Marichal “Las fases políticas del exilio (1939-1975)” en José Luis Abellán (director) *El exilio español de 1939. II. Guerra y política*, Madrid, Taurus, 1976.

³⁷ Véase Javier Tusell Gómez *Oposición democrática al franquismo 1939-1962*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977, página 13.

que consta de dos tomos. En 1988 César Tcach y Carmen Reyes dieron a conocer *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista 1939-1953*.³⁸

Otras investigaciones son las de: Richard Gillespie, quien en 1988 da a conocer su *Historia del Partido Socialista Obrero Español*³⁹. Un trabajo fundamental que se orientó al estudio de las organizaciones anti franquistas durante la década de los cuarenta es el del hispanista alemán Hartmurt Heine que intituló *Oposición política al franquismo. De 1939 a 1953*, que apareció en 1983.⁴⁰

Instalados en los noventa la producción historiográfica continuó y su crecimiento abarcó a otros grupos anti franquistas, aunque dos trabajos sobre el socialismo vienen a enriquecer aún más la producción. En 1993 apareció *Continuación y renovación del socialismo español 1953-1972* de Abdón Mateos López,⁴¹ y dos años después se conoció *Indalecio Prieto y el socialismo español* de José Carlos Guibaja Velásquez, obra fundamental para entender la vinculación del dirigente socialista con el desarrollo político de España en el contexto internacional y democrático moderno.⁴²

Otro grupo de estudios se compone de conferencias y monografías producto de Coloquios y Seminarios que ponen énfasis en la participación política de los exiliados españoles. Por ejemplo, en 1986 la Fundación Pablo Iglesias, publica *El socialismo en España. Antología de textos* producto del seminario de Historia Contemporánea que con

³⁸ Véase José Martínez Cobo y Carlos Martínez Cobo (compiladores), *Congresos del PSOE en el exilio*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1981. Aurelio Martín Nájera, *Fuentes para la historia del PSOE y las Juventudes Socialistas de España, 1879-1990*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1991, 2 volúmenes. *Catálogo de los archivos donados por Amaro del Rosal Díaz*, elaborado por Beatriz García Paz y Carmen Montilva Martí bajo la dirección de Aurelio Martín Nájera y Antonio González Quintero, Madrid, Fundación Pablo Iglesias- Ministerio de Cultura- Dirección General de Bellas Artes y Archivos-Dirección General de Archivos Estatales, 1986. César Tcach y Carmen Reyes, *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista (1939-1953)*, colección dirigida por Manuel Pérez Ledesma, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero- Fundación Pablo Iglesias, 1986.

³⁹ Véase Richard Gillespie *op. Cit.*

⁴⁰ Véase Hartmurt Heine, *La oposición política al franquismo 1939-1953*, Barcelona, Grijalbo, 1983.

⁴¹ Véase Abdón Mateos López, *Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1972*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993.

⁴² Véase José Carlos Guibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.

carácter permanente organiza esta institución. En “Represión y exilio” de Hartmurt Heine, se destaca la labor política del socialismo en el exilio y del líder Indalecio Prieto, personaje que gana espacios a sus adversarios políticos incluso de su mismo partido. Para Heine, el nebuloso panorama de la segunda Guerra Mundial en Europa y la ocupación alemana en Francia explican la casi nula actividad política de los exiliados, al otro lado de los Pirineos. Por eso aunque América Latina se convierte en casa y sede para dichas actividades es “sobre todo en México donde no se duda en ofrecer a los exiliados la oportunidad de desenvolverse política y económicamente en un ambiente de libertad que contrasta marcadamente con el que reina ya en la Francia de la preguerra.”⁴³ “Sindicalismo socialista y movimiento obrero durante la dictadura franquista [1939-1976]” de Abdón Mateos López es en palabras del autor un: “análisis del papel del movimiento socialista en la reconstrucción de la clase obrera española durante la dictadura”.⁴⁴ En “Decadencia y resurgimiento del PSOE durante el régimen franquista” de Paul Preston, se enmarca la dinámica de la oposición antifranquista entre los que viven en España y la comunidad exiliada. Para Preston, el primer período del exilio [1939-1950], está “caracterizado por la derrota, por una gran confusión y por una tensión ya discernible entre el interior y los exiliados.”⁴⁵ Preston también analiza la tendencia anticomunista de un sector importante del PSOE y de la UGT liderados por Prieto desde México: “las secciones anticomunistas del PSOE estaban ansiosas por reunir a las fuerzas democráticas. Los proyectos de unidad habrían de padecer dos debilidades

⁴³ Hartmurt Heine, “Represión y exilio” en *Anales de Historia. El socialismo en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986, página 304.

⁴⁴ Abdón Mateos López, “Sindicalismo socialista y movimiento obrero durante la dictadura franquista [1939-1976]” *Ibidem* página 317.

⁴⁵ Paul Preston, “Decadencia y resurgimiento del PSOE durante el régimen franquista” en *Anales de Historia Ibidem* página 351.

principales: su decidido anticomunismo y su fe en los aliados”,⁴⁶ en el escenario de la Guerra Mundial.

1. 3. El exilio político español de 1939 en México.

Por lo que toca a la producción historiográfica que toca el tema de las actividades políticas de los españoles, en México, en 1988 investigadores del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid organizaron el coloquio “Oposición al Régimen de Franco”, dos años después se publicaron las actas, en donde destaca la participación de especialistas españoles y extranjeros.⁴⁷ En estas actas aparecen tres ponencias acerca de la participación de los socialistas y de uno de sus líderes; Indalecio Prieto preparadas por: César Tcach, Mario P. Díaz Barrado y José Carlos Guibaja.

Para César Tcach, es evidente que el ascenso del “prietismo” en los primeros años del exilio se debió a la “ruptura de la homogeneidad política de la izquierda caballerista, el aislamiento del negrinismo durante el bienio germano-soviético y la ofensiva de Prieto en el interior del PSOE.”⁴⁸ Díaz Barrado hace un análisis de los discursos de Prieto.⁴⁹ Y finalmente para José Carlos Guibaja, la tardanza en la reconstrucción de la unidad orgánica de los socialistas, no hizo sino consolidar su fracaso este autor coincide con Hartmurt Heine, cuando afirma que es precisamente en México a donde se traslada el escenario político del exilio porque “condenados al silencio

⁴⁶ *Ibidem* página 355.

⁴⁷ Véase Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coordinadores), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

⁴⁸ Véase César Tcach, “Indalecio Prieto en Hispanoamérica: sindicalismo y democracia” en *Oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, página 134.

⁴⁹ Véase Mario P. Díaz Barrado, “El Partido socialista en el exilio americano: Indalecio Prieto” en *Ibidem*.

los residentes en Francia o en el norte de África y aislados los que residían en Gran Bretaña, la única actividad política posible debía desarrollarse en México”.⁵⁰

No obstante la colaboración de textos que tratan de manera tangencial el desarrollo político del exilio español en México para Abdón Mateos López, que ha trabajado la participación de Indalecio Prieto en México el estado de la cuestión sobre este asunto radica en que:

“la eclosión de monografías en torno al exilio en México ha seguido insistiendo, sobre todo, en la línea hegemónica de la historiografía anterior, es decir, el estudio de la elite intelectual. Mucho menos abundante es lo que ha aparecido sobre política mexicana y exilio político, de la emigración republicana de 1939.”⁵¹

Una serie de artículos de Abdón Mateos analizan la participación de los socialistas comandados por Prieto. En “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas 1939-1940” que apareció en la *Revistas de Indias* se aprecia la buena relación que el político español sostuvo con Lázaro Cárdenas. Poco después apareció en *Historia Mexicana* “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943” en donde queda expuesta la actitud de Ávila Camacho ante los exiliados españoles y su inherente relación con el propio Indalecio Prieto. En “Izquierda Republicana en México 1939-1945” se tratan los nexos que los miembros de este partido en el exilio mantuvieron con la elite del partido oficial mexicano en el período 1939-1945. Que sintoniza con la tesis de su libro *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, en donde queda manifiesto que los cimientos de ese exilio republicano español de 1939 en México, bien pueden encontrarse en la buena relación entre republicanos y socialistas españoles anti

⁵⁰ Véase José Carlos Guibaja, “ El PSOE 1939-1951 reconstrucción interna y fracaso político” *ibidem* página 196.

⁵¹ Abdón Mateos López, “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940” en *Revista de Indias*, mayo-agosto del 2003.

monárquicos con integrantes del régimen posrevolucionario mexicano, hermanados por la afinidad de ideologías políticas.⁵²

En el año 2004 la Fundación Niceto Alcalá Zamora con sede en Priego de Córdoba, organizó el Tercer Congreso sobre el Republicanismo, *Los exilios en España [Siglos XIX y XX]*, y en el marco del evento fueron comentados los trabajos de Ángel Herrerín, de Pablo Jesús Carrión y de José Francisco Mejía, que inciden en el desarrollo político del exilio español en México. En el mismo evento Abdón Mateos dio una conferencia que tituló: “Los Republicanos españoles y la política mexicana” en donde expone que la pugna Prieto-Negrín influyó, no sólo en la disputa por los refugiados, sino también en su tratamiento.⁵³

En “La JARE en la República Dominicana” de Ángel Herrerín se ilustra sobre la presencia de ese organismo de ayuda en esa Isla del Caribe, y de sus acciones para reemigrar a no pocos de estos refugiados a México. En “La instauración del gobierno republicano español visto por los órganos informativos del PAN y del PRI de México” de José Francisco Mejía se analiza la postura de la derecha y la izquierda mexicanas ante la formación de las también exiliadas instituciones republicanas: las Cortes y el Gobierno y “Vivencia y militancia en el exilio español de 1939. La conservación de una identidad republicana” de Pablo Carrión invita a reflexionar sobre las limitaciones y los alcances del exilio republicano español de 1939 en el interior y el exterior de España, a través de dos

⁵² Véase de Abdón Mateos López, “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940” *op. cit. De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, “Los republicanos españoles en el México cardenista” en *Ayer*, número 47, 2002, “Izquierda Republicana en México, 1939-1945”, Ángeles Egido y Matilde Eiroa (ed.), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004, y “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943” en *Historia Mexicana*, 214, 2004.

⁵³ Véase Abdón Mateos López, “Los republicanos españoles y la política mexicana” en *Actas del Tercer Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España [Siglos XIX y XX]*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005 volumen 1.

variantes: la militancia política y la recuperación de la memoria histórica en plena etapa democrática española.⁵⁴

Es hasta en fechas muy recientes, cuando han aparecido, investigaciones que giran en torno a la relación que mantuvieron las organizaciones políticas y sindicales españolas en su interlocución con las mexicanas.⁵⁵ Lo que explica que las actividades políticas de estos exiliados en México es un tema que se ha estudiado a partir de la última década del siglo XX en contraste con la importante cantidad de trabajos que tratan el tema de la presencia española en México durante el siglo XX⁵⁶

⁵⁴ Véase Ángel Herrerín López, “La JARE en la República Dominicana”, Pablo Jesús Carreón Sánchez “Vivencia y militancia en el exilio español de 1939. La conservación de una identidad republicana” y José Francisco Mejía Flores “La instauración del gobierno republicano español en el exilio visto por los órganos informativos del PAN y el PRI de México” en *Actas del Tercer Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España (Siglos XIX y XX)*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005. Volumen 2.

⁵⁵ En un repaso por la historiografía que toca de manera central este aspecto encontramos las siguientes obras: Abdón Mateos López “Los republicanos españoles en el México cardenista” en *Ayer op. cit.* Pablo Carrión, “La dimensión política del exilio republicano. Una aproximación desde la delegación del PCE en México”, Investigación de Tercer Ciclo, UNED, 2003, Concha Pando Navarro, “Los comunistas españoles en México” en *Eslabones. Revista Semanal de estudios regionales*, número 9, junio 1995. Ángel Herrerín, *La CNT durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 2004 y la investigación en curso de Marco Aurelio Torres H. Mantecón sobre las actividades del Partido Comunista Español en México.

⁵⁶ Un grupo de estudiantes españoles y mexicanos, muestran en estos momentos unas nuevas perspectivas de investigación sobre los temas del exilio, como son los casos de Claudia Dávila quien prepara un estudio comparativo del exilio español en México y en Francia, de Sandra García de Fez, quien realiza una investigación sobre la segunda generación del exilio en México y de Aurelio Velásquez, quien se propone elaborar un texto sobre las actividades financieras de las instituciones del exilio, y en prensa se encuentra un artículo sobre la colonia agrícola de Santa Clara de Alberto Arroyo Panadero.

CAPÍTULO 2.

La segunda República Española 1931-1936.

Uno de los ejes centrales de esta investigación, es indicar que un grupo de refugiados que se instaló en México, entre 1939 y 1942, de resultas de la Guerra Civil, habían tenido una activa participación política antes de venir a México aunque una vez instalados en el exilio, la tuvieron que abandonar ante la necesidad de adaptación y sobrevivencia en el país que los recibía, por un lado, y por otro, alentados por la esperanza de regresar a España, sobre todo, en los primeros años.

2.1- Republicanos, proletarios y regionalistas durante la segunda República.

En la historiografía de la segunda República Española existen dos trabajos que hacen una división sociológica para identificar a los actores sociales que durante la guerra civil combatieron a lado de la República española, ellos son el de Ramón Tamames¹ y el de Miguel Artola,² quienes hacen una diferenciación sobre la conformación social que distinguió a republicanos, regionalistas y proletarios.

Los republicanos, por ejemplo, se encuentran, mayormente asentados entre las clases medias y urbanas, sectores progresistas que engrosaban sus filas. La clase obrera, campesinos, proletarios en general, formaban parte de un conglomerado más amplio de ofertas políticas y sindicales, pero que transitaban desde el radicalismo de anarquistas y comunistas al reformismo, propuesta de los socialistas, quienes al interior, mantenían una serie de confrontaciones con sectores del partido (PSOE) y del sindicato (UGT), porque convivían con afiliados afines a un izquierdismo radical³, sobre todo, en sus

¹ Véase Ramón Tamames, "La República. La Era de Franco" en *Historia de España Alfaguara*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alfaguara, 1973, 2 volúmenes.

² Véase Miguel Artola, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Los partidos políticos*, Madrid, Alianza editorial, 1991.

³ Véase Santos Juliá, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

cuadros juveniles.⁴ Los regionalistas, por su parte se manifestaron a favor de la República, sobre todo cuando en el Pacto de San Sebastián⁵, los artífices de la nueva República aseguraron revisar sus demandas.

Los republicanos, por ejemplo, se agruparon en torno a grupos y organizaciones políticas ellos son: el de los republicanos históricos y el de los neorepublicanos.

Un partido que respetaba los preceptos republicanos, lo protagonizaba la Derecha Liberal Republicana, liderada por Niceto Alcalá Zamora. La Derecha Liberal Republicana se instauró en 1929.

Por otra parte, el Partido Republicano Radical, de Alejandro Lerroux, era una organización política, que desde la época monárquica, era considerado un franco opositor de la Corona, sin embargo, será en vísperas de la instauración democrática, cuando su líder, dé un viraje hacia el centro y ya, durante la República, hacia la derecha. Lerroux que asumió el poder a finales de 1933, no sólo, desconoció una serie de reformas sociales iniciadas en 1931, sino que permitió la colaboración, en su gobierno, de una organización francamente derechista: la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), a partir de 1934.

En otro grupo de republicanos sobresale la figura indiscutible de un periodista nacido en Alcalá de Henares, Manuel Azaña, y del catalán Marcelino Domingo. Azaña formó en 1925 una asociación política de carácter nacional: la Acción Republicana. Por su parte Domingo y Álvaro de Albornoz pueden ser considerados los fundadores en 1929 del Partido Republicano Radical Socialista.

Unidos por un mismo propósito: el de transitar hacia la República. Un grupo de intelectuales y científicos, no vacilaron, en formar una organización de carácter político,

⁴ Véase Ricard Viñas, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas, 1934-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

⁵ En 1930 se firmó el Pacto de San Sebastián por el cual líderes de diferentes grupos políticos y sindicales, con excepción de comunistas y anarquistas, acordaron que España estaba en pleno tránsito a la democracia y que era imprescindible establecer puntos de acuerdo.

sin ser necesariamente un partido, José Ortega Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala fusionaron la Agrupación al Servicio de la República.

El ideario del republicanismo, se extendió a diversas partes de la península y en Cataluña, en 1929, sin perder su carácter regional, pero también republicano. Se creó una organización política con un protagonismo sobresaliente ya en la víspera de la guerra civil: la Esquerra Republicana de Cataluña.

La crispación que produjo la derrota electoral del republicanismo reformista en noviembre de 1933, y las posturas cada vez más derechistas de organizaciones como el Partido Radical de Lerroux, acabaron por definir la división de los republicanos. Los de izquierda⁶ se fusionaron en torno al partido republicano más importante durante la guerra civil y el exilio, la Izquierda Republicana, y los de derecha asumieron el poder.

El republicanismo más representativo en los primeros pasos del exilio en México, sin duda lo protagonizó Izquierda Republicana, partido que se fundó en 1934, como respuesta a la cada vez más reaccionaria política que emprendía el gobierno de Lerroux. Formado con seguidores de Azaña, con militantes del extinto Acción Republicana, y de un sector del también desaparecido Partido Republicano Radical Socialista.

La división del republicanismo llegó incluso al interior del propio Partido Republicano Radical, porque con motivo del ingreso de la CEDA en el gobierno, un sector del Partido liderado por su vicepresidente, Diego Martínez Barrio, pronunció su desacuerdo y consumó su renuncia, y con su salida, la disidencia de no pocos afiliados al organismo político. En la víspera de la revolución de octubre se fundó la Unión Republicana, con cuadros disidentes del Partido Radical y del propio Partido Republicano Radical Socialista, liderados por Martínez Barrio.⁷

⁶ Véase Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004.

⁷ Véase Miguel Artola, *Partidos y programas políticos, op. Cit.*, páginas 636 y 637.

En la creación del Frente Popular, en noviembre de 1935, las organizaciones republicanas habrán de jugar un papel central en la formación de alianzas, con grupos, con diferentes postulados, aunque con un mismo objetivo: el evitar el arribo del fascismo en España. Nuevamente los republicanos de la mano de Azaña, asumirán el control del gobierno republicano que muy pronto, entre febrero y julio de 1936, degeneró en conflicto civil.

Durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), los grupos más reprimidos por el gobierno, fueron sin duda, los de las organizaciones proletarias. Su doctrina se basaba en el ideario de establecer en España un sistema político que sobrepasara la modernización propuesta por los grupos republicanos, y esta actitud sólo era cuestionada en el interior de las organizaciones socialistas; el PSOE y la UGT, ambas fundadas, en el último cuarto del siglo XIX, quienes pensaban que el arribo del socialismo en España, estaba precedido de un período republicano en el que irremediamente ellos tendrían que colaborar.

Al momento de instaurarse la República en España, el socialismo goza de una gran tradición y un referente indiscutido es la personalidad de su fundador, el gallego Pablo Iglesias, quien no logra ver la realización de la instauración republicana y el derrocamiento de la dictadura, al morir en 1925.

Inmerso desde sus orígenes en el sector obrero, el socialismo, tiene un arraigo peculiar en las zonas más industriales de España, pero a partir de 1931, su influencia se extiende por diversas partes de la península. La UGT, su central sindical, no sólo es una organización capaz de aglutinar a una buena cantidad de obreros y campesinos, sino que ya en vísperas de la guerra civil, logra concentrar a individuos que pertenecen a diversos partidos, a la UGT, por ejemplo, se afilian: socialistas, republicanos, comunistas y regionalistas.

En 1930, el crecimiento del PSOE es irregular y depende de otros factores como huelgas y paros⁸ y según Richard Gillespie, el partido, pasó de 17 mil miembros en 1930 a casi 90 mil al iniciar la guerra civil⁹ En cambio la UGT mantenía una influencia importante, incluso antes del establecimiento de la República y Gillespie considera que para 1932 la central sindical aglutina a poco más de un millón de afiliados.¹⁰

Durante los años de la República, los socialistas fueron asiduos colaboradores de los republicanos en diversos ámbitos y sus principales líderes fueron funcionarios de alto rango. Por ejemplo, Indalecio Prieto, fue Ministro de Hacienda y luego ocupó la cartera de Obras Públicas, en el Bienio Transformador, en la misma época el líder de la UGT, el madrileño, Francisco Largo Caballero, encabezó la no menos importante cartera del Trabajo e implantó una serie de Jurados Mixtos, que tenían la función de vigilar los intereses de los obreros y conciliar con los empresarios y a Fernando de los Ríos le correspondió el Ministerio de Educación.

Los socialistas serán amplios protagonistas del movimiento de 1934, de hecho la idea de que los acontecimientos de octubre fueran considerados como revolucionarios, se preconizó en el seno del Partido, y en sectores de la UGT, y naturalmente en sus Juventudes que paulatinamente se radicalizaban. Sus líderes fueron reprimidos, encarcelados o salieron al exilio a raíz del movimiento, pero con la franca participación del socialismo en la creación del Frente Popular y el posterior triunfo de esta coalición de izquierdas, en el proceso electoral de febrero de 1936, centenares de ellos fueron amnistiados.

La anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT) se formó en 1911 en una de las zonas más industriales de España: Cataluña. Pero tuvo un arraigo

⁸ Richard Gillespie *Historia del PSOE*, versión española de Fernando Santos Fontella, Madrid, Alianza Editorial, 1991, página 44.

⁹ *Ibidem* páginas 45 y 46.

¹⁰ *Ibidem*, página 46.

sustancial en las zonas agrarias como son: Andalucía y Extremadura. La CNT, además de contar con la participación de los obreros, tenía un fuerte arraigo campesino. Pero la historia de este organismo sindical se centra en el ámbito de la represión, incluso, durante los años republicanos.

En 1932, un grupo de anarquistas fue reprimido en lo que se conoce como los sucesos de Casas Viejas. Los libertarios, desconfiaban de los propósitos del gobierno republicano, porque además no los compartían. Por eso plenamente convencidos de que la monarquía y la dictadura habían caído encabezaron una serie de actos, más simbólicos que revolucionarios, en 1931, al quemar Iglesias en Barcelona y Madrid. De hecho no se integraron a los Ministerios republicanos hasta el comienzo de la guerra civil, cuando a poco del asedio a Madrid, en el otoño de 1936, aceptaron colaborar con el gobierno en pleno estado de excepción.

Una facción disidente del Partido Socialista, fundó el Partido Comunista de España en 1919 y en 1931 era una organización que se conformaba por Confederaciones regionales, las más importantes eran las de la capital y la Federación Comunista Catalano-Balear que se mantenía fiel a la disciplina del partido. El comienzo de la guerra ocasionó un descomunal aumento de afiliados, no sólo al PCE, sino a sus organizaciones satélites: el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) fundado en julio de 1936 y las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) formadas con cuadros de las Juventudes Socialistas y comunistas en 1935.

El protagonismo de los comunistas se alimentó cuando, de la mano del gobierno republicano presidido por un socialista, Juan Negrín, en plena guerra, se prolongó el apoyo militar de la Unión Soviética a la República, lo que ocasionó una franca participación de los comunistas en las decisiones militares a cambio de establecer una férrea disciplina en el ejército republicano.

Una de las primeras medidas del gobierno republicano que propiciaron una alianza tácita entre las autonomías y el republicanismo, se dio en 1932 con el pronunciamiento del Estatuto Catalán. Las organizaciones catalanas más importantes eran: La Unió de Rabasaires, la Lliga Catalana, la Acció Catalana, el Estat Catalá y la Esquerra Republicana de Catalunya¹¹. Y su órgano de gobierno, a partir de 1932, era la Generalitat. La figura central del catalanismo republicano, sin duda fue Lluís Companys, presidente de la Generalitat, encarcelado por los sucesos de 1934. Los catalanes fueron secundados, en cuanto a la elaboración de un Estatuto y su aprobación, por los vascos. El Estatuto de Euzkadi sólo pudo ser aceptado en plena guerra civil, en octubre de 1936. La organización política más importante era el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y existía una organización de carácter sindical, la Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV). La personalidad más destacada durante la guerra y en el exilio, fue la del presidente del gobierno vasco y miembro del PNV, José Antonio Aguirre. Naturalmente la dictadura franquista desconoció los Estatutos vasco y catalán, que auspició el gobierno republicano en la era popular. Finalmente el nacionalismo gallego lo protagonizaba la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA) representación política que se fundó en el ocaso de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y su líder principal era el político republicano Santiago Cárceles Quiroga. A diferencia de los estatutos vasco y catalán, el estatuto gallego no pudo consumarse, lo que no ocasionó la deslealtad de un sector del pueblo gallego, a la República.

Por último, también interactuaban un grupo de individuos que simpatizaban con el gobierno republicano, pero que no pertenecían a algún partido o sindicato, y que pueden

¹¹ Otras organizaciones catalanas de importancia, de sesgo comunista fueron el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) de tendencia trotskista y el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) proclive al ala stalinista, reconstruido con militantes de la Unión Socialista de Cataluña (USC) y del Bloque Obrero y Campesino (BOC) el 23 de julio de 1936.

ser identificados como “republicanos sin partido y sindicato” o cuando menos así aparece en los expedientes consultados.¹²

Cuadros de estos partidos y sindicatos confluyeron en México a partir de 1939, y según su declaración y su “memoria”, algunos manifestaron una intensa participación política durante los años de la dictadura y la República, anterior al 18 de julio de 1936.¹³

2.2.- La Instauración de la República y la revolución asturiana de 1934.

Una vez celebradas las elecciones municipales el 14 de abril de 1931, se declaró oficial que España había dejado de “ser monárquica para ser republicana”. Por fortuna se conocen muchos testimonios de cómo fue recibido ese acontecimiento en diversas partes de la Península. Los refugiados entrevistados por las investigadoras del INAH recuerdan cómo el sentimiento en muchas partes fue sólo uno: el de alegría y esperanza, sin embargo, era un ánimo que no todos los españoles compartían.

Luis Castillo Iglesias originario de Cáceres, Extremadura, pero radicado en Valencia y miembro en 1931 del Partido Radical Republicano Socialista recuerda como una ciudad, con una gran tradición republicana como Valencia, recibió la noticia el 14 de abril “fuimos al periódico republicano *El Pueblo*. Agarramos una bandera republicana y

¹² Fuente CTARE/ BMNAH-INAH.

¹³ Para un análisis más detallado de la historia de estas organizaciones políticas entre 1931 y 1936 se recomienda; Sobre republicanos: Nigel Townson, “Amigos y enemigos: las relaciones turbulentas entre los republicanos 1931-1933”, en Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004, Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, Madrid, TEBAS, 1976, Ángeles Egido León, *Azaña y los otros*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, Eduardo Espín, *Azaña en el poder. El Partido de Acción Republicana*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, Nigel Townson, “Una República para todos los españoles: El Partido Radical en el poder, 1933-1935” en Nigel Townson (editor), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, Juan Áviles Farré, “La Izquierda Republicana en el poder. Febrero a julio de 1936” en Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004, Ángel Bahamonde, “El mundo republicano durante la Guerra Civil: opciones y proyectos contrapuestos” en Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004. Sobre la participación de Indalecio Prieto durante la Segunda República la biografía de José Carlos Guibaja Velásquez, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995. Para Historias generales del socialismo, el anarcosindicalismo y el comunismo se sugieren: Richard Gillespie, *Historia del PSOE*, versión española de Fernando Santos Fontella, Madrid, Alianza Editorial, 1991, Juan Gómez Casas, *Historia del anarcosindicalismo español*, Madrid, editorial ZYX, 1969 y Víctor Alba, *El Partido Comunista de España*, Barcelona, Plantea, 1979.

nos fuimos al Ayuntamiento. Al llegar, la bandera ya había sido colocada por los trabajadores de correos. De manera que no fuimos los primeros en Valencia en proclamar la República, fueron los de correos.”¹⁴

La instauración de la República no implicó que todo fuera regocijo. La nueva administración requería un sustento legal y el primer paso, además de elaborar una Constitución, era designar un presidente. Para ello se formaron comisiones como la de los “ocho” integrada por personajes de diversas tendencias políticas pero unidos por un común denominador: el de instaurar la República. Lo integraban: Manuel Azaña, Álvaro de Albornoz, Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Alejandro Lerroux y Santiago Cáceres Quiroga. Sobre ello, un antiguo militante de las Juventudes Socialistas y del Partido Comunista originario de Almería, opina que “el Comité de los Ocho tuvo que redactar una Constitución en la que se dice que España es una República de Trabajadores”¹⁵ pero que España en la realidad “no resultó ser una República de trabajadores. Ni siquiera lo que pensábamos los hombres de extrema izquierda que iba a ser España, ni mucho menos”¹⁶

Sin embargo al encuentro sobrevino el desencuentro. Los sectores más radicales del Partido Socialista y de la UGT, los comunistas y los anarquistas solicitaron que las reformas iniciadas por el gobierno fueran más intensas, francamente revolucionarias, lo que ocasionó el desencanto en sectores de las organizaciones obreras.

Una nueva convocatoria a elecciones generales al finalizar el año de 1933, una serie de medidas republicanas que no satisfizo a los grupos más bien revolucionarios, lo que ocasionó su abstención, en los sufragios de 1933, y un reagrupamiento de las fuerzas reaccionarias propició que entre 1933 y 1935 gobernara un grupo republicano,

¹⁴ *Entrevista a Luis Castillo Iglesias realizada en la ciudad de México por María Luisa Capella los días 30 de noviembre de 1978, 4 de enero y 28 de febrero de 1979.* PHO/10/10. (DEH-INAH/DAE-MCE)

¹⁵ *Entrevista a Manuel Vidal Rico realizada en la ciudad de México por María Luisa Capella los días 23 de enero y 25 de mayo de 1979.* PHO/10/12 (DEH-INAH-DAE-MCE)

¹⁶ *Entrevista a Manuel Vidal Rico Op. Cit.*

de derecha, que muy pronto echó por tierra las medidas sociales emprendidas por su antecesor, fue el año de 1934 una época de las más difíciles en la historia de la segunda República por la ola de acontecimientos en contra del gobierno: huelgas, protestas, pero sobre todo, por la cruenta represión que se originó y que ocasionó el encarcelamiento y el exilio de cientos de republicanos como consecuencia del movimiento de octubre de 1934.

EL movimiento revolucionario de 1934 se gestó a lo largo de todo el año, pero tuvo su máxima expresión en el mes de octubre en el norte de España, cuando un grupo de mineros asturianos mantuvo una actitud beligerante. Sin embargo, la conspiración se preparó en la cúpula del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Para el líder de la Federación de Banca de la UGT, Amaro del Rosal, cuadro disidente del Partido Comunista y que había ingresado al Partido Socialista en 1932, la decisión de lanzarse a un movimiento armado en contra del gobierno en protesta por la entrada de la CEDA, de José María Gil Robles, de tendencia fascista, al gabinete de Alejandro Lerroux, fue considerada en el seno del socialismo español y a él, por ejemplo, le correspondió resolver el problema de las finanzas “en una reunión del Partido Socialista”¹⁷

Desde una trinchera diferente, otros refugiados recuerdan que el movimiento de Asturias tuvo un impacto nacional, y los impresionó por el tamaño de la represión e incluso algunos, por motivos personales, recuerdan los acontecimientos. Florinda San Agustín, sin militancia en partido o sindicato, recuerda así los sucesos del 34: “mandábamos al niño precisamente a veranear a Guijón con un amigo, y al llegar a Oviedo, estaba la revolución del 34, y allí los detuvieron y hubo que llamar a Guijón para

¹⁷ *Entrevista a Amaro del Rosal realizada por Elena Aub en la ciudad de Madrid los días 26 y 27 de abril de 1980, 23 y 29 de septiembre, 15 y 20 de octubre de 1981* PHO/10/ESP-19. (DEH-INAH/DAE-MCE)

que buscaran un salvoconducto por las autoridades para que pudieran ir a recoger a mi hijo.¹⁸

Otro militante de la Federación de Banca de la UGT Arturo García Igual atribuye a que la organización del movimiento fue precipitada lo que muy probablemente alimentó su fracaso: “en Valencia hubo muy poco. En realidad los únicos lugares donde hubo un movimiento profundo fue en Asturias, porque en Cataluña fue débil, a pesar de que hubo una represión muy fuerte después. Fue un movimiento poco organizado”.¹⁹ Aunque por su conducta de izquierda no duda en afirmar que siempre vieron con simpatía el movimiento: “eso si, desde el primer momento tuvimos simpatía por el movimiento. Fue un movimiento principalmente antitotalitario, anti nazi, se quiso adelantar, al avance del fascismo en España, fue un movimiento contra el fascismo español.”²⁰

Una simpatía por el movimiento que muy pronto se convirtió en indignación porque las noticias sobre la represión desatada en Asturias no merecían sino un solo sentimiento “indignación”, como explica Ángel Palerm:

La “brutalidad” como una cosa muy excepcional. Empezó a verse venir, cuando llegaron los informes, para nosotros la gente de izquierda, sobre todo la gente joven, un período muy activo de denuncia por lo que había pasado en Asturias. Llegaron fotografías relatos de gente, que había estado participando o había sufrido la represión, información sobre el número de presos, las palizas, las apreciaciones de la gente.²¹

Luis Castillo Iglesias opina también que la represión fue “brutal” y: “en la prensa podía darse uno cuenta de lo que era, además de meter en Asturias a las tropas

¹⁸ *Entrevista a Florinda San Agustín realizada en la ciudad de México por Dolores Pla, los días 7 de junio, 19 y 30 de julio de 1979* PHO/10/23. [DEH-INAH/DAE-MCE]

¹⁹ *Entrevista a Arturo García Igual realizada en Valencia por Marisol Alonso, el día 2 de mayo de 1979. Y anexo realizado por Elena Aub el 8 de diciembre de 1981* PHO/10/27 [DEH-INAH/DAE-MCE]

²⁰ *Entrevista a Arturo García Igual ibidem.*

²¹ *Entrevista a Ángel Palerm realizada en la ciudad de México por Marisol Alonso, los días 1, 13 y 29 de marzo, 5 de abril, 12 de junio, 17, 18, 23 y 26 de julio y 19 y 21 de agosto de 1979* PHO/10/13. [DEH-INAH/DAE-MCE]

regulares y al tercio”²² Algunos recuerdan y no olvidan que fue el mismo Franco el encargado de controlar la sublevación y organizar la represión. Por ejemplo, Manuel Vidal lo tiene muy presente: “fue un levantamiento minero terrible. Y que Franco reprimió. Allí mandó un coronel o algo así.”²³

Sin duda el movimiento y su consecuencia: la represión, no hizo sino dividir a la sociedad española entre quienes apoyaban la liberación de los presos y los de una opinión contraria. Esta actitud se extendió a los acontecimientos más cotidianos según recuerda José Luis Lorenzo, quien en 1935 era estudiante y miembro activo de la FUE:

Me parece que ya en 35 ó 36 yo ingresé a la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato que era la sección de la FUE de estudiantes de bachillerato. O sea, yo estaba en un cierto encuadre; y cuando llegaron las elecciones de febrero del 36, pues yo repartí propaganda y por cierto en el colegio me hicieron comer unos volantes, unos muchachos grandotes, probablemente falangistas o cosa por el estilo.²⁴

El dramatismo de la narración se convirtió en anécdota, al reconocer que de los males el mejor, sobre todo, si los comparamos con los que estaban encarcelados o en el exilio por involucrarse en los sucesos, José Luis Lorenzo comenta, sobre el mismo acontecimiento, que: “lo agarraron, pero con mucho cariño, no me pegaron. Vieron los volantes, se rieron y ‘Ahora te los vas a comer’. Afortunadamente no eran muchos unos 5 ó 6 pero me los comí, sí.”²⁵ Esta situación política dentro de la sociedad española degeneró en un pronunciamiento militar en contra de la República española, a partir del 18 de julio de 1936, liderado por un sector del ejército afecto a los preceptos antidemocráticos. Dio inicio de la guerra civil.

La posibilidad del establecimiento de un gobierno filofascista en España, proporcionó a las organizaciones políticas de raigambre anarquista y en consecuencia

²² *Entrevista a Luis Castillo Iglesias op. cit.* PHO/10/10. (DEH-INAH/DAE-MCE)

²³ *Entrevista a Manuel Vidal Rico Op.cit.* PHO/10/12.(DEH-INAH/DAE-MCE)

²⁴ *Entrevista a José Luis Lorenzo realizada en la Ciudad de México, por Matilde Mantecón, los días 8 y 15 de marzo, 29 de julio y 11 de septiembre de 1979. Y anexo realizado por Marta Baranda el 24 de marzo de 1981* PHO/10/14.(DEH-INAH/DAE-MCE).

²⁵ *Entrevista a José Luis Lorenzo Op cit.*

primordialmente proletarias, la ocasión de instaurar sus propias reglas y a poco del estallido de la guerra colectivizaron propiedades sobre todo en el “Frente Este”; territorios de Aragón y Cataluña en donde el anarcosindicalismo estaba muy bien aposentado.

Las organizaciones republicanas, por su parte, secundadas por un sector de socialistas del PSOE y de la UGT, aunque mantuvieron la firmeza de su convicción estrictamente republicana y la defensa de sus “instituciones”, no tuvieron otra alternativa, que armar a los grupos de proletarios y campesinos los que junto a los comunistas, anarquistas y un grupo de socialistas, pudieron organizar las primeras “milicias” o grupos de hombres que sin una previa capacitación militar se encargaron de defender los principales bastiones republicanos las ciudades de: Madrid y Barcelona.

Los regionalistas, por su parte, no tuvieron más remedio que acompañar a los republicanos en la defensa de las instituciones democráticas asediadas por un sector del ejército, aunque muy pronto el “Frente Norte”, zona autonómica, fue tomado por los franquistas y del País Vasco salió el primer contingente masivo de exiliados con destino a Francia en 1937.

En la historia política de la guerra civil se puede apreciar cómo con el transcurrir del enfrentamiento, las actividades civiles se compaginan con las militares y la guerra desde la retaguardia comenzará a jugar su papel, ya que, por encima del gobierno republicano, serán los propios partidos y sindicatos los encargados de organizar a sus cuadros militantes en diversas actividades civiles como las de sanidad o en el abastecimiento de materiales.

Aunque en un principio los defensores de la República tratarán de superar sus diferencias, ante el avance rebelde, será durante el transcurso de la guerra civil, cuando asalten sus divergencias ideológicas y no es sino hasta mediados de 1937, cuando los

comunistas enfoquen sus esfuerzos en unificar al bando defensor de la República: aplastando la revolución anarquista y trotskista en Barcelona y diseñando al nuevo ejército republicano, disciplinado y calificado, que sustituyó a las primeras milicias, todo esto, con el consentimiento del jefe de gobierno, el socialista Juan Negrín.

2.3.- Origen y residencia al 18 de julio de 1936.

Una de las razones por la que es pertinente realizar un análisis del origen regional de los 1508 refugiados estudiados radica en que en esta investigación se considero un detalle que no ha sido retomado por los trabajos que tienen un enfoque social sobre el tema y que es el de la residencia de los refugiados al momento de estallar la guerra.

Dos trabajos que abordan el perfil social de la emigración republicana que se estableció en México, entre 1939 y 1942, que corresponden a Dolores Pla²⁶ y Pilar Domínguez,²⁷ cuando exponen el origen regional de los exiliados mencionan sólo el lugar de nacimiento, lo que sin duda es un avance importante, sin embargo, el de la residencia lo complementa.

Para Pilar Domínguez el rasgo urbano de este exilio “sería más acusado si los expedientes consignaran el lugar de residencia y no solo el de nacimiento”²⁸ aunque se refiere naturalmente sólo a los expedientes de la JARE y para Dolores Pla, al referirse al grupo de refugiados que llegó entre 1939 y 1940: “el exilio que se establece en México es predominantemente urbano”.²⁹ En las estimaciones que sobre el origen regional consideran Pla y Domínguez, quienes consultaron el archivo del CTARE y de la JARE respectivamente, se aprecia una supremacía de catalanes, seguramente barceloneses,

²⁶ Véase el capítulo 3 de Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalan. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Orfeo Catalá de México-Libros del Umbral, 1999.

²⁷ Véase el capítulo 3 de Pilar Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2004.

²⁸ Pilar Domínguez, *op. Cit*, página 96.

²⁹ Dolores Pla Brugat, “Españoles en México (1895-1980). Un recuento en *Secuencia*, número 24, nueva época sept.- dic. (1982), páginas 117-119.

sobre los de Castilla La Nueva, básicamente madrileños, en el primer caso mientras que en el segundo los porcentajes son los mismos. Sin embargo, en el caso de estos 1508 refugiados estudiados los madrileños aventajan ligeramente a los residentes en Barcelona.

Cuadro I. Origen y residencia de los refugiados españoles en México, 1939-1942.

Origen regional de los refugiados españoles que llegaron a México entre 1939 y 1940 a través de un universo de 5974 individuos.	Origen regional de los refugiados españoles que llegaron a México entre 1941 y 1942, a través de un universo de 1500 individuos.	Residencia al 18 de julio de 1936 de refugiados españoles que llegaron a México entre 1939 y 1940 a través de universo de 1508 individuos que ostentan la tarjeta con Información Política y sindical.
Cataluña 22.4%	Cataluña 21%	Castilla La Nueva 30.15%
Castilla La Nueva 20.6%	Castilla La Nueva 21%	Cataluña 29%
Andalucía 11.4%	Andalucía 11%	País Vasco 7%
País Vasco 7.1%	País Vasco 7%	Asturias 6.22%
Castilla La Vieja 6.2%	Castilla La Vieja 6%	Castilla La Vieja 5.55%
Aragón 6.0%	Aragón 6%	Andalucía 5.23%
Valencia 5.7%	Valencia 6%	Valencia 4.10%
Asturias 3.2%	Asturias 6%	Nacidos o residentes en el extranjero 3.11%
Galicia 4.2%	No detalla el porcentaje exacto de las demás regiones.	Aragón 2.84%
Murcia 3.3%		Galicia 2.18%
León 3.0%		No especifican 1.19%
Extremadura 2.1%		León 0.86%
Navarra 1.0%		Murcia 0.86%
Baleares 0.7%		Extremadura 0.76%
Canarias 0.4%		Baleares 0.53%
Otras provincias 8.1%		Navarra 0.33%
Territorios no españoles 0.7%		

Fuente: Los datos de la primera columna los aporta la investigación de Dolores Pla *Els Exiliats op, cit*, páginas 166 y 167, para la segunda columna aparecen en Pilar Domínguez *Voces del exilio op, cit* y para la tercera columna corresponde al universo analizado en esta investigación.

En esta investigación se confirmó que la procedencia regional de los refugiados que llegaron a México por causas políticas era predominantemente urbana tal como lo considera Domínguez Prats, porque de los 1508 casos analizados, de ellos 409 residían en Madrid y 350 en la capital de Cataluña, al momento de iniciar la guerra civil. Los residentes en Madrid y Barcelona representan el 50% del universo analizado (1508 casos), lo que, sin embargo, no garantiza que todos estos refugiados fueran naturales de ambas ciudades.³⁰

Existen testimonios de cómo percibieron el advenimiento, establecimiento y desarrollo de la segunda República en esos lugares de residencia algunos españoles que posteriormente vivieron en México.

Fernando López Valencia, madrileño de nacimiento y de familia socialista, asegura que militó en las Juventudes Socialistas desde 1919, y que a la llegada de la República no percibió ningún cambio sustancial en la economía, pues como encuadernador en un taller familiar, trabajo nunca les faltó, pues tenían como clientes a: “la Academia Española de la Historia y al Ateneo de Madrid”.³¹

Al socialista madrileño Félix Galarza, hermano de Ángel Galarza quien fuera Director General de Seguridad durante la República, al establecimiento de la República le correspondió ser nombrado gobernador civil en Guipúzcoa, pero algo muy especial recuerda sobre el 14 de abril: la liberación de su hermano Ángel, amnistiado, entre otras cosas, por ser elegido en un cargo civil en el Ayuntamiento de Madrid: “estaba preso y fue elegido Concejal de Madrid. Yo fui a la Cárcel Modelo y la gente estaba pidiendo la

³⁰ Porque 231 individuos residentes en Madrid no nacieron ahí y 152 residentes en la capital de Cataluña emigraron a Barcelona antes del inicio de la guerra.

³¹ *Entrevista a Fernando López Valencia realizada en la Ciudad de México, por Concepción Ruiz Funez, los días 11 y 19 de septiembre y 17 de octubre de 1979.* PHO/10/45. (DEH-INAH/DAE-MCE)

libertad de mi hermano. Poco tiempo después pusieron en libertad a mi hermano y salió llevado en hombros por la gente.³²

Para el científico Federico Bonet, miembro activo de la FUE y del Partido Comunista, durante estos años, la proclamación no significó otra cosa que “europeizar” a España. Porque en cuanto a su significación ideológica, para él comunista: “no significó nada, nada. Sólo que había muchos amigos, entre ellos Cándido Bolívar que entraron activamente en política”.³³ Lo cierto, es que la República, sí significaba un avance sustancial, si lo comparamos con la dictadura, como por ejemplo, el hecho de que ahora sí tenían representatividad las organizaciones proletarias y:

Ya había posibilidades de un juego democrático y terminé muy activamente en las elecciones, en las cuales Alfonso XIII se fue. Recuerdo, creo que entonces ya tenía un autito o ¿no?, o no era mío, no me acuerdo bien, pero íbamos incluso por los alrededores de Madrid visitando las casillas y todo esto, que fue cuando triunfaron ya los de izquierda.³⁴

Rómulo Negrín, hijo de Juan Negrín, a su corta edad, 14 años, explica con detalle cuál era el ambiente en la capital de España, ya republicana:

Oíamos las revueltas estudiantiles en contra de la Guardia Civil. Y pues participábamos con mucha simpatía ante este movimiento estudiantil de los universitarios. [...] era un entusiasmo enorme que hubo en todo Madrid, que era donde yo vivía, yo participé en ese gran entusiasmo, la gente pues iba al centro, a la Puerta del Sol, en tranvías, en autobús, hasta los techos. Allí pues vitoreando a la República. Creo que ya se realizaba el sueño del pueblo español, y se demostró en un acto sin ninguna violencia.³⁵

³² *Entrevista a Félix Galarza Gago realizada en la ciudad de Guadalajara (Jalisco) los días 21, 22, 23 y 26 de noviembre de 1979. PHO/10/62. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

³³ *Entrevista a Federico Bonet Marco, realizada en la ciudad de México, por Concepción Ruiz Funes, los días 25 de septiembre, 4 de octubre y 14 de noviembre de 1979 y 28 de febrero de 1980. PHO/10/46. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

³⁴ *Entrevista a Federico Bonet Marco Op. Cit.*

³⁵ *Entrevista a Rómulo Negrín Mijailov, realizada en la ciudad de Guadalajara (Jalisco), por Enriqueta Tuñón, los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1979. PHO/10/65. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

Finalmente algunos testimonios de refugiados de origen catalán, no necesariamente barceloneses, nos explican como una de las regiones más progresistas de la península por su alto nivel de industrialización, Cataluña, asumió su papel en la nueva estructura política en España, llamada segunda República.

Teresa Armendarés de Lozano quien era aún muy pequeña cuando se proclamó la República, recuerda, entre otras cosas, cómo su padre, médico de profesión y militante de la Esquerra Republicana, ofrecía sus servicios como médico del pueblo en Villafranca de Penadés, lo que le ocasionó el distanciamiento de los “poderosos” cuando éstos comprendieron la postura pro republicana del papá:

“Todavía vivíamos en Villafranca del Penadés y era cuando digo que mi papá ya estaba empeñado en meterse en política, y además él siempre había sido de ideas republicanas. Entonces, claro, yo veía en mi casa, era muy chica, un movimiento de gentes que venían a hablar con mi padre y todo esto. [Los ricos del pueblo tenían a mi padre] como médico, y después, a medida que él pues se fue definiendo como gente de izquierda, dejaron de llamarlo médico y, ya no querían tener ningún contacto con él.”³⁶

Para Carmen Bahí, originaria de La Bisbal, Cataluña, militante del Bloque Obrero y Campesino, la proclamación de la República no convenció del todo a su padre, por su conducta anarquista: “Aquel 14 de abril él estaba de acuerdo en que se cayera la monarquía pero no estaba de acuerdo con los actos que se hacían. Él era anarquista; y nunca pudo comprenderse con el marxismo y murió siendo anarquista”.³⁷

Pasqual Casanova abogado y miembro fundador de la Esquerra Republicana, recuerda como la proclamación de la República le sorprendió en la localidad de Vendrell [Cataluña], donde se vivía una absoluta euforia: “excepto de las derechas, que no parecían estar contentas. Porque ellos [la derecha] pensaban que aquello era una

³⁶ *Entrevista a Teresa Armendarés de Lozano, realizada en la Ciudad de México por Enriqueta Tuñón, los días 29 de octubre y 12 de noviembre de 1979, PHO/10/48. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

³⁷ *Entrevista a Carmen Bahí de Parera realizada en la Ciudad de México por Enriqueta Tuñón, los días 7, 14 y 28 de diciembre de 1987 y 5 de enero de 1988. PHO/10/89. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

guerra civil, muy ligeramente no fue una guerra civil, porque nosotros dijimos: se proclamó la república en España y no se derramó una gota de sangre.³⁸ Sobre lo que esperaban las organizaciones proletarias, obreras y campesinas, de la Nueva República, el señor Casanova, hace uso de su sentido común, cuando explica:

Había muchas inquietudes de los campesinos que esperaban una reforma agraria a fondo. Y esto, no se podía hacer de la noche a la mañana; en primer lugar porque no era un gobierno revolucionario era de tipo conservador, burgués. Y los cambios no se podían hacer de otra forma que siguiendo un cauce, el que anunciaba la ley.³⁹

Jaume Costa refiere que el pueblo de Villanova i Geltrú mantenía una estrecha vocación liberal debido en buena parte a su industrialización: “es de los pueblos más liberales que hay en toda Cataluña, porque es un pueblo muy industrial y hay mucho obrero, muchas fábricas de hilados y tejidos, esta la “Pirellí”, pues había mucha gente liberal ¿no?, de izquierda podríamos llamar, que llamábamos liberal ¿no?”⁴⁰

La profesora Carme Roura, militante del PSUC y originaria de Lérida, hace una radiografía de las tendencias políticas que convivían en ahí, y donde se observa el poco arraigo del socialismo en la región⁴¹:

En Lérida había mucho del POUM y generalmente triunfaba la Izquierda Republicana, era fuerte, había Està Catalá, y había mucha derecha también, pero la gente de izquierda era bastante fuerte, sobre todo el POUM tenía mucha juventud. Había mucho anarquista también. Y había un pequeño grupo de comunistas, era fuerte la UGT como sindicato y después el PSOE y del PCE muy poca gente.⁴²

³⁸ *Entrevista a Pascual Casanova, realizada en la Ciudad de Guadalajara (Jalisco) por Dolores Pla, los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 1979. PHO/10/41. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

³⁹ *Entrevista a Pascual Casanova Op. Cit.*

⁴⁰ *Entrevista a Jaume Costa, realizada en Guadalajara (Jalisco), por Enriqueta Tuñón, los días 26,27 y 28 de noviembre de 1979. PHO/10/67. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

⁴¹ Para una lectura del poco arraigo del socialismo en Cataluña, se recomienda: Javier Paniagua, “Pablo Iglesias y los anarquistas. Crítica a la interpretación nacionalista de la impenetrabilidad del PSOE y la UGT en Cataluña” en *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, editorial Pablo Iglesias, 2002.

⁴² *Entrevista a Carme Roura, realizada en Barcelona, por Concepción Ruiz Funes, el día 24 de abril de 1979. Y anexo realizado en la Ciudad de México por Enriqueta Tuñón, el día 9 de diciembre de 1981. PHO/10/33. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

Quizá, lo peor, y para concluir esta sección, es que los españoles del común, ciudadanos, sin distinción de ideologías, no estaban plenamente conscientes de lo que estaban a punto de vivir: la guerra. Como lo aclara Daniel Vieitez, telegrafista madrileño y militante de Izquierda Republicana:

[la guerra] fue un fenómeno también de la naturaleza, superior a [la voluntad] de los hombres. En vísperas del alzamiento, las tertulias de Madrid, los cafés, estaban llenos de gentes. Yo recuerdo haber tenido en varios lugares tertulias donde acudíamos. Pues entre los que asistíamos allí había verdaderos tertulias íntimas, de amigos, unos de derecha otros de izquierda. Aunque ya lo que si había era mucha efervescencia. Empezaban los partidos republicanos a moverse. España se movía pero sin llegar a las armas, ni mucho menos. [...] la gente no estaba preparándose para una Guerra, de eso no cabe duda.⁴³

La guerra era un hecho consumado, su inicio y desarrollo afectó a miles de españoles que, republicanos o no, con partido o sin partido, tuvieron que afrontar durante 32 meses, aunque, quizá lo peor, fueron los poco más de 39 años que España vivió bajo la dictadura, no obstante el crecimiento económico que experimentó el régimen franquista, pero que sucederá partir de los años sesenta.

⁴³ *Entrevista a Daniel Vieitez, realizada en la Ciudad de México, por Enriqueta Tuñón, los días 23 y 28 de septiembre, 5 y 19 de octubre y 4, 10 y 30 de noviembre de 1987. PHC/10/85. (DEH-INAH/DAE-MCE)*

“No se olvide que el territorio mexicano fue designado durante tres siglos como la NUEVA ESPAÑA” Francisco Giral.

Capítulo 3. México ante el exilio español.

Con el triunfo revolucionario de 1920, el México posrevolucionario puso en marcha una serie de medidas sociales encaminadas a mejorar el nivel de vida de la sociedad mexicana. A los presidentes Álvaro Obregón (1920-1924), Plutarco Elías Calles (1924-1928) y Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, que se sucedieron en el poder entre 1929 y 1934 les fue insuficiente el tiempo poner en marcha esas políticas, que sólo fueron emprendidas con más energía con el arribo al poder de Lázaro Cárdenas del Río entre 1934 y 1940.

Cárdenas no sólo intentó poner en práctica los postulados de la revolución, sino que fue el auténtico artífice del sistema político contemporáneo en México: un excesivo presidencialismo, centralizado e inherente al partido oficial. Cárdenas fue sucedido en el poder por otro general revolucionario, Manuel Ávila Camacho (1940-1946), un personaje menos radicalizado que su antecesor que aunque se distanció de las políticas socializantes del gobierno cardenista, conservó las estructuras de Estado, legado de su antecesor.

La solidaridad entre los gobiernos mexicanos posrevolucionarios y el republicanismo español data de los años veinte y treinta del siglo XX. Por eso durante todo este tiempo, el México posrevolucionario mantuvo una especial simpatía con el republicanismo español, por encima de otros republicanismos internacionales. Pero será durante los sexenios de Cárdenas y de Ávila Camacho cuando hay un singular entendimiento. Al primero le tocará visualizar la guerra civil española desde su posición nacionalista, democrática y por añadidura antifascista y hacer la invitación a México a los republicanos refugiados estacionados en Francia. Al segundo le corresponderá

conceder todas las facilidades legales y diplomáticas a los asilados, ahora en México, para restablecer las instituciones de la República, teniendo como colofón la segunda guerra mundial y su postura antifascista como aliado incondicional de los Estados Unidos. Lo que mereció la atención de la opinión pública mexicana y de sus grupos políticos porque se expresaron a través de sus espacios informativos.

Por ejemplo, a pesar de la simpatía que gran parte del pueblo y de su gobierno manifestaron por los refugiados españoles, para sectores de la izquierda obrerista mexicana como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), la reinstauración de las instituciones republicanas españoles en México no representaba un acto de unificación entre los refugiados hispanos, de cara al triunfo de los aliados en el contexto internacional, porque de ellas se excluyó a sus correligionarios los comunistas españoles y a los sectores más radicales de la Unión General de Trabajadores (UGT).

En 1939, escribe José Antonio Matesanz, la izquierda obrera en México, liderada por Vicente Lombardo Toledano, mostró cierto desencanto ideológico luego de escuchar los primeros discursos, que ya en tierras mexicanas ofreció uno de los principales líderes de la República y miembro de la corriente reformista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) Indalecio Prieto.¹

La izquierda obrera mexicana, muy pronto cayó en la cuenta de que los sectores que defendieron la legalidad democrática en España, se encontraban enconadamente divididos y también muy pronto tomaron partido. Los obreros y comunistas mexicanos simpatizaron con los comunistas españoles y con los socialistas afines al doctor Juan Negrín. Por tanto, la izquierda mexicana, no fue la única en criticar la reinstauración del Parlamentarismo Español en el exilio. También la derecha afrontaba con entereza su

¹ Véase José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil 1936-1939*, México, El Colegio de México, 1999.

oposición a las “facilidades” que el gobierno mexicano daba a los republicanos, sin embargo, sus argumentos se distanciaban de los izquierdistas.

Mientras la izquierda mexicana, se solidarizaba con sus correligionarios españoles y se oponía al establecimiento de esos organismos republicano-socialistas la derecha nacional también expresaba su oposición ante el mismo acontecimiento. Lo que demuestra que para sectores de la sociedad mexicana, la reinstauración de las instituciones republicanas en territorio mexicana no era aplaudida y paradójicamente los protagonistas de esas protestas eran la derecha y los sectores más radicales de la izquierda.

Los colectivos comunistas y anarquistas eran los menos aceptados por los sectores reaccionarios de la sociedad mexicana, sin embargo, para los primeros, la relación con los sindicalistas mexicanos, de la mano de su líder Vicente Lombardo Toledano, fue muy importante en la preservación de sus organizaciones en América Latina,² como lo analiza Ángeles Egido: “el peso de las posiciones comunistas se vio reforzado por las dependencias de los partidos comunistas americanos, claramente hegemónicos en México y sobre todo en la Confederación de Trabajadores de América Latina, sin cuyo apoyo material la UGT –filocomunista- en el exilio habría probablemente sucumbido”³ mientras a los segundos, les fue complicado encontrar interlocutores aquí.

3.1.- El final de la guerra civil española.

El desenlace de la segunda República Española se alimentó cuando a finales de febrero de 1939, los gobiernos de Francia e Inglaterra reconocieron al régimen de Burgos,

² Sobre la relación entre la Comisión Ejecutiva de la UGT de la corriente negrinista y los sindicalistas mexicanos liderados por Vicente Lombardo Toledano véase: Abdón Mateos López, *Clandestinidad y exilio. La reconstrucción de UGT 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002, página 24.

³ Ángeles Egido, “La UGT en el exilio: el sector negrinista y sus relaciones con los comunistas durante el bienio germano-soviético, a través del Archivo Amaro del Rosal” en *Oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Coordinadores Xavier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos, Actas del Congreso Internacional organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, Madrid, UNED, 1991, página 152.

presidido por Francisco Franco. De inmediato este golpe diplomático tuvo efectos en el gobierno de la República con la renuncia del jefe de gobierno don Manuel Azaña⁴, quien fue sustituido por el entonces presidente de las Cortes republicanas, Diego Martínez Barrio. “El 27 de febrero, Gran Bretaña y Francia reconocieron al gobierno del general Franco como el legítimo de España y, a las pocas horas, Manuel Azaña, que había esperado con impaciencia este acontecimiento, dimitió de la presidencia”.⁵

Las cosas no podrían ser peor para la República: desconocida por los gobiernos democráticos de Francia e Inglaterra, y con un ejército rebelde tocando las puertas de Madrid, el último reducto republicano.

La postura de Franco con respecto a las negociaciones de paz no había cedido ni un ápice. El “Generalísimo” pedía la rendición incondicional y así lo había manifestado a Juan Negrín desde la segunda quincena de febrero de 1939. Ante esta condición del líder del ejército nacional, la estrategia del gobierno republicano consistía en alargar el tiempo para dar oportunidad a la huida de miles de republicanos, por los puertos dominados aún por sus tropas.

Para Negrín la resistencia consistía, entre otras cosas, en persuadir al líder soviético José Stalin de seguir dando el subsidio militar a la república. Pero lejos de ser una estrategia militar, la actitud de Negrín agudizó las tensiones dentro del bando republicano, porque para muchos no había forma de ganar la guerra y la única alternativa era negociar. Y es que, a pesar de estar en ínfimas condiciones militares y

⁴ Partes de la carta de dimisión de Manuel Azaña están incluidas en el estudio de Eduardo Comín Colomer, *La República en el exilio*, París, 1957. En ella Azaña argumentaba su renuncia con la que dio comienzo el derrumbe legal, ante el medio diplomático, de la Segunda República Española: “El reconocimiento de Franco le privaba de la representación jurídica internacional necesaria para hacer oír a los gobiernos extranjeros ... lo que no es solamente un dictado de mi conciencia de español, sino el anhelo profundo de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, y ante la desaparición del aparato de Estado, resultaba imposible conservar, ni siquiera nominalmente, un cargo a que no renuncié al mismo día que salí de España porque esperaba ver aprovechado este lapso de tiempo en bien de la paz”.

⁵ Bolloten Brunet, *La guerra civil española: revolución y contrarrevolución*, Madrid, Alianza editorial, 1989, página 1024.

naturalmente políticas, sólo el Partido Comunista Español (PCE) y Juan Negrín, creían en la resistencia a ultranza, argumentando que la guerra civil era un conflicto que había que entronizar con el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Ante la negativa del gobierno de Negrín de negociar la guerra, un grupo de socialistas, republicanos y anarquistas decidieron formar el Consejo Nacional de Defensa, del cual fue líder el jefe del Ejército Republicano del Centro, el general Segismundo Casado. La situación favoreció a Casado cuando la flota republicana lo apoyó y se sublevó y evitó la represión comunista y las fuerzas del "Consejo de Defensa" lograron dominar el panorama militar en espera de recibir a las fuerzas de Franco en la capital, pero bajo la consigna de sólo negociar la paz, en suma de terminar la guerra. Dominada la situación por la Junta de Casado, el siguiente paso era negociar con Franco, pero fracasaron.

El 28 de marzo de 1939 las tropas franquistas entraban en Madrid y se anunciaba el inicio de una era dictatorial en España. El primero de abril Franco dio su parte de guerra en donde afirmó "La guerra ha terminado". Los nacionales además de ocupar Madrid, tomaron puertos republicanos del Mediterráneo, lo que dificultó la salida de republicanos hacia Francia o el sur de África. El éxodo republicano, que había dado inicio desde la caída de Cataluña a finales de enero, siguió su rumbo. Y aunque el primer destino fue Francia, México e Hispanomérica fueron lugares comunes de refugio para miles de españoles que sabían que permanecer en España equivalía a poner en peligro no sólo su libertad sino también su vida. El éxodo vendría a confirmar la división política dentro del bando republicano.

3.2.- Los antecedentes del exilio español de 1939 en México.

En enero de 1939 al caer Cataluña en manos de los nacionalistas se propició un éxodo de miles de españoles que primeramente se enfiló hacia los Pirineos. Aproximadamente

500 mil republicanos fueron los que al final de la guerra se convirtieron en refugiados. Entre enero y marzo de 1939 los acontecimientos tomaron literalmente por “sorpresa” al gobierno francés, porque no había tomado las previsiones necesarias ante esta situación.⁶ A poco de su arribo en Francia, la situación de los miles de refugiados fue dramática. Fueron instalados en campos de control y luego en una suerte de campos de concentración a la usanza de los que instalaron poco después los nazis durante la segunda Guerra Mundial.⁷

De los diversos campos de concentración, algunos de los más poblados y conocidos fueron: Arregles-Sur-Mer, Saint Cyprien, Barcarés y Gurs. Pero las inhóspitas condiciones en las que permanecieron los refugiados hicieron que a pesar del franquismo, muchos de ellos, iniciaran un súbito regreso a España. Manuel Tuñón de Lara, estima que “a consecuencia del regreso a España de buena parte de ellos –se refiere a los refugiados españoles-, el número había quedado reducido el 20 de julio del mismo año a 251. 000.”⁸

Esta difícil situación y ante el inminente estallido de la Guerra europea, hizo que el futuro de los refugiados se sometiera a los intereses nacionales de Francia, porque para “los que no deseaban la reemigración, las autoridades francesas presentaron tres opciones: trabajo en compañías agrícolas o industriales, incorporación a Compañías Extranjeras de Trabajo o incorporación a la Legión Extranjera.”⁹ De las tres opciones sólo la incorporación a la Compañía Extranjera de Trabajo (CTE) era la más recomendable y a

⁶ Marie Claude Rafaneu Boj, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, ediciones Omega, 1995.

⁷ Víctor Alfonso Maldonado, “Vías políticas y diplomáticas del exilio español”, en *El exilio español en México 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica- Salvat 1982.

⁸ Manuel Tuñón de Lara, “Los españoles en la II Guerra Mundial y su participación en la resistencia francesa” en *El exilio español de 1939*, v. 2. Madrid, Taurus, 1976, página 15.

⁹ Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans. Un estudi de la emigración republicana española en México*, INAH-Orfeo Catalá de Méxic-Libros del Umbral, 1999, página 91.

la vez la más inaccesible. Ciertamente, la única virtud de las [CTE] es que los campos de concentración quedaron semivacíos.¹⁰

Sin embargo, la suerte de estos españoles dependía en gran medida de la participación de Francia en la guerra y naturalmente de la defensa de su territorio por lo que a mediados de 1940 se firmó el armisticio franco-alemán. Sin embargo, el dominio primero parcial y después total de la Alemania nazi en Francia no hizo sino empeorar las condiciones de vida de los refugiados. Algunos terminaron como trabajadores forzados o en los campos de exterminio. Otros se unieron a la milicia francesa en la resistencia y liberación de París formando los “maquis” españoles en Francia, porque creían que al liberar Francia, también recuperaban la libertad de España.

Lo cierto es que el deseo de estos españoles atrapados en Francia era reemigrar a otro país. Los que lograron hacerlo fueron verdaderos afortunados porque no todos los países mostraban la disposición de aceptarlos. La URSS recibió a unos 6 mil, y a reserva de que fueran comunistas. En Hispanoamérica, Chile recibió a 2 mil en noviembre de 1939, y en 1940 Rafael Leonidas Trujillo, dictador en la República Dominicana, aceptó a 4 mil republicanos, que poco después salieron de la isla caribeña. A cuenta gotas hubo refugiados en Cuba, Argentina, Venezuela y Colombia. Sólo México, se mostró abiertamente solidario con el exilio español. El México cardenista dio una lección a las democracias más avanzadas al demostrar que las teorías y los discursos se ponen en práctica, de lo contrario carecen de sentido.

3.3.- El exilio español en México y la prensa.

El exilio español en México comenzó con el arribo de quinientos niños españoles en Junio de 1937 a México, quienes por el hecho de haberse establecido en Morelia, Michoacán,

¹⁰ Manuel Tuñón de Lara, *Op. cit.* página 19.

son conocidos como los “Niños de Morelia”.¹¹ El desolador panorama que se vivía en la península ibérica, durante los primeros meses de la guerra sugirieron al presidente Cárdenas la idea de proteger a este grupo de niños hijos de defensores de la República. En la URSS también esta idea surtió efecto y otro grupo fue recibido por los soviéticos. En México, se formó el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, que presidió doña Amalia Solórzano de Cárdenas, que fue quien preparó y dio la bienvenida a estos primeros refugiados.

Poco después, en 1938, llegó un grupo de intelectuales alejados de sus actividades por la guerra. La idea de recibirlos y de con ellos fundar una institución cultural y académica, conocida como “La Casa de España en México”,¹² fue de Daniel Cosío Villegas. Para finales de 1940, “La Casa de España en México” se transformaría en “El Colegio de México”. La idea de Cosío Villegas fue tan original que según Patricia Fagen “La Casa de España- Colegio de México resultó ser un éxito: un éxito tan grande como hubiera podido esperar el más optimista de sus fundadores”.¹³

Pero este tipo de manifestaciones pro republicanas por parte del gobierno mexicano tuvieron en el final de la guerra civil española, en marzo de 1939, un punto álgido como analiza José Antonio Matesanz¹⁴, al recibir los ataques provenientes de la derecha mexicana pro fascista, anticardentista y por añadidura anti republicana con respecto a España y un botón de muestra es lo que apareció en la prensa mexicana de ese tiempo.

La prensa mexicana del momento, comercial o partidista, de izquierda o de derecha, se sometía a los intereses de sus sostenedores, y por lo tanto el tono de los

¹¹ Véase Dolores Pla Brugat, *Los Niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999 2ª edición.

¹² Clara Lida, y José Antonio Matesanz, *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988.

¹³ Patricia Fagen, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, página 33.

¹⁴ Véase José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil 1936-1939*, México-El Colegio de México-UNAM, 1999.

acontecimientos siempre fue tendencioso. Ante ello Luis Medina hace un repaso de la prensa derechista:

Excélsior tendía a una derecha franca y abierta que por lo general lindaba con simpatías apenas disimuladas por las ideologías y regímenes de corte fascista, en tanto que *El Universal*, más parco y contenido, disfrazaba trabajosamente sesgos parecidos en una objetividad forzada. Por contrapartida, estos dos diarios asumían también una posición hacia la política interna que aplaudía y apoyaba a la derecha oficial y execraba y atacaba a la izquierda en general. Con nítida precisión ambos representaban a una sección de la corriente nacional de opinión inscrita en las clases medias y altas urbanas y rurales de la época.

Y acerca de la prensa oficialista, analiza:

El Popular, en cambio, fundado con la intención declarada desde su primer número de contrarrestar los embates de la prensa mercantil en contra de los movimientos obrero y campesino, se encaminó por los senderos del materialismo histórico y el periodismo de combate bajo el influjo de Vicente Lombardo Toledano, dedicándose a presentar las reclamaciones y los puntos de vista del proletariado organizado. *El Nacional*, con estilo arenoso y seco que caracteriza el periodismo oficialmente patrocinado, defendía cotidianamente la posición gubernamental, expresando mejor que muchos funcionarios las razones y los objetivos de las líneas políticas adoptadas ente conflictos concretos.

Y Concluye:

En cierta forma todas estas publicaciones reproducían, aunque burdamente, dos posiciones extremas que intervenían en el quehacer político de la época –izquierda y derecha- y la actitud arbitral asumida por el gobierno.¹⁵

Con respecto a España sólo dos periódicos se manifestaron a favor de la República: *El Nacional*, vocero oficial del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y *El Popular* órgano de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y las revistas *Futuro* de la CTM, *Cemento* del PRM y *La voz de México*, antes *El Machete* órgano informativo del Partido Comunista Mexicano. En contrapartida *El Universal*, *Excélsior* y el recién creado *Novedades*, prensa comercial, tuvieron una postura abiertamente franquista. De la prensa partidista sobresalen el semanario *La Nación* del PAN y el diario *El Sinarquista*.

¹⁵ Véase Luis Medina, "Del cardenismo al avilacamachismo" en *Historia de la revolución mexicana número 18*, México, El Colegio de México, Primera edición, 1978, página 7.

La creación de *El Nacional* y de *El Popular*, en 1929 y 1938 respectivamente, respondió a la formación de dos instituciones de la posrevolución mexicana como son: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)¹⁶ y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Dado este origen, no es de extrañar que desde un principio, ambos diarios trataran el fenómeno español con especial simpatía hacia el bando republicano.

De *El Nacional* por ejemplo es bastante conocida su filiación republicana¹⁷ porque desde que se proclamó la República española el 14 de abril de 1931, la difusión que de los acontecimientos dio el periódico siempre fue importante y tendenciosa, en suma, republicana. En el diario de la "Revolución", se conocieron a detalle las actividades de las Cortes españolas en 1931, la transición del gobierno de izquierda al de derecha en 1933, la revolución de Asturias en 1934 y las elecciones de 1936, en las que ganó el Frente Popular de izquierda. Este periódico en México se convirtió en un experto del republicanismo español.¹⁸ De esta forma, el final de la guerra civil española, entre marzo y abril de 1939 no fue tratado de manera distinta por el periódico, sus informaciones, siguieron demostrando que la guerra se perdía por la injerencia nazi fascista y por la timidez de las potencias occidentales: Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

El otro diario que manifestó su adscripción al republicanismo español es el obrerista *El Popular* y por ejemplo, la lectura que hizo del final de la guerra fue el siguiente: aunque interpretó con cautela los acontecimientos, no vio con simpatía el golpe anticomunista

¹⁶ Sobre la relación del partido con el periódico durante estos años puede consultar: Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México [1928-1945]*, México, Siglo XXI, 1982.

¹⁷ Destacadas figuras del republicanismo español trabajaron para el periódico entre 1931 y 1939: Julián Zugazagotia, Marcelino Domingo, Rafael Sánchez de Ocaña, y Ángel Ossorio y Gallardo son los casos más conocidos. Y ya en el exilio el índice de colaboradores españoles en la plana del periódico aumentó de forma sustancial.

¹⁸ Véase Alberto Enríquez Perea, *La República española en **El Nacional**: legitimidad y compromiso 1931-1939*, Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencia Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1998.

de Casado y muy pronto se ocupó de difundir las declaraciones de Juan Negrín¹⁹ y de personalidades comunistas como Dolores Ibarrauri “La Pasionaria”. El primero de marzo de 1939 en la primera plana aparecía la siguiente nota:

“Madrid, signo de la libertad, dijo Casado. Viriles declaraciones del jefe del ejército del Centro, en España, a propósito de los últimos acontecimientos”.²⁰

La disidencia del grupo de Casado sí fue tratada con recelo por el diario pues no era bien visto por los obreros mexicanos que sus camaradas hispanos pasaran a segundo término dentro de una guerra que estuvo subvencionada por la Unión Soviética. Y es que para *El Popular*, el caso de España era la causa del antifascismo, del comunismo, en suma, la lucha contra el capitalismo. El mismo día primero de marzo la sección editorial estuvo dedicada a España.²¹

El Popular daba cuenta de los acontecimientos hispanos, con un tono desbordante de entusiasmo por la defensa militar del bando republicano, pero la euforia se convirtió en desaliento, porque hasta irónica podría resultar la siguiente nota:

“Porqué Franco no se ha apoderado aún de la ciudad de Madrid. El “Misterio” no se ha aclarado todavía para los círculos franceses. Asegura formalmente París que no entiende porque los rebeldes, en vez de aprovechar, **la rebelión de ciertos elementos en Madrid y apoderarse de esta ciudad**. Han permanecido, simplemente, a la expectativa”.²²

Y es que para estos días, los comunistas estaban totalmente relegados y a la Junta de Defensa, anticomunista, le correspondía hacer frente a la embestida final de Franco.²³

¹⁹ “Resistir es la sola política de España, como ya dijo Negrín. Los artículos que publica la prensa de Madrid reconocen que no queda más que ese camino”, en *El Popular*, 1 de marzo de 1939, página 2. “Gran actividad se nota ahora en Madrid. Tras la renuncia de Azaña la figura de Negrín adquiere proporciones gigantescas, y todos parecen dispuestos a seguirlo”, en *El Popular*, 2 de marzo de 1939, página 2.

²⁰ Encabezado de *El Popular*, del 1 de marzo de 1939.

²¹ “Sección editorial. La lección de España”, en *El Popular*, 1 de marzo de 1939, página 3.

²² En *El Popular*, 14 de marzo de 1939, página 2.

²³ “No hubo una solo tiro ni se derramó una sola gota de sangre al ocupar Madrid. No hubo un solo combate para ocupar Madrid la Plaza de Madrid, estaba evacuada desde ayer. Lo único que el pueblo espera de los nuevos ocupantes es comer. Un coronel franquista habló por radio poseído según dijo: “de la más grande emoción” seguramente porque no esperaba que la capital hispana pudiera ser ocupada, en

Otra forma de acercarse a la opinión pública de México, en torno a estos acontecimientos es lo manifestado por la prensa que simpatizó durante la guerra civil con el bando franquista. En un estudio sobre los intelectuales mexicanos de derecha y la España Franquista, el investigador Eric Lebejois, apunta que: “el final de la guerra civil española había motivado las energías y las pasiones, así como intensificado las polémicas”²⁴, pero que una vez terminado el conflicto:

El tono de los grandes diarios se hizo mas moderado; por lo demás, en la prensa más radical de derecha los artículos se volvían esporádicos y obedecieron a otras causas. *Excélsior*, por ejemplo fue acusado de haber dejado de ser hispanista, al igual que *Últimas Noticias*, el día que murió José Eleguero. El espacio otorgado al acontecimiento se redujo gradualmente en todos los casos. Los artículos apologeticos, a favor de la España considerada auténtica y de su obra histórica, siguieron su curso en la pluma de periodistas como Querido Moheno Jr. Algunas veces centrando su atención en las actividades de los *rojos* que recientemente habían sido acogidos por la hospitalidad mexicana.²⁵

En *El Universal* fundado el 1 de octubre de 1916 convergían escritores de diversas ideologías. Por ejemplo, en el periódico colaboraban escritores que habían salido al exilio a raíz de la caída de Victoriano Huerta, como son los casos de Rodolfo Reyes y Federico Gamboa, pero también entre 1936 y 1937, el líder obrerista Vicente Lombardo Toledano conservó un espacio en la plana editorial.

Reyes y Gamboa tuvieron tiempo y voluntad de expresar su opinión en torno a los sucesos en España. El 6 de marzo Reyes concluía:

De esta guerra se va desprendiendo la verdad magnífica: sólo la fe y la espiritualidad son invisibles. El Ejército rojo de Cataluña pudo ser derrotado. ¡Cómo no; pero jamás se creyó que cayera tan bajo un gentío español y que la falta de espíritu de dos decenas de hombres pudieran llevarlo a donde lo han llevado... ¡tomen lección los materialistas!;²⁶

un momento sin combatir, cuando por espacio de mucho tiempo resistió, victoriosamente, las embestidas de los traidores apoyados por Roma, Londres y París”, en *El Popular*, 29 de marzo de 1939.

²⁴ Eric Lebejois, “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950” en Clara E. Lida (compiladora), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, página 167.

²⁵ Eric Lebejois, “Los intelectuales de la derecha ... *op. cit.* página 167.

²⁶ Rodolfo Reyes, “Viendo a España. Fuerza y espíritu”, en *El Universal*, 6 de marzo de 1939, página 3.

Gamboa, por su parte escribía el 2 de marzo, su preocupación e indignación con el gobierno mexicano por el reconocimiento que les espera a los combatientes mexicanos que lucharon al lado de la República:

El caso de los mexicanos repatriados desgraciadamente cae de lleno en sus declaraciones: sin licencia marcharon con perfecta deliberación a servir oficialmente a un gobierno extranjero, y en vez de que se les aplicaran las sanciones que marca la ley, se les ha premiado por su trasgresión, esperemos involuntaria.²⁷

Para *El Universal*, el final de la guerra civil tuvo la siguiente significación:

“La bandera rojo y gualda en la embajada de España. París la vio ondear ayer nuevamente. Martínez Barrio no puede asumir la presidencia en lugar de Azaña, hasta conocer la actitud del Ministro Negrín. Los Estados Unidos seguirán pronto la línea de conducta de Inglaterra y Francia. Aviso a Roosevelt”.

Lo que hacía pensar que el diario iniciaba una campaña para que el gobierno de México reconociera al de Franco. Sin embargo, a diferencia de lo que podría suponer una oposición total el anuncio del arribo de intelectuales españoles era saludado con simpatía, como sucedió a la llegada del escritor Eduardo Zamacois quien:

Había recibido permiso de la Secretaria de Gobernación para inmigrar a este país y permanecer dentro de sus fronteras al amparo de asilo, durante el tiempo que tenga el carácter de perseguido político. Eduardo Zamacois es, como bien se sabe, uno de los más fecundos escritores españoles y al iniciarse la revolución social en su país, abrigó la causa republicana de la que no se desligó sino al quedar prácticamente disuelto el gobierno del presidente Azaña. El escritor de referencia llegará al puerto de Veracruz en el curso de este mes y radicará en la capital de la República²⁸

En contraste, el anuncio del inminente arribo de refugiados del “común” no era aceptado, por ser automáticamente considerados como posibles agitadores políticos:

¿No se percibe, por consiguiente, y dado el momento político, la inconveniencia del arribo a México de los elementos españoles que se anuncian? ¿No constituirán posiblemente un factor de perturbación? Dado que esos inmigrantes no son gente de trabajo, son políticos y agitadores profesionales los arrojados de su país nada extraño sería que en este nuestro país, y no habiendo otra cosa a que dedicarse pretendieran reanudar sus actividades ya mezclándose directamente en la contienda electoral, ya

²⁷ Fernando Gamboa, “Dura lex, sid lex”, en *El Universal*, 2 de marzo de 1939, página 3.

²⁸ “Eduardo Zamacois viene a México como refugiado” en *El Universal*, 3 de marzo de 1939, página 1.

consagrándose- como paladinamente lo ha declarado alguno de ellos- al periodismo político; cosas ambas que vienen a ser una misma, que la Constitución expresamente prohíbe, y que el país no está dispuesto a tolerar.²⁹

Por último podemos afirmar que el diario era un feroz anticomunista, y en ocasiones vio con simpatía la formación de la junta casadista. El final de la contienda fue anunciado con la entrada en Madrid de un Franco avasallador e incontenible:

“El general Franco domina todo el territorio español. Los pocos soldados republicanos que quedan, entregan sus armas, y se rinden a discreción. El general Aranda, heroico, defensor de Oviedo, ocupa Valencia”.³⁰

Por otra parte, el *Excélsior*, siempre manifestó su simpatía por el falangismo. Fue el único diario que siempre se ocupó de publicar asuntos españoles, lo hizo en su primera plana y con una tipografía peculiar: usaba unas letras enormes engalanadas de un negro intenso. Su corresponsal en España no usaba nombre y su seudónimo era el “Nuestro hijo directo”. Este personaje será el encargado de darle el seguimiento al caso.³¹

Al igual que *El Universal*, este rotativo inició toda una campaña dirigida al gobierno cardenista para que contemplara el reconocimiento de Franco y desde el 2 de marzo aparecía la siguiente nota:

“El senador Chávez de Nuevo México, pidió hoy a los Estados Unidos sigan el ejemplo de Gran Bretaña y Francia y reconozcan al régimen de Francisco Franco, para que Washington no ofenda a los países latinoamericanos”.³²

Difundir la desunión en el bando republicano, el avance de Franco y su legitimidad diplomáticas fueron las tareas del periódico.³³ Apreció con simpatía la formación de la

²⁹ “Sección editorial. El arribo de los agitadores españoles”, en *El Universal*, 16 de marzo de 1939, página 3.

³⁰ Encabezado de *El Universal*, 31 de marzo de 1939.

³¹ “Por una mayoría fue aprobado el reconocimiento – inglés a Franco—La moción laborista presentada en contra, rechazada rotundamente. Ocupan la embajada. La antigua bandera roja y gualda ondeó ayer en Londres”, por Nuestro hijo directo, en *Excélsior*, 1 de marzo de 1939.

³² “Se solicitó ya el reconocimiento de Estados Unidos a Franco” en *Excélsior*, 2 de marzo de 1939.

Junta de Defensa casadista e incluso permitió la publicación de las reseñas de la obra de tres connotados republicanos, simpatizantes de la Junta, incluso uno de ellos integrante del Consejo de Defensa: Julián Besteiro, el otro, el recientemente fallecido Marcelino Domingo e Indalecio Prieto conocido socialista identificado por su postura anticomunista durante la guerra, todos los artículos escritos por un intelectual mexicano radicado en España, José Díaz Morales.³⁴

Excélsior tampoco se limita de comentar el inminente ingreso al país de los refugiados españoles y sólo en una ocasión justificó el arribo del crítico musical Adolfo Salazar a la Casa de España en México. Quizá habrá que recordar que en el periódico colaborarán más tarde un grupo de refugiados españoles: entre otros el experimentado periodista Antonio Zozaya y el socialista Indalecio Prieto.³⁵

El periódico también manifestó su beneplácito por el triunfo de Franco, cuando entre el 28 y el 31 de marzo publicó siempre en primera plana noticias como ésta:

“Con una alegría que llegó a delirio, recibió Madrid a las legiones del general Franco. Hartos de la guerra y de la política, los famélicos madrileños vieron el cielo abierto al saber que llegaba la paz. La “Quinta Columna” se mostró muy activa. Desde por la mañana la esperanza de recibir alimentos había entusiasmado a los vecinos de la capital, los soldados antes rivales, fraternizaron”.

Finalmente, una anécdota de carácter diplomático, es el antecedente más ilustrativo de lo que significó la solidaridad del gobierno mexicano con los republicanos españoles y que trajo como consecuencia el exilio. Cuando Juan Negrín previendo la posibilidad de la

³³ “Frecuentes discusiones en Madrid. Martínez Barrio acepta la presidencia. Francia ha cerrado sus puertas para el régimen republicano. Primer acto de presión para Madrid. El Mariscal Petrain, designado embajador. Reina la anarquía. Se sabe que en gran parte de España gobiernista hay desórdenes”, en *Excélsior*, 3 de marzo de 1939, páginas 1 y 11.

³⁴ José Díaz Morales, “Vida y pasión de Indalecio Prieto. El prestigio de Prieto. Como se forja una vida. Vendedor de periódicos en Bilbao. Corista del circo del ensanche. El primer traje hecho a la medida. Vendedor de abanicos en la plaza de toros. Prieto en la política española”, en *Excélsior*, 7 de marzo de 1939, páginas 3 y 4.

³⁵ Desde este momento el diario daba seguimiento especial a las declaraciones de Prieto en México. “Ahora viene la reconstrucción: Indalecio Prieto al hablar de España, habló del destino que le espera”, en *Excélsior*, 30 de marzo de 1939, página 3.

derrota republicana y la inminente salida de miles de sus cuadros, políticos, militares y sociales, decidió enviar a un emisario con Cárdenas para preguntarle su disposición de recibir a los republicanos en caso de perder la guerra. Cárdenas se limitaría a responderle al representante de Negrín, al también socialista Juan Simeón Vidarte lo siguiente: “ puede usted decir a su gobierno que los republicanos españoles encontrarían en México una segunda patria”.³⁶ Cuando se consumó la derrota republicana en España, Cárdenas decidió respetar su palabra dada en 1937, y ejecutó su política de puertas abiertas, a pesar de la oposición de la derecha radical y de la no tan radical y decidió emprender la defensa de su disposición cuando hábilmente planteó los términos de la recepción:

- A) Protección diplomática a los refugiados.
- B) Brindar facilidades migratorias.
- C) El gobierno mexicano no se hace cargo de costear el pasaje y la estancia de los españoles en México.
- D) Se daría prioridad a los grupos de agricultores, porque se tenía la idea de colonizar partes de la provincia mexicana. La selección de refugiados tendría que hacerse de la siguiente forma:

“Desentendiéndose en absoluto de filiación y banderías políticas el 60% de los inmigrantes tendrían que ser agricultores, el 30% artesanos y técnicos calificados y el 10% intelectuales.”³⁷

El exilio español en México era un hecho consumado y en sus primeros pasos por el país una postura internacional que benefició, sin duda, la estancia y desarrollo de los refugiados: la posición antifascista de México, durante la segunda Guerra Mundial.³⁸

³⁶ Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

³⁷ Antolín Piña Soria, *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*, México, Multigráfos-SCOP, 1939, citado en Dolores Pla Brugat, *Op. cit.* página 143.

3.4.- El México antifascista.

En la víspera del inicio de la segunda Guerra Mundial, México atrajo la atención de los países en conflicto no por su aporte militar sino por su vecindad geográfica con los Estados Unidos de América. Esto le aseguró contar con la presencia de agentes alemanes y soviéticos pendientes de ganarse la confianza del gobierno mexicano y también alentó la presencia, además, de agentes británicos y franceses decididos a calibrar el sentimiento del gobierno y el pueblo mexicanos. Pero sobre todo, eran los propios estadounidenses, los más interesados en conocer esa situación. México, ante la ofensiva nazi, con el hundimiento de dos de sus buques, hizo la declaración oficial de guerra al Tercer Reich en mayo de 1942.

En un análisis de José Luis Ortiz Garza, este autor expresa que “con motivo del creciente intercambio comercial con Alemania y Japón, a quienes México surtía de petróleo, sujeto a boicot por los norteamericanos e ingleses, un artículo del *Times* neoyorquino, del 15 de agosto de 1938, hacía ver que un fuerte sentimiento antinorteamericano estaba gestándose y que cada vez resultaban más preocupantes las actividades tanto de los comunistas como de los fascistas en México”.³⁸

México se convirtió como pocas veces en su historia en foco de atracción de las potencias en conflicto y prueba de ello son las actitudes que en política exterior asumió. Aún antes del inicio de las hostilidades bélicas, el gobierno mexicano se concentró en condenar los totalitarismos en Europa y Asia, criticó la actitud de Francia e Inglaterra ante las invasiones de Hitler y Mussolini y apoyó, en la medida de sus posibilidades, a la República española.

³⁸ Las actitudes de Ávila Camacho, con respecto al exilio español, habían dado un giro con respecto a su antecesor Lázaro Cárdenas, sin embargo, todo indica que la declaración de guerra a los países del Eje, moderó su política con respecto a los exiliados. Véase Abdón Matos López, “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943” en *Historia Mexicana*, número 214, 2004.

³⁹ José Luis Ortiz Garza, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y los Estados Unidos*, México, Editorial Planeta, 1989, página 31.

Tan solo un año después del estallido bélico internacional, en México se celebraron las elecciones presidenciales en julio de 1940. La incertidumbre pesaba en saber, si al candidato opositor, el también general ex revolucionario Juan Andreu Almazán, con amplias posibilidades de ganar, le atraían las ideologías fascistas. Esta amenaza, principalmente para los Estados Unidos, de que México se convirtiera en un bastión fascista, muy pronto fue descartada con el triunfo del candidato oficial el general Manuel Ávila Camacho.

México afianzó su alianza con los Estados Unidos cuando a poco del hundimiento de dos de sus buques, por parte de los alemanes en mayo de 1942, hizo oficial la declaración de guerra al Tercer Reich.

Y aunque la colaboración militar de México en el conflicto se limitó a enviar un pequeño contingente militar conocido como el “Escuadrón 201”, su participación era más bien de carácter estratégico, por ser vecindad con los Estados Unidos y en todo caso quizá sea más significativa la participación de los mexicanos que se enrolaron en el ejército de los Estados Unidos.⁴⁰

Mientras la segunda Guerra Mundial avanzaba sin cesar, en México, con la tensión ideológica que generó el desarrollo del conflicto apareció la cultura de la desconfianza, a pesar de la firma de un Pacto de Unidad Nacional. Por ejemplo la izquierda y el gobierno, a través de sus órganos de información los periódicos *El Popular* y *El Nacional*, alertaban sobre la posibilidad de que la derecha alentaba la entrada al país de espías nazi-fascistas. Estos acontecimientos no hacían sino revivir los ataques entre la izquierda y la derecha mexicanas que datan de la época del presidente Cárdenas, sin embargo, con la guerra como colofón la polémica no tardó en estallar.

⁴⁰ Véase Enrique Placencia de la Parra, “Las infanterías invisibles mexicanas en la Segunda Guerra Mundial” en *Historia Mexicana*, número 208, abril-junio 2003, páginas 1021-1071.

Los grupos de derecha estaban representados por colectivos como el de los Sinarquistas,⁴¹ integrado por campesinos descontentos con el reparto agrario realizado por el gobierno, se distinguían por su fanatismo católico y se diseminaban por el bajío mexicano en el centro-norte país y por su ideología se les relacionaba con el falangismo español y conformaban la Unión Nacional Sinarquista (UNS).⁴² También, participaban, aunque no con los sinarquistas, intelectuales conservadores, que no creyeron en las políticas gubernamentales⁴³ y buena parte de ellos integraban la única plataforma política de la derecha: el Partido Acción Nacional (PAN),⁴⁴ formado en 1939. Partido que, aunque, no presentaba candidato presidencial para las elecciones de 1940, si participaba en el debate político, a través de lo expresado en su órgano informativo, el semanario *La Nación*.⁴⁵

Por otra parte el gobierno representaba una opción más centrista que izquierdista, en tiempos de Ávila Camacho, que además se empeñaba en hacer reformas al interior del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) su partido. Por ejemplo en 1941 impulsaba la creación de un sector popular en el partido y la renovación recayó, incluso, en un cambio de nombre, porque al finalizar su mandato al Partido se le reconoce como Revolucionario Institucional (PRI).⁴⁶ El partido era parte fundamental del anteriormente mencionado “Pacto de Unidad Nacional” impulsado por el propio presidente de México.

⁴¹ Véase Jean Meyer, *El Sinarquismo*, México, Siglo XXI.

⁴² Véase Ricardo Pérez Monfort, “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista, 1940-1950” en *México y España, 1939-1950. Rupturas formales relaciones oficiosas*, Clara Lida compiladora, México, El Colegio de México, 2001.

⁴³ Véase Eric Lebeois, “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950” en *México y España op. Cit.*

⁴⁴ Véase Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 1999.

⁴⁵ Sobre la posición del semanario con respecto a la República española puede consultar: José Francisco Mejía Flores, “La instauración del gobierno republicano español en el exilio visto por los órganos informativos del Partido Acción y del Partido Revolucionario Institucional de México” en *Actas del Tercer Congreso Internacional sobre el republicanismo*, Volumen 2, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005, páginas 195-214.

⁴⁶ Véase Rogelio Hernández Rodríguez, “La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento” en *Foro Internacional* número 160, abril-junio del 2000, páginas 278-306.

A este “Pacto de Unidad” se sumaba con singular entusiasmo la izquierda mexicana alimentada por cuadros del Partido Comunista Mexicano y de la Confederación de Trabajadores de México. Lombardo Toledano, líder de la CTM, hasta 1941, habló de la urgencia de agilizar y no detener la “producción industrial”.⁴⁷ La izquierda era parte orgánica del Estado y en el tema de la Unidad Nacional, era su principal aliado porque gozaba de un gran poder de convocatoria entre los obreros del país.

Al respecto cuenta Julio Luelmo, refugiado español afiliado al Partido Comunista Español y colaborador de *El Popular*⁴⁸ que esa “excelente” relación entre el gobierno mexicano y los líderes de la CTM le ocasionaba cierto desencanto. Cuenta el señor Luelmo, que la alianza era tal que con subsidio del Estado mexicano se hacía posible la publicación de *El Popular*:

Pasamos a trabajar a la Universidad Obrera de México, dirigida por Lombardo Toledano. [...] Una vez conocida la vinculación de Lombardo Toledano con el gobierno del país, nosotros fuimos testimonio de cómo el dinero del gobierno pagaba *El Popular*. Entonces a los dos, tres años escribimos una carta, que yo mismo redacté, a Lombardo exponiéndoles nuestra incompatibilidad con aquella situación y nos desvinculamos de la Universidad Obrera⁴⁹

Es evidente que el espectro de la izquierda mexicana era mucho más amplio, pero menos trascendente, que el que representaba el Partido Comunista Mexicano y la Confederación de Trabajadores de México. Tan sólo en 1940 el PCM expulsó a dirigentes como Valentín Campa y éste a su vez controló buena parte del sindicato de ferrocarrileros⁵⁰. Otro sector estaba representado por intelectuales y políticos

⁴⁷ Véase Barry Carr, *La izquierda mexicana en el Siglo XX*, México, ERA.

⁴⁸ A partir de 1945 Luelmo se convirtió en asiduo colaborador de *El Popular*.

⁴⁹ *Entrevista a Julio Luelmo, realizada en la ciudad de Madrid, por Elena Aub, los días 14, 19 y 26 de febrero de 1980. Y anexo realizado el día 2 de diciembre de 1981.* PHO/10/ESP.14 [DEH-INAH/DAE-MCE]

⁵⁰ Barry Carr, *La izquierda en México.. op. Cit.*

independientes, entre ellos destacó Narciso Bassols y el historiador José Mancisidor.⁵¹ Y al mismo tiempo funcionaban Confederaciones Obreras, Campesinas y Populares que le competía clientela a la CTM.⁵² Sin embargo, los sectores más representativos de la izquierda en México durante estos años, seguían siendo el Partido Comunista y la CTM, que para esos momentos en palabras de Barry Carr simpatizaron con la “Herejía Browderista”.⁵³

Earl Browder líder del Partido Comunista de los Estados Unidos (PCEU) había interpretado el final de la Guerra Mundial como el inicio de una era de prosperidad basada en la industrialización, y a su entender jugaban un papel fundamental los países latinoamericanos. Conceptos que convergen con los de Lombardo Toledano, quien a principios de 1945 se imaginaba un México moderno e industrializado, bajo la mirada rectora del Estado posrevolucionario. El browderismo influyó en la izquierda mexicana y para Carr la alianza entre el PCM y la CTM sólo es explicable por “Los grandes problemas que encaraban las dos organizaciones. Ambas habían sufrido escisiones y disidencias, y ambas necesitaban recuperar el control sobre sus respectivas bases.”⁵⁴

La postura del movimiento obrero y comunista mexicanos coincidía en muchos puntos con los de su gobierno, pero en el tema de la reinstauración republicana española existía un diferendo entre ambos.

Porque mientras el gobierno mexicano permitía la normalización de actividades republicanas españolas, esas instituciones pretendían desmarcarse de los comunistas

⁵¹ Tanto Bassols como Mancisidor tuvieron una participación muy activa en lo que concierne al exilio español. Bassols tuvo la responsabilidad de seleccionar a los primeros contingentes de refugiados que salieron de Francia. Su gestión fue muy criticada por considerar que tuvo preferencias por los comunistas y fue removido por Cárdenas. Además es conocida su enemistad con Indalecio Prieto. Finalmente Bassols estaba mucho más allegado a Negrín que a Prieto. José Mancisidor presidió en México la Federación de Organismos a los Refugiados Españoles (FOARE) y sus actividades tuvieron amplia difusión en *El Popular* y *El Nacional*.

⁵² Barry Carr cita a la Confederación Obrera y Campesina y a la Confederación Proletaria Nacional como dos fuertes rivales de la CTM. *Op. cit.*

⁵³ Barry Carr, *Op. Cit.*

⁵⁴ Barry Carr, *op. Cit.*, pp. 126 y 127.

españoles correligionarios de los obreros y comunistas mexicanos y éstos promovieron, a través de sus órganos informativos, la nula participación de los comunistas peninsulares en los órganos de gobierno republicano.

En la víspera de la reinstauración de las instituciones de la República española en la ciudad de México, el gobierno mexicano, la izquierda y la derecha comenzaron a jugar un papel a la altura de los acontecimientos, es decir más intenso, y el escenario fue el siguiente. Para el gobierno y la izquierda, la España republicana mereció una actitud de irrestricta solidaridad⁵⁵ pero a los segundos les inquietó, además de difundir la descomposición del régimen de Franco en España, ⁵⁶ promover la inclusión de los comunistas españoles en esas instituciones. En contraste la derecha criticó duramente el apoyo que el gobierno mexicano siguió dando a los refugiados españoles.

Finalmente al restablecimiento de las Cortes y del Gobierno republicano español en México, correspondió el desarrollo de la pugna Prieto-Negrín, que sin duda dividió, a la ya de por sí escindida comunidad española en el exilio, producto de divergencias ideológicas, y afinidades regionales que serían objeto de otro estudio durante los años que corresponden de 1939 a 1945. De momento nos limitamos a presentar un perfil social de cada uno de los grupos ideológicos que se afincaron en México, con mucha mayor intensidad, desde el 13 de junio de 1939, hasta finales de 1942, a través de expediciones intermitentes.

⁵⁵ Sólo si se mira con detenimiento la posición de Ávila Camacho durante estos años se puede percibir una actitud menos prestigiosa con respecto al exilio. Por ejemplo en 1942 y ante los rumores de malversación de los dineros que manejó la JARE el gobierno mexicano decidió establecer una controlaría mixta integrada por mexicanos y españoles.

⁵⁶ Tan sólo durante el primer semestre de 1944 *El Popular* anunciaba entusiasta la desaparición del franquismo con notas como estas: "Es preciso romper con el régimen de Franco. Sostiene el representante por Washington en la Cámara de Representantes", 25 de febrero de 1944.

Capítulo 4.

El perfil social de los refugiados españoles exiliados en México, a través de su adscripción política y sindical.

Es un fenómeno incuestionable, porque está plenamente documentado, que el perfil social de los españoles que llegaron a México antes del inicio de la guerra civil se aleja del que ofrecen los refugiados que vinieron de España por causas estrictamente políticas.¹ Por ejemplo, se sabe que los también llamados “antiguos residentes” eran en su mayoría hombres jóvenes, algunos de ellos adolescentes, que salían de la península en busca de un ascenso económico y que por lo tanto su capacitación técnica e intelectual era más bien de bajo perfil y sobre su origen regional “sabemos que procedían de la costa cantábrica: Asturias, Galicia, Santander, y el País Vasco”²

En contraste, los refugiados políticos que llegaron al país a partir de 1939 y que entraron habitualmente hasta 1942, eran individuos no tan jóvenes, algunos de ellos mayores de 30 años y con un origen predominantemente urbano,³ pero para Dolores Pla la diferencia más radical, con respecto a los antiguos residentes “es la que se refiere a la composición social. [] Un porcentaje alto del exilio (28%) está formado por intelectuales, artistas y profesionistas”⁴ y es del todo probable que muchos de ellos estuvieran formados en las corrientes europeas de la época.

En este capítulo vamos a presentar una cuantificación social de 1508 refugiados que entraron al país entre 1939 y 1940, y que representan el 8.3% de los dieciocho mil

¹ Estos temas son tratados en Clara Lida *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, siglo XXI, 1997 y de la misma autora en colaboración con Leonor García Millé “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo” en Clara Lida (compiladora) *México y España en el primer franquismo 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

² Dolores Pla Brugat, “Españoles en México (1895-1980). Un recuento” en *Secuencia*, número 24, nueva época septiembre-diciembre de 1992, páginas 119-120.

³ Como se aprecia en el capítulo 2 de este trabajo.

⁴ Dolores Pla Brugat “Españoles en México” *op. cit.*, páginas 119-120.

españoles que entraron a México entre 1939 y 1950⁵ y esta información se complementa con el análisis de su participación política durante la República y la guerra civil (1931-1939).

Para efectos de este análisis se agruparon los 1508 expedientes en los siguientes rubros: republicanos sin adscripción política y sindical (403 expedientes), republicanos con adscripción política y sindical (218 expedientes), comunistas (310 expedientes), socialistas (169 expedientes), regionalistas (78 expedientes), anarquistas (142 expedientes), integrantes de la UGT (188 expedientes). A continuación presentamos sus semejanzas y diferencias.

4.1. Los republicanos sin adscripción política y sindical.

La segunda República tuvo simpatizantes definidos, no sólo, entre aquellos individuos que presentaban alguna adscripción política o sindical, porque según lo ilustran estos documentos, el exilio también afectó a un grupo de españoles que, aunque se mantenían al margen de alguna organización política o sindical, estaban plenamente identificados con la República.

En estas condiciones se encuentran 403 individuos que representan el 6.47%⁶ de los refugiados que entraron al país, entre 1939 y 1940, y que suman poco menos de seis mil, según los registros del archivo del CTARE. A pesar de que en las tarjetas de estos 403 refugiados sin adscripción política manifiesta no encontramos la información que necesitábamos, y que nos obligaron a definir a este grupo como el de los “republicanos sin adscripción política y sindical”, si hubo una forma de reclasificarlos a través de las leyendas que aparecen en su tarjetas, siendo las siguientes: a) los que no

⁵ Estimaciones realizadas por Clara Lida con base en la consulta del Registro Nacional de Extranjeros.

⁶ Que representan el 26.74% de los 1508 refugiados que tienen en sus expedientes la Tarjeta con “Información política y sindical”.

tienen antecedentes políticos b) los que se niegan a dar datos políticos y sindicales y c) los republicanos sin partido.

Sin embargo, esta reclasificación, no nos ayudo a conocer la identidad política de esos individuos, si es que la tenían o simplemente la omitieron, porque de las variables antes mencionadas sólo el 5% se negó a brindar la información que le solicitaron, lo que indica que no la quisieron declarar.

Esta situación nos llevó a revisar el perfil social de este grupo para saber si a través de ello, podíamos sacar algunas conclusiones, como efectivamente sucedió porque observamos que la gran mayoría de sus expedientes pertenecían a mujeres, el 72% lo eran y sólo el 28% era del sexo masculino. Es muy probable que aunque estas refugiadas se mantenían al margen de las actividades políticas que desempeñaban sus esposos o sus padres, en España, experimentaban también el exilio y por lo tanto son consideradas refugiadas por causas políticas.

Otro dato ilustrativo es el de la edad de estos refugiados porque descubrimos que la gran mayoría tenía edades que oscilaban entre los 15 y los 30 años, pero en cuanto a su ubicación en las actividades económicas, también hay datos llamativos.

Como ya se mencionó anteriormente los refugiados políticos se distinguen de los antiguos residentes porque presentan un perfil más selecto en cuanto a su nivel de preparación. Pero esta variable se transforma en el caso de estos refugiados sin ideología política declarada porque el sector más recurrente, fue precisamente el de los "no remunerados" ya que la mitad de ellos, eran primordialmente amas de casa o estudiantes, y además, el sector secundario se convirtió en la actividad remunerada mejor representada, por encima del terciario.

En resumen, de estos refugiados 114 (de 403), eran refugiados del sexo masculino y 289 (de 403), eran mujeres. De los cuales 188 (de 403), declaró tener

menos de 30 años y ser mayor de 15, 145 (de 403), era mayor de 31 y menor de 50, 46 (de 403), son mayores de 51 años y sólo 24 (de 403), no especificaron en que año nacieron. En cuanto a su agrupación por rama de actividad económica: 9 (de 403), aceptaron ser agricultores, mineros o pescadores, 103 (de 403), formaban parte del sector de los trabajadores manuales, 90 (de 403), se insertaron en el sector terciario y 184 (de 403), aunque ejercía alguna actividad, su labor no era remunerada.

CUADRO I. Edades de los Republicanos sin adscripción política o sindical.

EDADES	Absolutos	%
Entre los 15 y los 30 años	188	46,65
Entre los 31 y los 50 años	145	35,98
Mayores de 51 años	46	11,41
No específica	24	5,95
TOTAL	403	100

Fuente: CTARE-BMNAH-INAH.

CUADRO II. Republicanos sin adscripción política ni sindical por rama de actividad económica.

SECTOR	Absolutos	%
SECTOR PRIMARIO	9	2,23
SECTOR SECUNDARIO	103	25,55
SECTOR TERCARIO	90	22,33
SECTOR NO REMUNERADO	184	49,87
TOTAL	403	100

Fuente: CTARE-BMNAH-INAH.

4.2 Los republicanos con adscripción política y sindical.

Es una realidad que los republicanos que salieron al exilio formaban parte de los grupos de izquierda que conformaban los partidos⁷: Izquierda Republicana y la Unión Republicana que lideraban Manuel Azaña y Diego Martínez Barrio respectivamente. Ambas organizaciones son producto de la escisión que se fraguó al interior del republicanismo, sobre todo, cuando la derecha republicana, liderada por Alejandro Lerroux, asumió el poder.

⁷ Véase Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004.

Una de las características esenciales que distinguió a las diferentes organizaciones políticas durante los primeros años del exilio, es la de que mientras en algunos casos las diferencias internas se sostuvieron en otros florecieron y esto sucedió con los partidos republicanos.

A México, llegaron grupos de este republicanismo de izquierda, y sus actividades durante la segunda Guerra Mundial no han llamado tampoco la atención de los especialistas. En su monografía sobre las actividades políticas del partido Izquierda Republicana, en México para el período 1939-1945, Abdón Mateos, califica que esa organización política se distinguió por la “orfandad y el ostracismo”⁸:

Además de la línea divisoria marcada por el alineamiento de una parte de las personalidades del partido con Juan Negrín, la muerte de Azaña en el otoño de 1940 y la inhibición política de José Giral entre 1941 y 1944 supusieron que la acción de Izquierda Republicana quedase desdibujada en comparación con las fuertes personalidades políticas rivales de Juan Negrín, Diego Martínez Barrio e Indalecio Prieto.⁹

El desarrollo de la segunda Guerra Mundial y las divisiones producto de la rivalidad entre las personalidades de: Prieto, Negrín y Martínez Barrio, influyeron en la postura de los republicanos de cara al previsible reestablecimiento de la democracia en España y una de las primeras medidas en el exilio, fue la de aglutinarse en torno al Ateneo Salmeron, centro de reunión que se instauró en México y que se convirtió en el reducto de esos refugiados, aunque muy pronto se convirtieron en disidentes los que apoyaron las políticas de Negrín¹⁰, liderados por Antonio Velao y Luis Fernández Clérigo.¹¹

⁸ Abdón Mateos, “Izquierda Republicana en México, 1939-1945” en Ángeles Egidio León y Matilde Eiroa (editoras) *Op. Cit.* página 265.

⁹ Abdón Mateos *Op. Cit.* página 265.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ Ambos refugiados representaban a la tendencia negrnista dentro del republicanismo en el exilio. Antonio Velao Oñate fue Ministro de Obras Públicas en el gobierno de Santiago Casares Quiroga entre el 13 de mayo y el 18 de julio de 1936. Luis Fernández Clérigo quien era Diputado de las Cortes en 1939, mantuvo un pleito declarado con el rival político de Negrín, Indalecio Prieto y desde la prensa mexicana en *El Popular*, criticó su participación al frente de la JARE.

La conformación social de los republicanos tiene un denominador común: el de que estas organizaciones estaban integradas por las clases medias, algunos de las cuales eran altamente cualificados, porque muchos de ellos fueron los artífices de la República en el ámbito legal y político, iniciando así una larga lista de personalidades, encabezada por líderes de la talla de Manuel Azaña, Diego Martínez Barrio, Álvaro de Albornoz y José Giral, entre otros.

Sobre la conformación social de los republicanos, sólo se conoce de manera muy puntual un análisis sobre el Partido Acción Republicana, el partido de “Azaña” que en 1934 se transformó en Izquierda Republicana, cuya autoría corresponde a Eduardo Espín,¹² quien ofrece un listado de las profesiones de 140 agremiados al partido que firmaron un manifiesto en 1930 y estos fueron sus resultados: “catedráticos y profesores 34, Abogados 16, Ingenieros 13, Médicos 13, Farmacéuticos 12, Escritores 6, Periodistas 6, Otras profesiones universitarias 7, Estudiantes y licenciados 6, Comerciantes en Industriales 6, Profesiones no universitarias 7, Empleados 8, Obreros 4, Sacerdotes 1 y sin especificar 1”¹³ y termina concluyendo que:

Ante esta relación de profesiones se constata que si el grupo afirmaba haber sido fundado en 1925 por cierto número de escritores, catedráticos, artistas y otras personas dedicadas a trabajos intelectuales, su composición en 1930 refleja fielmente la del núcleo primigenio. Y se comprueba la justificación de *grupo de intelectuales* que acompañó a Acción Republicana desde su origen.¹⁴

Esta caracterización de un partido republicano, con un protagonismo importante hacia el final de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), permite tener una idea de cuál sería el perfil de los republicanos que salieron al exilio a México. Estas características de los republicanos, al parecer se mantuvieron, durante el exilio, como mejor lo explica Alicia Alted: “En cuanto a la procedencia profesional predominan las

¹² Eduardo Espín, *Azaña en el poder: El Partido de Acción Republicana*, Madrid, CIS, 1980.

¹³ Eduardo Espín *op. cit.*, páginas 288 y 289.

¹⁴ Eduardo Espín, *Ibidem.*

profesiones liberales y trabajadores intelectuales. Esta última relación es significativa en cuanto al anclaje social tradicional de los republicanos, en consonancia con el cual esta su ideario”¹⁵ Sin embargo, para la misma autora: “No obstante esta identificación social con las llamadas clases medias, los republicanos nunca consideraron sus partidos como partidos de clase”.¹⁶ En este mismo trabajo, la autora de este artículo ofrece un listado del origen de social de los integrantes de una organización republicana que fusionó a los tres partidos republicanos en el exilio: Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Republicano Federal, en 1959 denominada Acción Republicana Democrática Española (ARDE). De un total de 144 militantes, esta fue la declaración sobre sus ocupaciones: “profesiones liberales [51], Estudiantes, profesores y trabajadores intelectuales [33], Industriales y comerciantes [19], oficios y trabajadores manuales [19] y empleados y funcionarios [11], ocho de éstos firmantes no especifican profesión”¹⁷ y destaca otro dato, que de acuerdo al censo de los firmantes el 37% tiene su residencia en México, siendo el país que más exiliados aporta, seguido de Francia.”¹⁸

Todas estas consideraciones coinciden cuando analizamos los expedientes de 218 republicanos que llegaron a México estando afiliados a los partidos Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Cuadro III. Republicanos españoles con adscripción política y sindical exiliados en México por rama de actividad económica.

Sectores	Números absolutos	%
No remunerados	25	11,46
Sector primario	12	5,50
Sector secundario	32	14,67
Sector terciario	149	68,34
Totales	218	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

¹⁵ Véase Alicia Alted Vigil, “La oposición republicana, 1939-1977” en Niguel Townson (editor), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

¹⁶ Alicia Alted *Op. Cit.* Véase página 251.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

Con base en el análisis de cada uno de sus expedientes y una vez agrupados por rama de actividad económica observamos que 149 (de 218 republicanos) se ubica en el sector terciario, 32 (de 218 republicanos) en el secundario, 12 (de 218 republicanos) en el primario y 25 (de 218 republicanos) era ama de casa, estudiante o simplemente no especificó su actividad. La abrumadora presencia de refugiados adscritos en el sector terciario no se volverá a repetir cuando analicemos otros grupos, lo que indica que eran estos republicanos el grupo mejor preparado porque apenas el 31.66% de estos no practica actividades del sector terciario.

Sin embargo, esta atendible preparación técnica e intelectual que ofrece este grupo es más definida cuando se revisó la frecuencia de sus ocupaciones declaradas.

Cuadro IV. Ocupaciones de los republicanos españoles con adscripción política y sindical exiliados en México.

Ocupaciones	Números absolutos	%
Profesionistas (sector terciario)	46	21,1
Educación (sector terciario)	28	12,84
Técnicos calificados que brindan servicios (sector terciario)	24	11,1
Actividades financieras y comerciales (sector terciario)	18	8,25
Hogar (no remunerado)	14	6,42
Gobierno (sector terciario)	13	5,96
Otras ocupaciones.	75	34,4
Totales	218	100

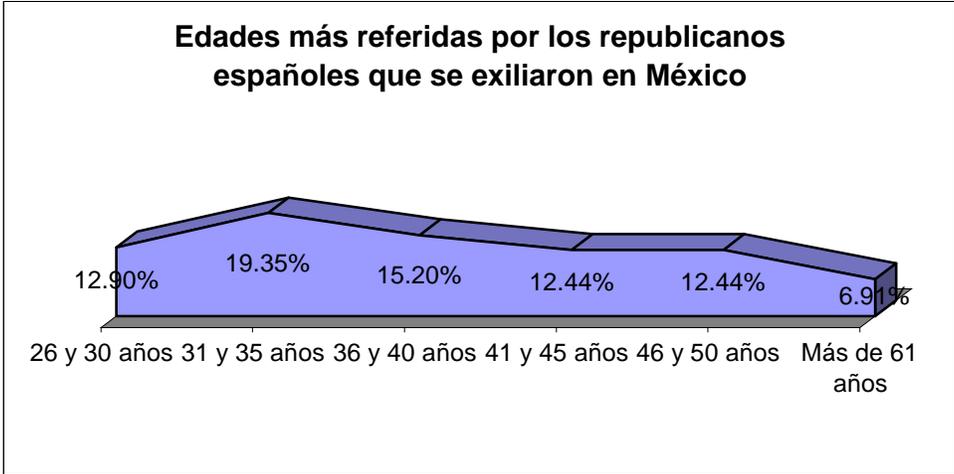
Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

Encontramos que 46 (de 218 republicanos) eran profesionistas, 28 (de 218 republicanos) se dedicaban a las actividades educativas (maestros y catedráticos) y 18 (de 218 republicanos) lo captaron los técnicos calificados especialistas en brindar servicios. De ellos descubrimos que solo las dedicadas a las actividades del hogar (sector no remunerado), figuraron entre las ocupaciones más mencionadas por encima de los funcionarios y los militares.

La selección de los republicanos por rama de actividad económica nos permitió reconocer que dos terceras partes pertenecían al sector terciario aunque este dato nos dice poco porque cuando revisamos sus ocupaciones reconocimos a una pléyade de profesionistas sólo seguidos por profesores, una suerte de elite del exilio, por su preparación.

En cuanto al género, los datos son enfáticos, sólo el 16.58%, son mujeres, mientras que el 83.4% son hombres y este dato se complementa con el de la edad porque presentan edades entre los 30 y los 40 años, lo que permite establecer que eran personas formadas en alguna área o disciplina y que en España venían desempeñando sus actividades. Por ejemplo, los refugiados entre los 31 y los 50 años representan el 72.35% de la muestra y además el 7% presenta edades mayores a los 61 años. Con ello los refugiados republicanos, demostraron ser, no sólo, los más capacitados, desde un punto de vista intelectual, sino también ser los de mayor edad, dos datos que sin duda se complementan por naturaleza.

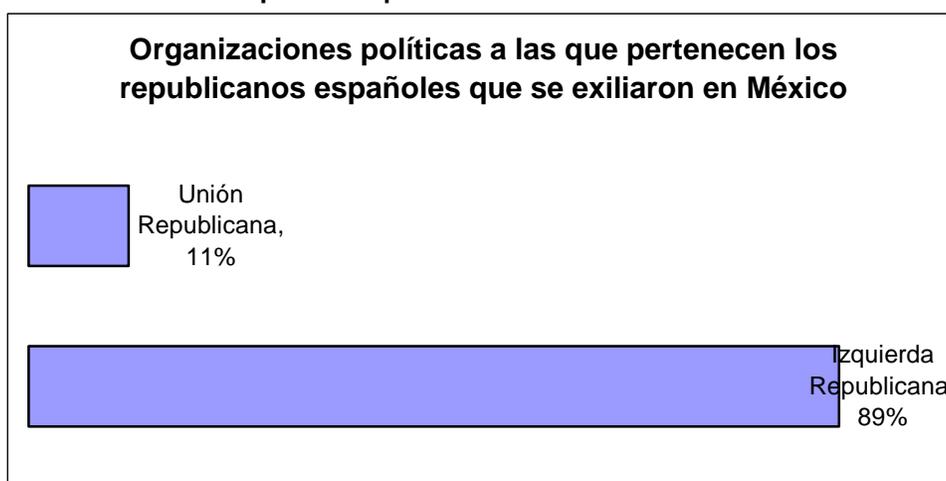
Gráfico 1. Edades más referidas por los republicanos españoles que se exiliaron en México.



Fuente: CTARE-BMNAH-INAH.

Otros datos que complementan lo anunciado nos permiten elaborar un perfil aún más completo de los republicanos, por ejemplo, entre los 218 refugiados republicanos encuestados, existe una abrumadora presencia de los militantes del partido Izquierda Republicana, sobre los de Unión Republicana, de Martínez Barrio, aún tomando en consideración que este político andaluz estaba exiliado en México. Al primer partido estaban afiliadas 194 personas (de 218 republicanos) y al segundo sólo respondieron 26 (de 218 republicanos) individuos lo que indica que Izquierda Republicana mantenía una clientela más amplia que el otro partido, quizá la presencia de Azaña como líder de esta organización política influía en el electorado y en la preferencia de sus militantes y esta variante se repitió en el caso de los que llegaron al país.

Gráfico 2. Organizaciones políticas a las que pertenecen los republicanos españoles que se exiliaron en México.

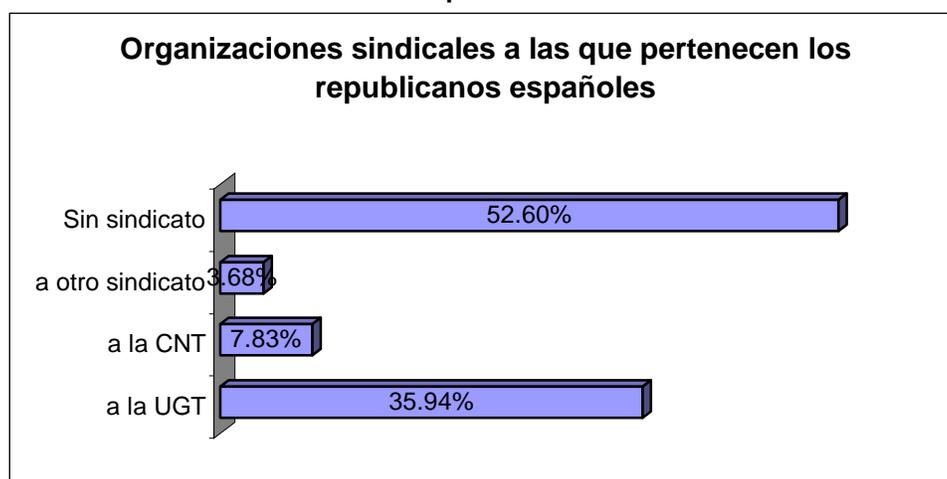


Fuente: CTARE-BMNAH-INAH

Por lo que hace a su integración en los sindicatos de carácter proletario, encontramos que su participación es discreta pero notable sólo 102 (de 218 republicanos) declararon ser además miembros de algún sindicato y aunque la mayoría estaba afiliado a las filas de la UGT, no deja de llamar la atención que 15 (de 218 republicanos) estaba afiliado a la anarcosindicalista CNT. (Ver gráfico)

Sin embargo esta relación entre los partidos republicanos y los sindicatos de origen proletario y popular tienen una explicación histórica como lo aborda el especialista Niguel Townson “para el conjunto de España los datos existentes demuestran que entre las capas trabajadoras, al menos hasta la segunda mitad del siglo XX, las organizaciones más importantes no eran las anarquistas o socialistas, sino las republicanas.”¹⁹

Gráfico 3. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los republicanos españoles.



Fuente: CTARE-BMNAH-INAH

Y el mismo autor también abunda sobre el carácter anarcosindicalista de cuadros del republicanismo:

A pesar de que los republicanos perdieron gran parte de influencia entre la clase obrera durante la segunda década del siglo XX, continuaron teniendo seguidores y en muchas regiones, como Aragón y Cataluña, mantuvieron lazos formales con los anarquistas, formando así una red oculta de apoyo que salió a la luz en los años treinta.²⁰

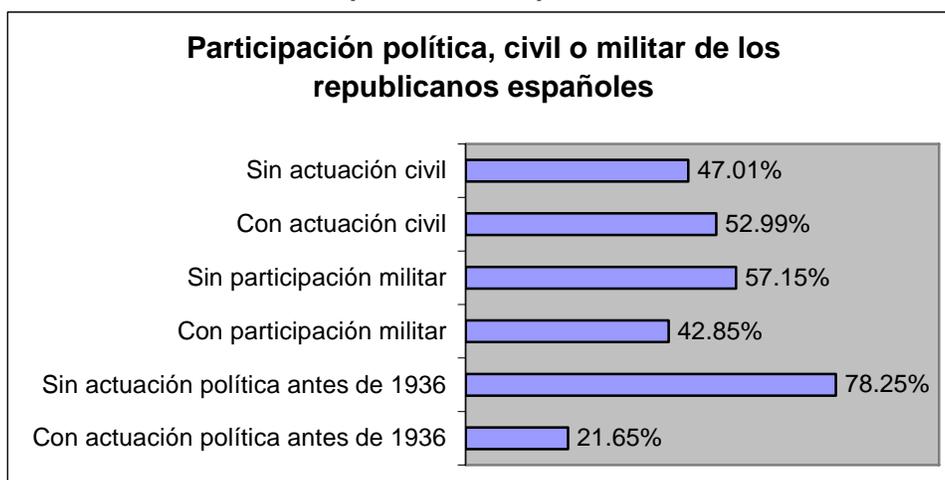
La participación de los republicanos durante la segunda República, también es un elemento que nos permite tener algunas conclusiones: 1) que los índices de

¹⁹ Véase Niguel Townson (editor), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, página 25.

²⁰ Véase Niguel Townson *op. Cit.*, página 25.

participación política de los republicanos, durante la República, antes de la guerra son francamente bajos, con excepción de los acontecimientos de octubre de 1934, que jalaban a todos los que se pronunciaron en contra del fascismo, pero esta situación es entendible, si atendemos, que los republicanos, eran los más convencidos de la política del gobierno, pues sus principales líderes ocupaban puestos de relevancia en el gabinete, 2) la principal actividad de los republicanos durante la guerra se enfoca en actividades de corte civil, por encima de las militares, en razón, de que muchos de estos republicanos, poseían una preparación intelectual, que les obligó a sostener a la República en la retaguardia, sin embargo, los republicanos, y creemos que los más jóvenes también actuaron militarmente, aunque en menor proporción que integrantes de otras organizaciones políticas.

Gráfico 4. Participación civil o militar (en la guerra civil), y política de los republicanos españoles.



Fuente: CTARE-BMNAH-INAH

Es muy probable que a los republicanos les correspondiera cubrir flancos civiles durante la guerra, en aspectos como la administración de la justicia o la sanidad, pues hay que considerar el alto número de abogados, médicos y enfermeras que conformaban sus filas. Aunque no se descarta, que muchos de sus integrantes,

estuvieran dedicados a las organización de actos culturales, tarea que asumieron con ánimo sobre todo los anarquistas. Esta afirmación se fundamenta con base en la declaración que algunos republicanos realizaron al llegar a México.

Antonio Abaunza afiliado a los colectivos republicanos, desde 1932, asienta que durante la guerra, llegó a ocupar hasta dos cargos civiles al mismo tiempo, como: “Jefe de servicios sanitarios de la Dirección General de Prisiones (1937-1939) y Profesor de la Escuela de Policía [de agosto a febrero de 1939].”²¹

Otros casos, demuestran que su actividad profesional determinó su participación en el conflicto, cubriendo frentes, no necesariamente militares que ponderan su calidad de militantes como apunta el periodista Amadeo Antón cuando se desempeñó como: “Corresponsal de guerra del Ministerio de Propaganda y Subsecretario de Propaganda adscrito al Estado desde el 18 de enero de 1937 hasta el final de la campaña.”²²

Algunos más combinaron sus actividades profesionales y como militantes, con sus responsabilidades civiles como le sucedió al santanderino Juan Arriarán de profesión profesor mercantil, quien era, nada menos, que el representante de Izquierda Republicana en Santander pero además fungió como: “Miembro de la Comisión de Libertades en Santander y representante del Partido en el Frente Popular como secretario en la Consejería de Cultura desde el 16 de julio de 1936 hasta el 26 de agosto de 1937.”²³

Los republicanos, ocuparon cargos de alto rango, en la administración de la segunda República, pero con el estallido de la guerra, esta situación benefició a individuos que de mandos medios pasaron a ocupar cargos de mayor responsabilidad como sucedió con el asturiano José Cagiao miembro de Izquierda Republicana,

²¹ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 0010.

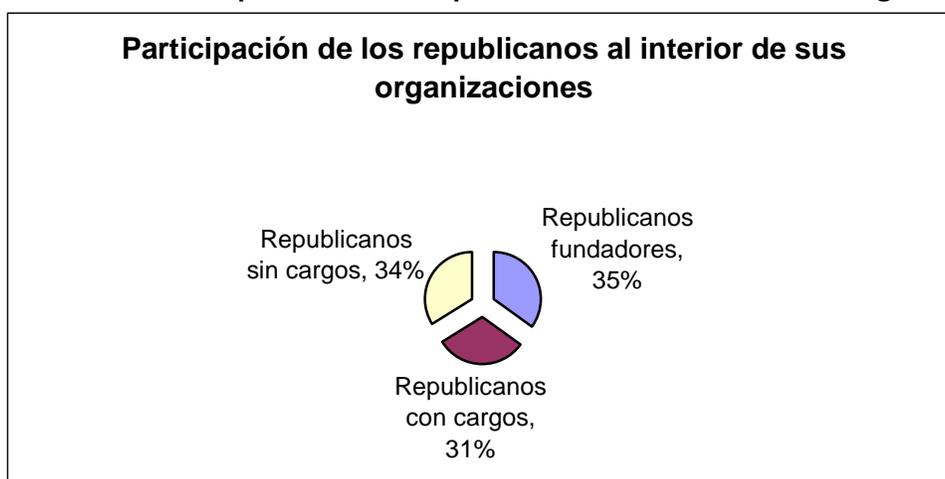
²² Archivo CTARE. Sección expedientes personales 0139.

²³ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 0179.

procedente de Acción Republicana quien de Secretario Judicial paso a ocupar un cargo en el: “Tribunal de Espionaje en la zona norte y de Secretario en el Juzgado Especial de Barbastro y de Espionaje en Cataluña hasta la evacuación.”²⁴

La información rescatada también nos permite conocer cuál era la participación de estos republicanos, dentro de sus organizaciones políticas y descubrimos que 144 (de 218 republicanos) eran miembros, plenamente identificados y ostentaban un cargo dentro del partido o eran miembros fundadores.

Gráfico 5. Participación de los republicanos al interior de sus organizaciones.



Fuente: CTARE-BMNAH-INAH.

Esto indica que algunos republicanos mantenían una añeja relación con los partidos republicanos probablemente porque el republicanismo es una tradición liberal, que se introdujo en España, desde el siglo XIX.

Geográficamente el republicanismo en España se asentó en las áreas urbanas y esta condición es evidente, cuando se observa la residencia de ellos al 18 de julio de 1936.

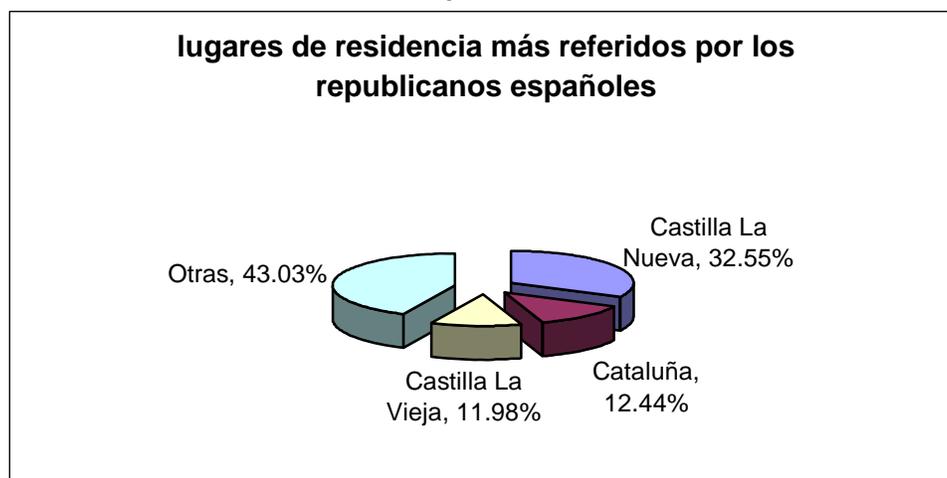
El primer dato al respecto, indica que sólo 43 (de 218 republicanos) residía en las zonas más industriales de la península, lo que refleja una pobre representación del

²⁴ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 0515.

proletariado obrero entre los republicanos. En contraste, 98 (de 218 republicanos) refiere que su lugar de residencia se concentra en el centro del país, en donde, hay una labor administrativa más intensa y que se combina con las características de sus ocupaciones.

Al norte de España, la regiones mejor representadas son el País Vasco y Asturias, y en el sur Andalucía ocupa casi el 7% de la muestra y Valencia, con una fuerte tradición republicana, capta al 6.45%.

Gráfico 6. Lugares de residencia más referidos por los republicanos españoles.



Fuente: CTARE-BMNAH-INAH

En resumen los republicanos representan a los refugiados más preparados pero también en cuanto a edad, a los más maduros, dos elementos que se complementan, porque el promedio de edad de estas personas oscila entre los 30 y los 40 años. Existe una abrumadora presencia de hombres. Su participación política antes de la guerra civil es distinguido sólo por su actuación durante los sucesos de 1934 y finalmente su lugar de residencia se asienta principalmente en el centro de la península y no en las zonas más industriales, lo que explica el poco arraigo que el republicanismo presentó en el proletariado, industrial o campesino, español de la época.

4.3.- Los comunistas.

De las organizaciones políticas que tuvieron una decisiva participación militar durante la guerra civil destaca la actuación de los comunistas que se arraigaron en las estructuras militares republicanas, y esta situación, supuso ante todo, una nueva estrategia que se tradujo en el establecimiento de un ejército regular, que aunque ya existía, no estaba preparado para afrontar a un ejército insurrecto apoyado por Alemania. El gobierno presidido por Juan Negrín, al auspiciar esa situación, no tuvo más remedio que organizar Batallones Mixtos, y además, liquidó la revolución anarquista en aras de un propósito definido: ganar la guerra.

Con respecto al perfil social de los integrantes de las organizaciones comunistas durante la República y la guerra civil, es un tema que no ha sido abordado por los especialistas en la materia²⁵ y esta situación, tiene una explicación que se relaciona con el carácter fortuito de su militancia, porque el Partido y sus organizaciones, sólo tuvieron un aumento sustancial de sus afiliados en la víspera de la guerra y en el transcurso de ésta. Sin embargo, el origen del partido es proletario, y se localiza en un grupo disidente del Partido Socialista que pretendió apegarse al modelo de la triunfante revolución rusa, todo esto a partir de 1919.

La simpatía que los comunistas adquirieron en las zonas urbanas sólo nos puede ayudar a entender, como estos al ser agrupados por rama de actividad económica, poco más de la mitad de los que llegaron fueron ubicados en las actividades del sector terciario de acuerdo a las ocupaciones declaradas y los restantes fueron ubicados en los sectores: secundario, primario y en el no remunerado.

²⁵ En una charla informal que sostuve con el investigador Rafael Cruz, en la ciudad de Córdoba, España, él me decía que hasta el momento no hay fuentes que ayuden a conocer mejor el perfil social de los comunistas españoles durante los años republicanos. Rafael Cruz, ha realizado investigaciones sobre la historia del PCE durante la Segunda República.

Cuadro V. Comunistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.

Sectores	Números absolutos	%
No remunerados	30	9,67
Sector primario	23	7,41
Sector secundario	90	29,03
Sector terciario	167	53,87
Totales	310	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

Cuadro VI. Ocupaciones de los comunistas españoles exiliados en México.

Ocupaciones	Números absolutos	%
Técnicos calificados que brindan servicios (sector terciario)	50	16,12
Educación (sector terciario)	32	10,32
Profesionistas (sector terciario)	32	10,32
Textiles (sector secundario)	23	7,41
Agricultura (sector primario)	22	7,09
Actividades financieras y comerciales (sector terciario)	21	6,77
Estudiantes (no remunerado)	18	5,80
Construcción (sector secundario)	13	4,19
Gobierno (sector terciario)	12	3,87
Otras ocupaciones.	87	28,06
Totales	310	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

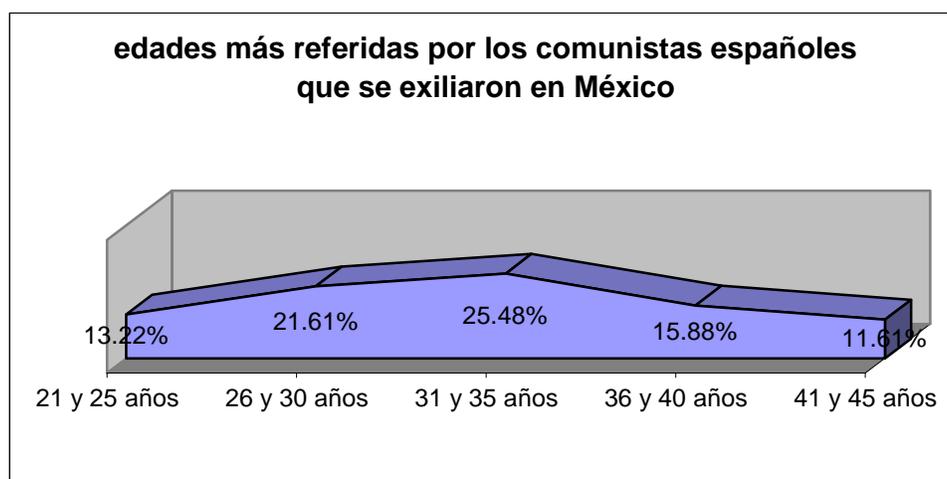
Un dato interesante indica que 143 (de los 310 comunistas) no fue ubicado en el sector terciario, sin embargo, de los restantes 167 (de 310 comunistas) podemos definir lo siguiente: que las ocupaciones profesionales no son las más predominantes, en cambio si lo serán las actividades técnicas especializadas en brindar servicios que desplazan a docentes y catedráticos, quienes comparten la misma cantidad 32 (de 310 comunistas) con los profesionistas.

Frente a estos resultados, el sector secundario, esta mejor representado con los comunistas que con los republicanos y como muestra de ello 90 (de 310 comunistas) fueron ubicados en el sector abocado a la producción de bienes de consumo en donde aparece una destacada cantidad de obreros textiles 23 (de 310 comunistas).

Otro dato singular al revisar las ocupaciones de este grupo de exiliados es el que indica que una de las ocupaciones más referidas pertenece al sector primario, se trata de 22 (de 310 comunistas) agricultores. Finalmente 18 (de 310 comunistas) eran estudiantes que seguramente integraban las juveniles y radicales Juventudes Socialistas Unificadas de España (JSU).

La edad de los comunistas indica que buena parte de ellos eran jóvenes porque la variable más común localizada es la que declararon los menores de 35 años y sobresalen los refugiados con edades entre los 21 y los 30 años.

Gráfico 7. Edades más referidas por los comunistas españoles que se exiliaron en México.

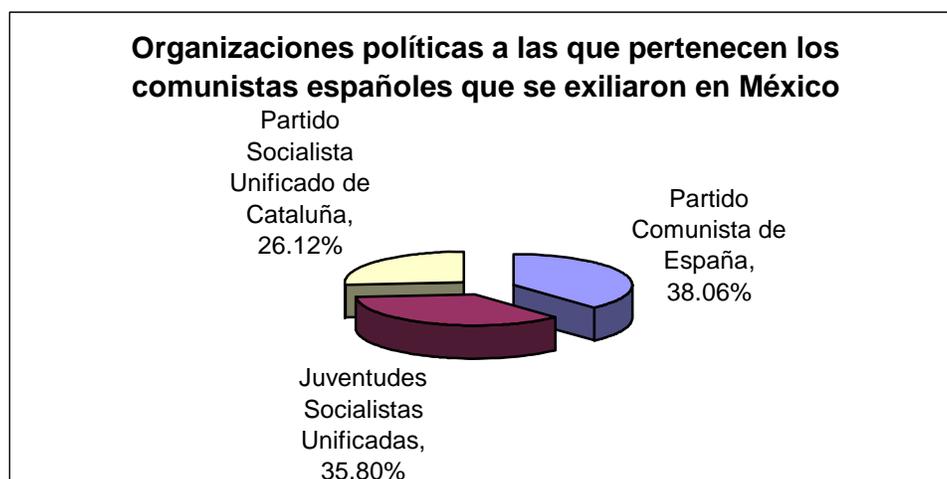


Fuente: CTARE-BMNAH-INAH.

En cuanto al número de afiliados que integraban las diversas organizaciones políticas de carácter comunista encontramos un relativo equilibrio en cuanto al número

de sus militantes: 118 (de 310 comunistas) eran del Partido Comunista de España, 111 (de 310 comunistas) eran de las Juventudes Socialistas Unificadas y 81 (de 310 comunistas del Partido Socialista Unificado de Cataluña).

Gráfico 8. Organizaciones políticas a las que pertenecen los comunistas españoles exiliados en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH.

Por lo que hace a su participación en los sindicatos 220 (de 310 comunistas) eran al mismo tiempo integrantes de la UGT, 3 (de 310 comunistas) estaban afiliados a la CNT, 17 (de 310 comunistas) formaban parte de la Federación Universitaria Española o de algún sindicato de carácter independiente y 70 (de 310 comunistas) no tenían sindicato y eran miembros exclusivos del partido.

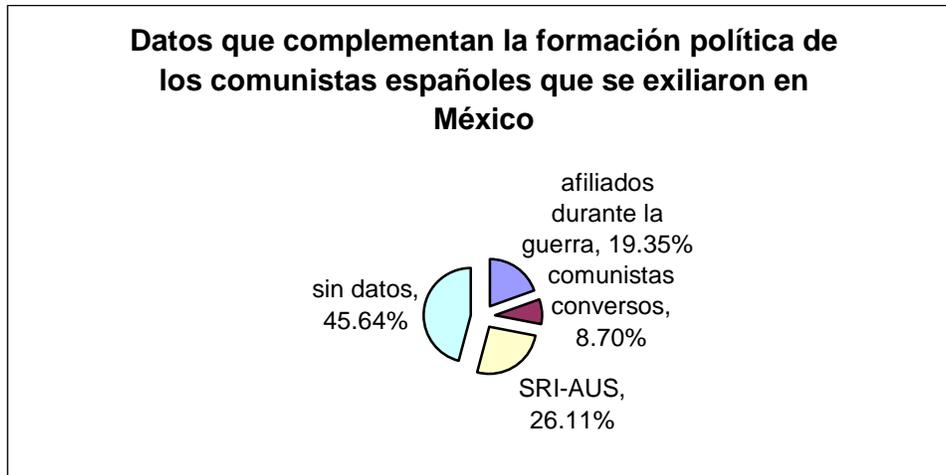
Gráfico 9. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los comunistas españoles exiliados en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

A diferencia de otros expedientes, el caso de los comunistas introduce una nueva variante de información, que ofrece datos complementarios a su formación política como integrantes de organismos como el Socorro Rojo Internacional y la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, y a esto se agrega un dato más: la fecha de afiliación de los militantes porque 59 (de 310 comunistas) se integró al Partido en el transcurso de la guerra, y este elemento empata con el siguiente dato 27 (de 310 comunistas) eran disidentes de alguna otra organización política y se convirtieron al comunismo con el devenir de los acontecimientos 58 (de 310 comunistas) formaba parte del Socorro Rojo Internacional y a ellos se agregan los 23 (de 310 comunistas) integrantes de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.

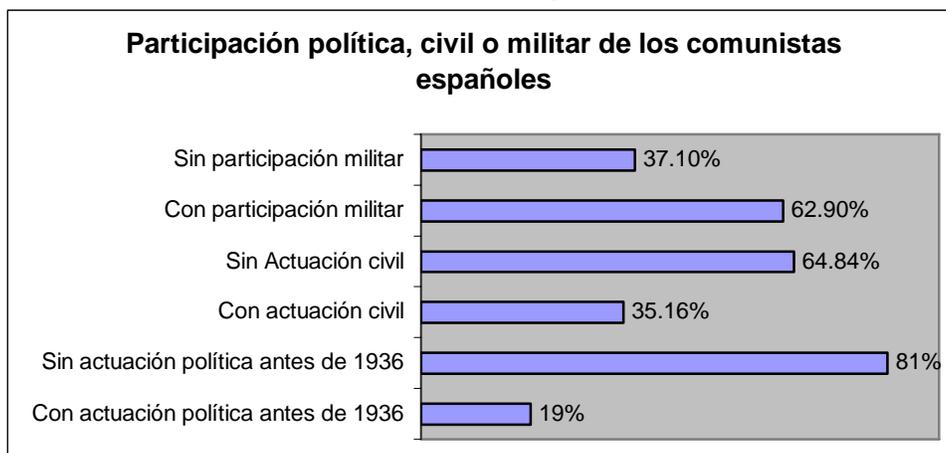
Gráfico 10. Datos que complementan la formación política de los comunistas españoles que se exiliaron en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Las actividades militares, durante la guerra civil fueron las más mencionadas por los comunistas que llegaron al país, y en un plano menos recurrente reconocieron su participación civil en el conflicto, lo que ratifica que fueron los comunistas los mejor organizados militarmente.

Gráfico 11.- Participación civil o militar (durante la guerra civil), y política de los comunistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Por lo que toca al género el 80% eran hombres y el 20% mujeres, quienes no dudaron en participar en el Frente de Batalla, bajo las órdenes de algún general comunista. Dolores Ardevinez quien llegó a México a bordo del “Mexique”, el 27 de julio de 1939, dice que:

Ingresó a las Juventudes Socialistas desde 1930 en donde fue secretaria de la directiva. Fue al mismo tiempo miembro de la UGT desde 1930 en el sindicato de comercio. Y desde el 18 de julio de 1936 ingresó como voluntaria en sanidad y luego pasó a Carabineros en donde participó en la Quinta Brigada y posteriormente en julio de 1937 pasó al Departamento de Informes del Estado.²⁶

Pilar González taquimecanógrafa de oficio y miembro de las Juventudes Socialistas Unificadas desde agosto de 1936 declaró que además era: “Miembro de UGT en el sindicato de empleados de oficinas y que en abril de 1937 colaboró en el Ministerio de Defensa teniendo como jefes a Enrique de Francisco y a los Tenientes Coroneles Robles y Armentia.”²⁷

Encarnación Sierra de oficio tabaquera “ingresó al PCE en 1930 y fue secretaria femenina en Madrid pero al mismo tiempo estaba afiliada a la UGT en el sindicato de Tabaqueros al cual ingresó en 1920, en donde era secretaria del Consejo y desde el 18 de julio de 1936 estuvo encuadrada en Infantería bajo las órdenes de Líster”²⁸

La enfermera María Garrido ingresó al Partido Comunista en 1934 y aunque es miembro de la UGT no detalla información sobre la sección del sindicato al que pertenece. Por último confirma que desde julio de 1936 estuvo en el encuadre de labores militares en el Ejército del norte.²⁹

Sólo la cuarta parte de los comunistas encuestados, ocupaba un cargo dentro del partido, lo que anuncia, que es probable que los comunistas fueran seleccionados, en

²⁶ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 0295.

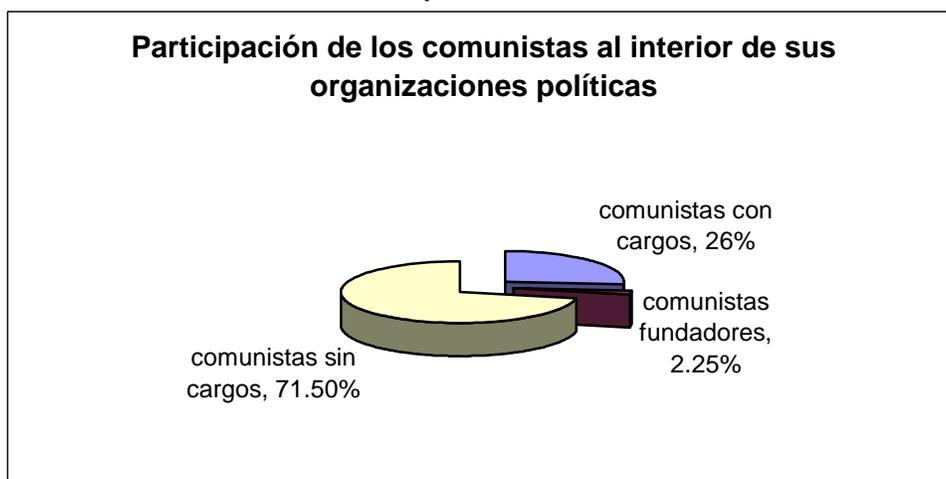
²⁷ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 1319.

²⁸ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 4954.

²⁹ Archivo CTARE. Sección expedientes personales 5085.

grupo, por encima de su jerarquía dentro del partido y este dato cobra relevancia cuando se observa que sólo el 2% aseguró ser fundador del partido, lo que ratifica dos cosas: a) el carácter juvenil de los militantes y b) que el protagonismo de los comunistas en el ámbito militar, político y civil, no se dio sino hasta el comienzo y desarrollo de la guerra civil.

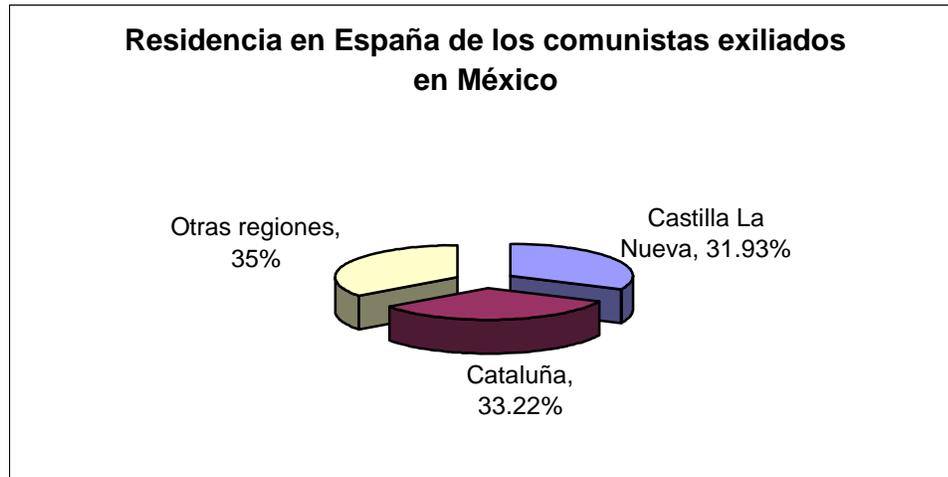
Gráfico 12. Participación de los comunistas al interior de sus organizaciones políticas.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

La presencia del Partido Socialista Unificado de Cataluña supone una abrumadora presencia de catalanes pero estos expedientes demuestran, que aunque, en efecto Cataluña, es el lugar en donde más residen los comunistas, la diferencia que lo separa de Castilla La Nueva es muy pequeña. En Cataluña y Castilla La Nueva y más concretamente en Barcelona y Madrid residen 202 (de los 310 comunistas) de los cuales 103 (de 310 comunistas) residen en Cataluña y 99 (de 310 comunistas) residen en Castilla La Nueva y en este rubro el cuadro se completa con los siguientes datos: 20 (de 310 comunistas residen en Valencia, 17 (de 310 comunistas) viven en Andalucía, 14 (de 310 comunistas) provienen de Castilla La Vieja y el resto 44 (de 310 comunistas) lo captan otras regiones de la península.

Gráfico 13. Residencia de los comunistas españoles exiliados en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Con respecto al tema de los comunistas catalanes, se pone en evidencia que no todos eran militantes del PSUC, porque sólo encontramos 81 (de 310 comunistas) de ese partido, el resto se incorporó a las Juventudes Socialistas Unificadas y además, no todos habían nacido en Cataluña, porque 33 (de los 102 residentes comunistas en Cataluña) emigraron a Barcelona y una cantidad similar de individuos aplica para los residentes en la capital de España en donde 50 (de los 99 residentes comunistas en Castilla La Nueva) no nacieron ahí.

En resumen los comunistas presentan un promedio de edad, inferior con respecto a los republicanos, el número de mujeres es ligeramente superior que otros grupos, pero siguen siendo en promedio sólo poco más de la cuarta parte, su perfil ocupacional es mucho más equilibrado, poco mas de la mitad de ellos realiza actividades del sector terciario y el resto se distribuye en los sectores: secundarios, primario y los no remunerados.

Los comunistas confirman que su protagonismo no fue el mejor en los años anteriores a la guerra, sin embargo, su actuación durante el conflicto es ascendente como descomunal como lo es el aumento de su número de afiliados.

Finalmente, los comunistas, se asientan de manera particular en las áreas urbanas y administrativas de la península y prueba de ello es que Madrid y Barcelona, serán las dos ciudades que mejor representan a los comunistas que se exiliaron en el país.

4.4.- Los socialistas.

La organización política más antigua de todas las que se exiliaron en el país, a partir de 1939, era el Partido Socialista Obrero Español, que además, tenía un origen eminentemente proletario, al ser fundado a finales del siglo XIX, por un grupo de tipógrafos de quienes sobresale la figura de Pablo Iglesias.

La evolución del partido estuvo estrechamente ligada al desarrollo de la Industria en España, porque, a pesar, de que Cataluña, no fue el mejor bastión para el socialismo, si lo será la capital, centro administrativo, y las regiones del País Vasco y Asturias.

Tampoco ha sido atendible, por los especialistas, el aspecto social que definió a los socialistas, y sobre ello, sólo existen algunas generalidades como reconoce el mismo Richard Gillespie, al hablar de la composición social del partido a principios de siglo:

No se puede determinar con ninguna precisión la composición social del PSOE a principios de siglo, aunque existen algunos datos incompletos respecto a los parlamentarios socialistas elegidos en 1931 y 1936. En cada una de las tres elecciones celebradas bajo la Segunda República, los trabajadores manuales constituían el grupo proporcional mayor de los diputados electos del PSOE, aunque distaban mucho de constituir una mayoría absoluta del bloque. El 43.5% de los socialistas elegidos a las Cortes Constituyentes en 1931 poseían títulos académicos.³⁰

Y es que, aunque como apunta Gillespie, en efecto, al parecer el PSOE tenía una mayor presencia proletaria esta no lograba dominar y en cambio si logró simpatizantes entre un sector de la clase media atraídos, quizá, por las tendencias de los centristas

³⁰ Véase Richard Gillespie, *Historia del PSOE*, Barcelona, 1988, página 51.

Julián Besteiro e Indalecio Prieto, quienes se instalaron, como contrapeso al carácter proletario y obrerista de la tendencia representada por el también líder de la UGT, Francisco Largo Caballero.

Para efectos de esta investigación se detectó la presencia de ciento sesenta y nueve refugiados pertenecientes al Partido Socialista, y que llegaron al país, subvencionados por el SERE.

Según lo observado y utilizando las mismas variantes, se puede apreciar que el perfil de los socialistas es más parecido al de los comunistas, que al de los republicanos que les preceden, a saber: una equilibrada presencia en los sectores terciario y secundario, y una edad promedio entre los 21 y los 40 años de edad. Sin embargo, en donde la diferencia, es más llamativa es con respecto al origen regional, los socialistas no presentan refugiados mayoritariamente asentados en Cataluña, que en este caso es desplazada hasta el quinto lugar, superada por Castilla La Nueva, Castilla La Vieja, Asturias y Andalucía. Este dato nos indica que los socialistas presentan una característica especial: la de que a pesar del carácter proletario de su organización, es el único organismo, que mantiene un desarraigo sustancial en la región más industrializada de España: Cataluña.

De los socialistas que llegaron al país, poco más de la mitad 93 (de 169 socialistas) estaba inmerso en el sector terciario, 50 (de 169 socialistas) se ubican en el secundario y el resto 26 (de 169 socialistas) se lo reparten el sector primario y el no remunerado.

Cuadro VI. Socialistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.

Sectores	Números absolutos	%
No remunerados	9	5,32
Sector primario	17	10,05
Sector secundario	50	29,58
Sector terciario	93	55,02
Totales	169	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

Por lo que hace a las ocupaciones que declararon los socialistas encontramos datos muy ilustrativos que permiten observar que el socialismo tenía influencia en diversas áreas productivas de la sociedad española de la época.

Cuadro VII. Ocupaciones de los socialistas españoles exiliados en México.

Ocupaciones	Números absolutos	%
Actividades financieras y comerciales (sector terciario)	21	12,42
Profesionistas (sector terciario)	19	11,24
Educación (sector terciario)	16	9,46
Técnicos especialistas que brindan servicios (sector terciario)	15	8,87
Agricultura (sector primario)	11	6,50
Otras ocupaciones.	87	51,47
Totales	169	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

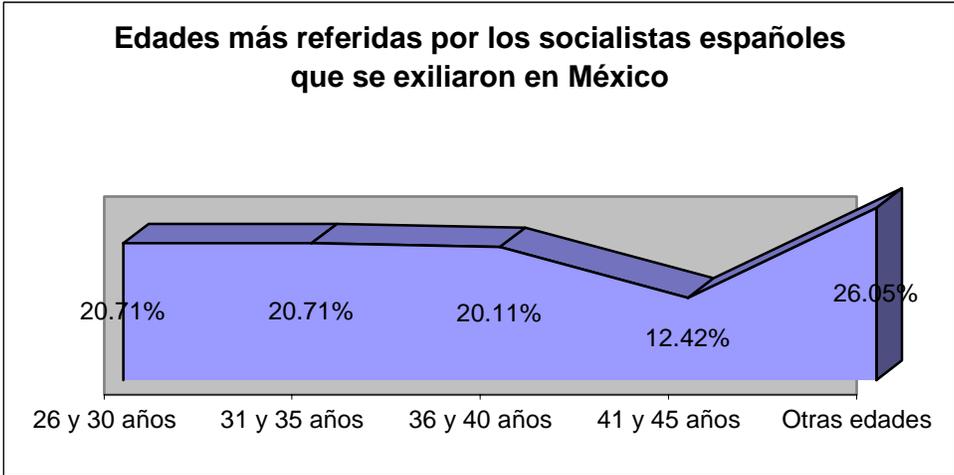
Al sector terciario pertenecían más de la mitad de los socialistas que llegaron a México y de ellos sus principales ocupaciones eran las destinadas a las actividades financieras y comerciales con 21 casos (de 169 socialistas), los profesionistas ocupan el segundo puesto con 19 (de 169 socialistas), y 16 (de 169 socialistas), eran docentes, un dato extraño si consideramos que el sindicato de maestros (Federación Española de Trabajadores de la Educación) mantenía nexos históricos con el Partido Socialista y finalmente 15 (de 169 socialistas), estaban ocupados en actividades técnicas especializadas en brindar servicios. En el sector secundario sobresalen los carpinteros

10 [de 169 socialistas], seguidos de los mecánicos 8 [de 169 socialistas], los albañiles 8 [de 169 socialistas] y los obreros textiles 7 [de 169 socialistas]. Finalmente agricultores 11 [de 169 socialistas], y mineros 6 [de 169 socialistas], son los representantes del sector primario. No sobra especificar que estos refugiados socialistas son los que menos individuos aportan al sector no remunerado con sólo 9 [de 169 socialistas], que ejercían alguna ocupación de ese rubro.

Estas cifras confirman, que a pesar, de ser una organización, integrada por una considerable cantidad de trabajadores manuales como apunta Guillespie, el sector secundario, no supera al terciario en cifras absolutas, y la diferencia que los separa es del 25%, pero la distancia entre el sector terciario y el primario es más abismal.

Las edades que presentan los socialistas, indican, que no eran demasiado jóvenes, con respecto a los comunistas. Por ejemplo sólo el 10% de ellos era menor de 25 años, lo que indica que el 90% presentaba edades entre los 26 y los 60 años, y aún más, entre estos, las edades más comunes fueron entre los 26 y los 40 años. Treinta y cinco individuos tenían edades entre los 26 y los 30, treinta y cinco más, manifestaron edades entre los 31 y los 35 y treinta y cuatro anunciaron edades entre los 36 y los 40.

Gráfico 14. Edades más referidas por los socialistas españoles que se exiliaron en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Los socialistas también presentaron una fuerte participación en los sindicatos similar a los números que ofrecen los comunistas, porque 123 (de 169 socialistas), además de ser miembros del partido lo eran de la UGT y sólo 6 (de 169 socialistas), estaba agremiado en alguna otra organización sindical.

Gráfico 15. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los socialistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Poco menos de la mitad de estos refugiados sostenían un cargo dentro del partido y en muchas ocasiones esa misma responsabilidad la compartían en su sindicato, la UGT, lo que explica que eran militantes identificados, al interior de sus organizaciones, como cuadros con cargos.

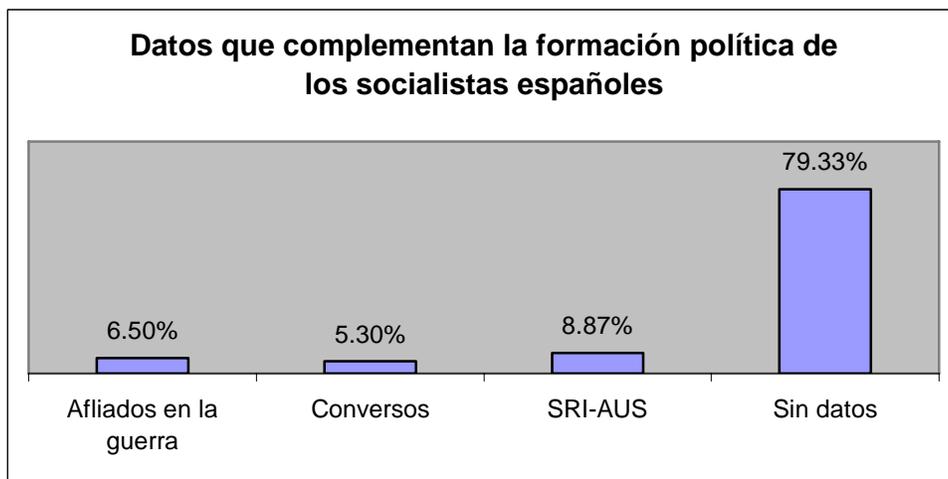
Gráfico 16. Participación de los socialistas al interior del Partido.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Con respecto, a su antigüedad dentro del partido, sólo el 9 [de 169 socialistas], anunció que antes de ser socialistas lo eran de otra organización política. Finalmente sólo 15 [de 169 socialistas], anunció su participación en organismos como el Servicio de Investigación Militar, el Socorro Rojo Internacional a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.

Gráfico 17. Datos que complementan la formación política de los socialistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Por lo que toca a su actividad durante la guerra y la República, anterior a 1936, los socialistas participaron de manera especial en los sucesos de 1934 lo que hace que su participación política antes de la guerra aumentará de forma sustancial en actos de represión, mientras tanto, durante la guerra, su participación militar supera las actividades civiles.

Gráfico 18. Participación civil y militar (durante la guerra civil), y política de los socialistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Todos estos datos reflejan porcentajes similares con respecto a los comunistas, aunque reconociendo algunas diferencias, como la edad, sin embargo, la procedencia regional los distingue de los demás, por la poca representación que el socialismo tiene en Cataluña.

Especialistas como Gillespie indican que una de las causas del poco arraigo del socialismo en Cataluña se deba a: 1) al carácter centralista que la organización política mantuvo hasta los años republicanos y 2) a la fuerte competencia de las organizaciones comunistas y anarquistas en la zona.³¹

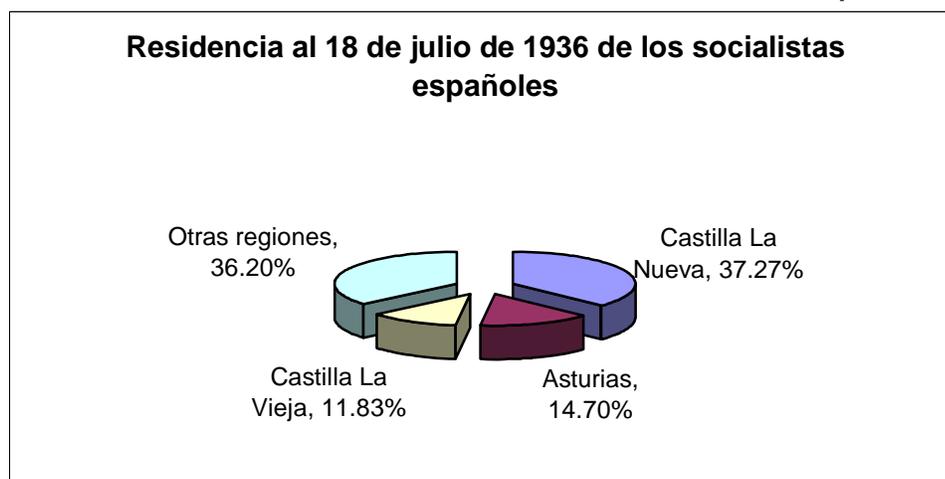
Con respecto a nuestros datos de los trece miembros del partido socialista residentes en Cataluña sólo seis eran originarios de Cataluña, con lo que el número de

³¹ Véase Richard Gillespie *op cit.*

socialistas estrictamente catalanes se reduce a siete el resto eran originarios de: Castilla La Vieja, Valencia, Aragón y un murciano y un balear.

Pero no sólo Cataluña llama poderosamente la atención en este tema, también Asturias, hace lo propio, porque de ser una comunidad con una representatividad media en otras organizaciones, en el caso de los socialistas la región ubicada en el norte de España pasa a ocupar el segundo puesto porque 25 (de 169 socialistas) son cuadros del Partido Socialista. Lo que sólo viene a confirmar la fuerte presencia socialista en el norte, principalmente en Asturias y el País Vasco, aunque en este caso los segundos se mantienen al margen. Después de Madrid y Asturias, los socialistas residen principalmente en: Castilla La Vieja 20 (de 169 socialistas), Cataluña 13 (de 169 socialistas), y Andalucía 14 (de 169 socialistas).

Gráfico 19. Residencia al 18 de julio de 1936 de los socialistas españoles



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

En resumen, los socialistas presentan un perfil social, mucho más similar al de los comunistas que al de los republicanos, incluso en la cuestión del género: el 86% eran hombres y el 14% mujeres. Su perfil ocupacional muestra un equilibrio de fuerzas entre los proletarios y los trabajadores no manuales, aunque las edades si son más altas que las de los comunistas, pero más bajas con respecto a los republicanos. Sin embargo, en

cuanto a la regionalización, es evidente, que los socialistas no mostraran una fuerte representación entre los catalanes, que son ubicados en el quinto sitio.

4.5.- Los regionalistas.

Los regionalistas, forman parte de un grupo, que pudo ser identificado en estos expedientes, a través, no de su origen regional, sino de su militancia en alguna de las organizaciones políticas de carácter regional y pro republicana.

Para efectos de este análisis sólo se consideraron a los regionalistas procedentes de: Cataluña, el País Vasco y Galicia, aunque también existe una fuerte tradición regionalista en Valencia, sin embargo, debido a que Catalanes, vascos y gallegos presentan organizaciones políticas muy específicas su identificación es plena para su análisis.

Las organizaciones catalanas registradas son: la Esquerra Republicana de Cataluña, la Acció Catalana y el Estat Catalá, las del País Vasco son: el Partido Nacionalista Vasco, la Acción Nacionalista Vasca y el Sindicato de Trabajadores Vascos y de los gallegos sólo conocimos las Organización Republicana Gallega Autónoma.

México, también fue anfitrión, de estas organizaciones políticas y según lo documentado en el archivo del CTARE, sólo setenta y ocho individuos declararon su pertenencia en alguna de las organizaciones políticas mencionadas.

De los 78 regionalistas, 54 eran catalanes, 17 vascos y sólo 6 gallegos y un individuo que aunque aceptó su militancia en algún partido regionalista no la especificó y se tomó en consideración.

La metodología para analizar la información es similar a la utilizada en los grupos anteriores, sólo que al final se a separó la información en tres sub apartados que corresponden a cada una de las regiones en cuestión.

Por ejemplo, observamos que 49 (de 78 regionalistas), se incorporó en el sector terciario, lo que permite, afirmar que sólo después de los republicanos, los regionalistas estaban mayormente asentados en este sector. Las ramas de actividad económica se complementan con 18 (de 78 regionalistas), adscritos al sector secundario y 11 (de 78 regionalistas), ubicados en los sectores primario y el no remunerado.

Cuadro IX. Regionalistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.

Sectores	Números absolutos	%
No remunerados	7	8,97
Sector primario	4	5,12
Sector secundario	18	23,07
Sector terciario	49	62,82
Totales	78	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

Cuadro X. Ocupaciones de los regionalistas españoles exiliados en México.

Ocupaciones	Números absolutos	%
Profesionistas (sector terciario)	11	14,10
Técnicos calificados que brindan (sector terciario)	10	12,82
Actividades financieras y comerciales (sector terciario)	9	11,53
Gobierno (sector terciario)	6	7,69
Otras ocupaciones.	42	53,84
Totales	78	100

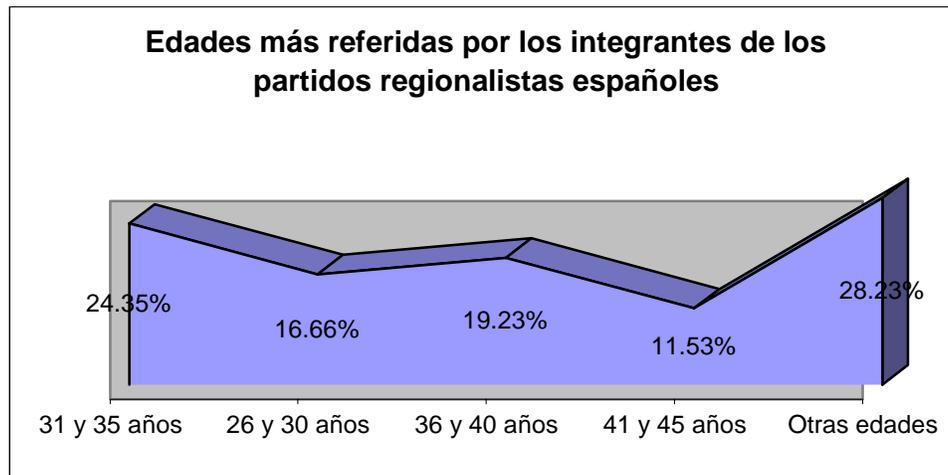
Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

Estos datos nos permiten observar, que con respecto al sector terciario serán los profesionistas los mejor representados, y en este aspecto también coinciden con los republicanos. Las ocupaciones técnicas dedicadas a los servicios fueron las segundas más mencionadas y las actividades financieras y los funcionarios y militares ocuparon el tercer y cuarto sitio respectivamente. Un detalle singular es que ninguna de las ocupaciones de los sectores primario y secundario tuvieron una representación regular que merecieran ocupar un espacio en el cuadro correspondiente, sin embargo, no sobra

mencionar la presencia de 6 [de 78 regionalistas] mecánicos o electricistas y de 5 [de 78 regionalistas], obreros textiles todos catalanes.

Las edades de estos refugiados, tampoco distan de las presentadas en los anteriores casos, con la salvedad de que a diferencia de los socialistas, los regionalistas sostienen una tendencia más juvenil, porque poco menos del 17% era menor de 25 años. En general el promedio de edad también se ubica entre los 25 y los 40 años, aunque después los números se distienden hasta encontrar a un refugiado que tiene más de 61 años.

Gráfico 20. Edades más referidas por los integrantes de los partidos regionalistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

De estos el 83.3% eran hombres y el 16.66% eran mujeres y su participación política durante la Segunda República, es casi nula antes de 1936, porque se mantendrán mucho más activos ya en el transcurso de la guerra, sobre todo, en las maniobras militares.

Gráfico 21. Participación civil o militar (en la guerra civil), y política de los regionalistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Otro elemento por demás ilustrador, es el que indica que el 50% de estos refugiados, mantenía un vínculo especial en su organización política, por ejemplo, el 33% tenía un cargo dentro del partido y el 17% restante había sido fundador, lo que seguramente los mantenía en una situación especial dentro de su organización, y además el 6% participaba en el Socorro Rojo, en el Servicio de Investigación Militar o formaba parte de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética y el mismo porcentaje se afilió a algún partido regionalista en el transcurso de la guerra.

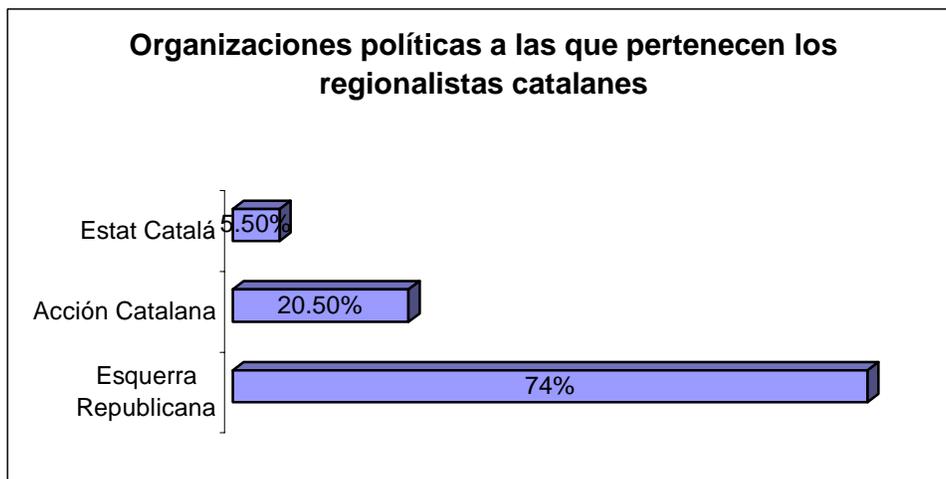
Gráfico 22. Participación de los regionalistas al interior de sus organizaciones políticas.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

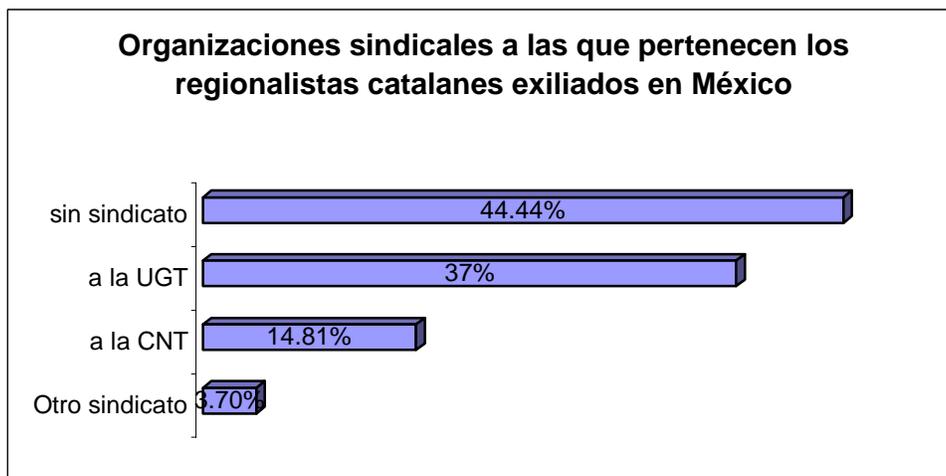
Con respecto a los catalanes sólo la cuarta parte de ellos no era miembro de la Esquerra Republicana de Catalunya, y el resto militaban en la Acció Catalana Republicana y en la Estat Catalá. De estos poco menos de la mitad estaban también afiliados a un sindicato, y en donde, la CNT no supera a los de la UGT, que seguramente mantenía estrechos vínculos con las industrias catalanas.

Gráfico 23. Organizaciones políticas a las que pertenecen los regionalistas catalanes.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Gráfico 24. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los regionalistas catalanes exiliados en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Con respecto a los vascos, su situación es diferente, porque aquí sólo nos encontramos con que participaban en dos organizaciones políticas: el Partido Nacionalista Vasco, que proporciona 10 militantes y la Acción Nacionalista Vasca que aporta 7 refugiados, y su situación sindical difiere con respecto a los catalanes, porque aunque la mitad de ellos también estaba afiliado a un sindicato, la UGT se mantenía al margen porque es superada por la Solidaridad de Trabajadores Vascos, organismo sindical de carácter regional que captó la atención de este grupo de exiliados.

Finalmente 6 refugiados eran partidarios de la opción galleguista de carácter regional la ORGA, creada al final de la dictadura de Primo de Rivera en 1929. De ellos 3 refugiados, eran miembros de la UGT, 2 no tenían afiliación sindical y un refugiado prefirió la opción anarcosindicalista de la CNT.

4.6.- Los sindicatos Proletarios.

Los dos sindicatos proletarios más importantes de España, hasta antes del inicio de la guerra civil, eran sin duda alguna, la Confederación Nacional del Trabajo, de tendencia anarquista y la Unión General de Trabajadores, que aunque, en un principio estuvo ligada al destino del Partido Socialista, durante etapas de su desarrollo en España, estuvo influenciada por militantes de otras tendencias políticas como ya se ha puesto de manifiesto en líneas anteriores. A continuación, una cuantificación social de sus integrantes que se exiliaron en México.

4.6.1. Los anarcosindicalistas.

De las organizaciones político-sindicales que salieron al exilio en México, la que tenía un más marcado sesgo proletario, sin duda, era la Confederación Nacional del Trabajo, el reducto habitual de los obreros y campesinos organizados bajo la ideología del “anarquismo”.

La CNT había sido creada a principios del siglo XX en Cataluña y Barcelona fue y siguió siendo hasta la época de la guerra civil su principal bastión y punto de equilibrio en cuanto al desarrollo y evolución de la Confederación corresponde.

Los confederales captaron la atención de campesinos y obreros que fueron agrupados en Federaciones Regionales y que a su vez integraban un Comité de “Zona” que enviaba a representantes o militantes con cargos a las Asambleas Nacionales, mejor conocidas como “Comités Nacionales” que era el responsable de convocar a las diversas reuniones de carácter nacional y que celebró la Confederación dentro de España hasta antes de julio de 1936.³²

Al interior de la Confederación, también existieron divergencias ideológicas, sobre todo, cuando se discutió la colaboración o no con el gobierno republicano, a partir, de 1931. Por un lado, los *constructivistas* defendían que los libertarios tendrían que pactar, si bien, no colaborar, con el gobierno de la segunda República, una vez que se vislumbraba una época de mejoras para el sector obrero y campesino. Y por otro, los *extremistas* ofrecían una opción más radical de los acontecimientos, sobre todo, cuando se pensaba que las circunstancias pero ante todo la caída de la monarquía, eran el momento ideal para colectivizar los medios de producción y poner en práctica una suerte de comunismo libertario. Muchos de estos *extremistas* integraban la Federación Anarquista Ibérica y según Ángel Herrerín, hasta el final de la guerra civil ambas tendencias pervivieron y salieron al exilio, una vez que los confederados también “perdieron la guerra”.³³

Una de las grandes características por las que la CNT fue identificada durante los años republicanos, es por la gran capacidad de organizar a las grandes masas de

³² Véase Miguel Artola, *Partidos y programas políticos op. cit.*, en donde se menciona que los congresos de 1919 y 1931 fueron dos de los más importantes que la Confederación celebró durante su desarrollo dentro de España.

³³ Ángel Herrerín López, *Clandestinidad y exilio. La CNT durante el franquismo*, Madrid, siglo XXI, 2004.

obreros y campesinos de España, y es por eso, que la CNT ofrece el perfil más proletario de todos los grupos analizados.

De los refugiados españoles en México que formaron parte del universo analizado 142 (de 1508) aceptaron ser integrantes de la CNT, la FAI o el Partido Sindicalista.³⁴

Las diferencias sociológicas que ofrecen los anarquistas con respecto a otros grupos son evidentes en tres aspectos: en cuanto a su perfil de clase, una vez que fueron agrupados por rama de actividad económica con base en la declaración de sus ocupaciones y también en cuanto al género y a su lugar de residencia. Es el único grupo en el que el 50% de sus militantes residen en Cataluña siendo Barcelona la ciudad predilecta por éstos anarquistas exiliados en México.

En cuanto a su agrupación por rama de actividad económica, los libertarios o anarquistas, son el único colectivo en el que el sector terciario no ofrece una considerable ventaja con respecto a los sectores secundario y primario. Las estimaciones en estas variables fueron: 72 (de 142 anarquistas), se dedicaron a actividades del sector terciario, 49 (de 142 anarquistas), integran el secundario y 21 (de 142 anarquistas), completan el sector primario y el no remunerado.

Cuadro IX. Anarquistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.

Sectores	Números absolutos	%
No remunerados	5	3,52
Sector primario	16	11,26
Sector secundario	49	34,50
Sector terciario	72	50,70
Totales	142	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

El análisis de las ocupaciones son un magnifico indicador sobre el perfil de clase de los anarquistas, y los define mejor. En este grupo apreciamos que la ocupación más

³⁴ El Partido Sindicalista fue la expresión política del anarquismo y se gestó al interior de la corriente "Constructivista" en 1933 y su principal líder fue el cenetista, Ángel Pestaña.

referida, una del sector terciario, fue la de: técnicos especializados en brindar servicios con un saldo de 26 [de 142 anarquistas], donde fueron agrupados individuos con ocupaciones como la de: chofer, camarero, contable, taquimecanógrafa, auxiliar de Farmacia, etcétera. La segunda ocupación más referida fue la de agricultor 15 [de 142 anarquistas], y con los mismos saldos absolutos aparecen los obreros textiles. Los profesionistas, que siempre ocupan el primero, segundo o tercera ocupación más referida en otros grupos, con los anarquistas descienden hasta el cuarto sitio con 12 [de 142 anarquistas], y el cuadro se complementa con 10 [de 142 anarquistas], dedicados a las actividades comerciales y 9 [de 142 anarquistas], integrantes de la industria de la construcción.

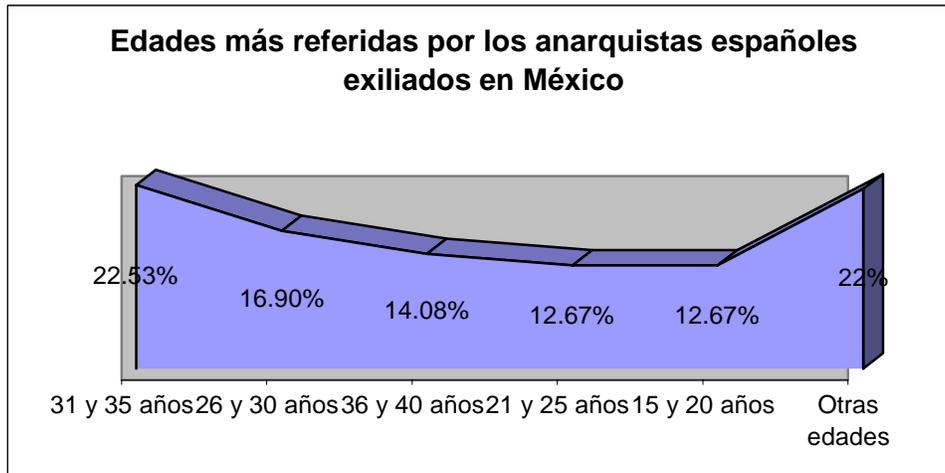
Cuadro X. Ocupaciones de los anarquistas españoles exiliados en México.

Ocupaciones	Números absolutos	%
Técnicos calificados que brindan servicios [sector terciario]	26	18,30
Agricultura [sector primario]	15	10,56
Textil [sector secundario]	15	10,56
Profesionistas [sector terciario]	12	8,45
Actividades financieras y comerciales [sector terciario]	10	7,04
Construcción [sector secundario]	9	6,33
Otras ocupaciones.	55	38,73
Totales	142	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

La edad de los anarquistas también nos permite observar, que además, de jóvenes, la gran mayoría de ellos, se encontraban en una edad altamente productiva, el 80% era menor de 40 años y las edades más comunes fueron las de los 31 y los 35 años, aunque los menores de 30 años, también forman parte de la muestra.

Gráfico 25. Edades más referidas por los anarquistas españoles exiliados en México.

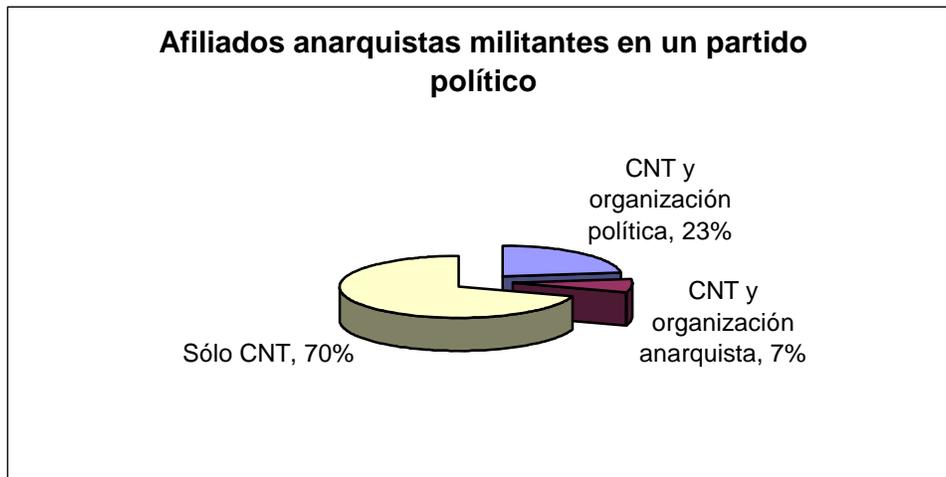


Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Otro dato interesante sin duda corresponde al del género, porque de los grupos estudiados, son los anarquistas los que tienen un mayor número de mujeres en sus filas, 34 (de 142 anarquistas), lo eran y superan una media del 18% que los demás grupos reportan, con excepción de los republicanos sin partido y sin sindicato. Es muy probable que este número de mujeres anarquistas, tenga relación con el alto porcentaje de obreras textiles que trabajaban principalmente en Barcelona.

Con respecto a la participación de los anarquistas en organizaciones políticas, observamos que 42 (de 142 anarquistas), de estos refugiados militaba en alguna otra organización de carácter político. Pero de ellos, sólo 10 (de 142 anarquistas), era integrante de alguna organización de carácter anarquista como: la FAI, las Juventudes Libertarias o el Partido Sindicalista. De éstos 5 (de 142 anarquistas) militaba en la Esquerra Republicana de Catalunya y 17 (de 142 anarquistas), integraban el partido Izquierda Republicana. El resto, se lo reparten en cantidades muy pequeñas otras organizaciones.

Gráfico 26. Afiliados anarquistas militantes en un partido político.



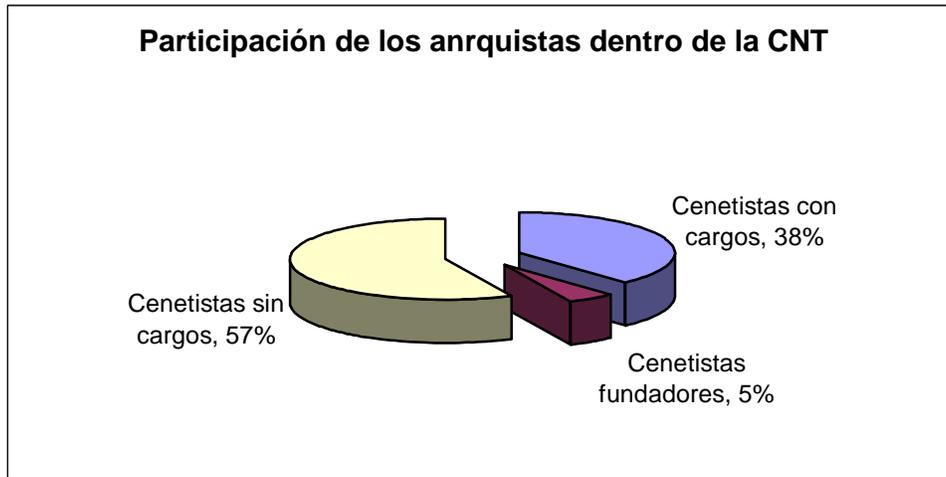
Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

CUADRO XI. Afiliados a la CNT que militan en organizaciones políticas.

Organizaciones políticas	Estimación absoluta
Federación Anarquista Ibérica	4
Juventudes Libertarias	3
Izquierda Republicana	17
Ezquerra Republicana de Catalunya	5
ORGA	1
Juventudes Socialistas Unificadas	2
PSUC	2
Estat Catalá	1
Otro	2
Partido Sindicalista	3
Acció Catalana	1
Partido Socialista	1
TOTAL	42

De los anarquistas con cargos o fundadores 48 [de 142 anarquistas], ostentaba un cargo en el sindicato y 8 [de 142 anarquistas], se preciaba de ser fundador del sindicato en sus regiones de procedencia. Sólo 20 [de 142 anarquistas], se afilió al sindicato durante la guerra y 9 [de 142 anarquistas], perteneció a otro sindicato que fundamentalmente fue la UGT.

Gráfico 27. Participación de los anarquistas dentro de la CNT



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Gráfico 28. Datos que complementan la formación política de los anarquistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Los anarquistas, no fueron amplios colaboradores del gobierno republicano antes del inicio de la guerra incluso en un primer momento se convirtieron en la principal oposición.

Sabemos que la represión fue un acto que sufrieron las organizaciones proletarias, pero los anarquistas se distinguen por ser doblemente reprimidos: por los

gobiernos del Bienio Transformador, pero con más energía por las autoridades del Bienio Negro y en los sucesos de 1934. Para efectos de este análisis, y tomando como punto de partida el caso de los exiliados en México nos parece interesante analizarlos con detalle.

De los anarquistas reprimidos en estos años, ocho, lo fueron durante la dictadura primoriverista, siete participaron en acontecimientos subversivos entre 1931 y 1933, diez y nueve se sublevaron en los acontecimientos de 1934, acompañando a un buen número de socialistas, republicanos y comunistas y cuatro aceptaron haber sido reprimidos pero no dan fecha ni motivo. Por ejemplo Juan Alfaro originario de Montellano (Sevilla) declara que: “participó como voluntario en las Milicias, desde agosto de 1936 y durante seis meses estuvo bajo las órdenes de Ascaso, pero que estuvo detenido de julio de 1932 a diciembre de 1933 y nuevamente detenido en 1934. Recuerda haber sido liberado tras el estallido de la revolución”.³⁵

Antonio Esteban de Madrid, emigrado a México a bordo del “Orinoco” recuerda su participación: “Miembro de CNT desde 1931 en el sindicato de Gráficos y en las Juventudes Libertarias desde el mismo año. Fue Secretario en el Comité Nacional en 1932 y participó en la guerra desde julio de 1936 perteneciendo a una Milicia Cultural en la Columna Maganda, estuvo detenido en 1932 y 1934 por cuestiones ideológicas.”³⁶

Vicente Aranda originario de Valencia pero con residencia en Cataluña, indica que estuvo detenido en 1927, 1932, 1933 y 1934 y que incluso en 1927 “estuvo en calidad de emigrado político”.³⁷ Los cenetistas con cargo en el sindicato, tampoco escaparon de la represión, como explica el gallego José Prego quien dice pertenecer a CNT desde 1928 en el: “Sindicato de obreros de cervezas y gaseosas. Fue presidente

³⁵ Expediente 0065. CTARE/ BMNAH-INAH.

³⁶ Expediente 0920. CTARE/BMNAH-INAH.

³⁷ Expediente 2194. CTARE/BMNAH-INAH.

secretario de la Confederación Regional de Galicia. Director de *Solidaridad Obrera*. Administrador y redactor de la revista *Umbrall*, pero detenido en 1931, 1934 y 1935, por cuestiones sindicales.”³⁸

Mariano Chávez testimonió haber sido reprimido por los sucesos de Casas Viejas en 1932 y “haber estado detenido durante 4 meses en Cádiz”³⁹ y Trinidad Díaz afiliada a CNT desde 1931, aseguró haber sido detenida en 1933 y 1934 aunque “sólo por unos cuantos meses”.⁴⁰ Por último Manuel Fernández periodista, fue “detenido en 1931 y 1934 por cuestiones políticas” pero no brinda más referencias.⁴¹

Estos testimonios reflejan cómo el colectivo anarquista, que se mantuvo al margen de la política republicana, durante su primera etapa, formó parte del bloque opositor al arribo del fascismo en España. Porque para muchos refugiados la guerra civil pudo haber comenzado en octubre de 1934 y no el 18 de julio de 1936.

Por otra parte, ya en tiempos de guerra, el 60% de los anarquistas aceptó su participación militar en el conflicto civil, sólo el 30% se encargó de salvaguardar las instituciones republicanas de “corte civil”, quizá más preocupados por realizar la revolución que por sostener al gobierno asediado, y sólo el 26% aceptó su participación política antes del inicio de la guerra.

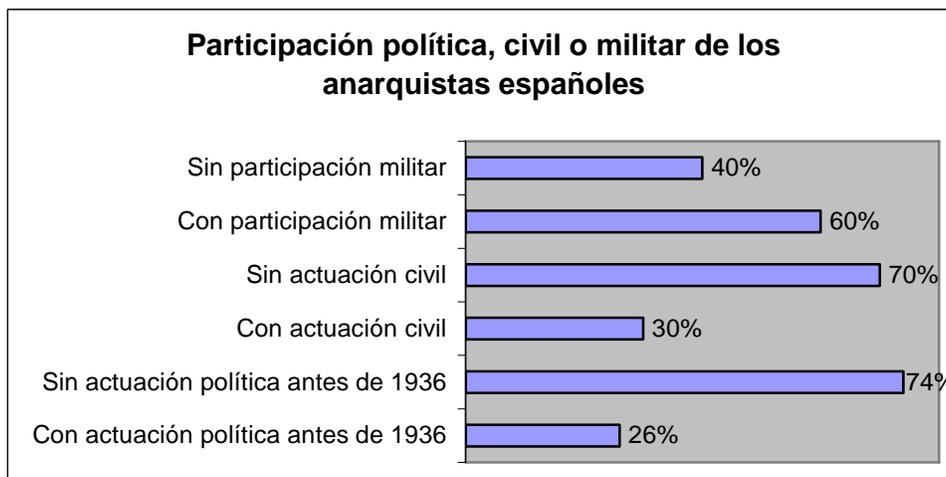
³⁸ Expediente 2623. CTARE/ BMNAH-INAH.

³⁹ Expediente 3084. CTARE/ BMNAH-INAH.

⁴⁰ Expediente 3606 CTARE/ BMNAH-INAH.

⁴¹ Expediente 4899. CTARE/ BMNAH- INAH.

Gráfico 29. Participación civil o militar (durante la guerra), y política de los anarquistas españoles.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Finalmente en otro aspecto en donde los anarquistas presentan una tendencia muy marcada es con respecto a la regionalización, y los datos que ofrece esta información coinciden con los que tratan los especialistas con respecto a la CNT. Miguel Artola, estima que la CNT a partir de 1931: “conoce un incremento de efectivos en todas las regiones, con excepción de Cataluña [...] y domina especialmente en Gerona y Barcelona, especialmente esta última, que reúne el 50.4 por 100 del total de los confederales de España, lo que particularmente es el 15.3 por 100 de la población provincial.”⁴²

Esta característica regional del anarquismo dentro de España, se confirma cuando revisamos los expedientes de los ciento cuarenta y dos anarquistas registrados, porque 72 (de 142), residía en Cataluña al momento de iniciar la guerra, pero aún más ilustrativo, es el echo de que su más inmediato perseguidor, Castilla La Nueva, apenas reporta 15 (de 142), residentes, lo que indica una diferencia abismal entre los habitantes de Madrid y Barcelona.

⁴² Miguel Artola, *Partidos políticos, op. Cit.* Página 655.

El 50% de los anarquistas que se exiliaron en México, se repartió por diversas partes de la península, porque como es lógico, la CNT había cobrado fuerza en otras partes como Andalucía, Extremadura y Aragón, sin embargo, sólo Andalucía 9 (de 142), confirma este dato y a ellos se suma con especial fuerza Asturias 10 (de 142). Otro dato revelador es el que indica que 30 (de los 72 residentes en Barcelona), no eran catalanes por nacimiento.

Gráfico 30. Procedencia regional de los anarquistas españoles que se exiliaron en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

En resumen, los anarquistas, según estos documentos, representan la parte más proletaria del exilio, porque los sectores primario, secundario y el no remunerado al sumar sus porcentajes igualan los del sector terciario. La considerable proporción de mujeres indica, que en las filas de la CNT hubo una gran cantidad de obreras textiles, que por el carácter gremial de su sindicato, su afiliación en la CNT era automática. Los anarquistas, mostraron también una alta participación militar durante la guerra, y más discreta fue su labor en las actividades civiles y su actitud ante el gobierno republicano entre 1931 y 1936 mereció en más de una ocasión la represión. Finalmente la abrumadora presencia de los anarquistas catalanes coincide con todas las estimaciones realizadas por los especialistas para este período y por lo tanto es muy lógico que los

anarquistas sean en su mayor parte catalanes y que muchos de ellos sean obreros organizados que muy pronto se integraran al México que los recibió.

4.6.2.- La Unión General de Trabajadores.

La Unión General de Trabajadores colaboró de manera especial en los acontecimientos que sucedieron en España, entre 1931 y 1936, con la organización de buena parte del proletariado y de sectores identificados con la clase media, sobre todo profesionistas y maestros, que participaron de manera especial en los sucesos, incluidos los años de la guerra civil.

La UGT acrecentó su poder político durante los años republicanos: primero aumentó de manera especial el número de sus afiliados y segundo, su líder histórico, Francisco Largo Caballero fue designado como Ministro del Trabajo por el presidente Manuel Azaña, puesto que desempeñó entre 1931 y 1933 y en donde implantó una serie de reformas que tenían el objetivo de reivindicar los derechos de los obreros, pero esas reformas, fracasaron cuando asumió el poder el gobierno de derecha, aunque aún republicano, de Alejandro Lerroux, a finales de 1933.

A pesar de lo anterior, la UGT mantuvo una hegemonía especial entre los campesinos y los obreros, por ejemplo, los primeros habían logrado dominar ampliamente en cuanto al número de afiliados al sindicato y constituían la principal fuerza cuantitativa que se unificó en torno a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) y que mantenía un arraigo sustancial en Andalucía y Extremadura.⁴³

Sin embargo, no sólo los campesinos se encontraban unificados en torno a la UGT, también hacían lo propio los profesores, porque aunque su principal bastión eran los centros urbanos, alcanzaron a tener un arraigo nacional, en torno a lo que

⁴³ Artola dice que para junio de 1932 la UGT llegó a agrupar hasta un millón de afiliados de los cuáles casi el 40% pertenecían a la FNTT, *Op. Cit.* página 667.

denominaron la Federación Española de Trabajadores de la Educación (FETE), que acrecentó sus niveles de afiliación en los meses anteriores al inicio de la guerra civil.⁴⁴

Mantener un arraigo sustancial entre obreros, campesinos y la clase media urbana, y consolidar ese prestigio por diversas partes de España, incluida, Cataluña, hacían de la UGT la organización sindical y también política con mayor influencia durante los años republicanos. Por ello, se convirtió en el brazo político de algunos personajes socialistas quienes al ser líderes del Partido, también, en su momento lo eran del sindicato.

Por ejemplo, al interior de UGT, se comenzaron a dibujar las facciones protagonizadas por los seguidores de Francisco Largo Caballero, identificado con el sector obrero del sindicato y por sus tendencias radicales. Existía, también, un grupo de seguidores de las propuestas de Julián Besteiro, un intelectual atraído al socialismo, que propugnaba por un reformismo liberal y centrista, de hecho, Besteiro apoyó, al final de la guerra al Consejo de Defensa que se identificaba por su anticomunismo. Pero será justo al final de la misma guerra civil, cuando se perfilen dos grupos que muy pronto abrumaron a, caballerristas y besteiristas, el dirigido por el jefe de gobierno, Juan Negrín, y el que lideraba el ex Ministro de Defensa, Indalecio Prieto.

El sindicato se convirtió en el escenario ideal en donde la pugna Prieto-Negrín, se mantuvo latente, quizá porque controlar al masivo sindicato podría significar acrecentar un arsenal político inmejorable. Prieto se distinguió por su liberalismo a ultranza y su postura anticomunista al final de la guerra y durante el exilio, mientras que Negrín, es recordado por su alianza con los comunistas españoles y soviéticos en aras de ganar la guerra.

⁴⁴ Según lo especifica en un reciente estudio Francisco de Luis Martín en *La FETE durante la Guerra Civil*.

La UGT tuvo un origen irreductiblemente proletario, e incluso, en virtud de ello, la organización acrecentó su poder de convocatoria en toda España, pero también atravesaba por un momento especial en los años republicanos: ganó adeptos entre campesinos y en la clase media, porque, entre otras causas, a partir, de 1935, el sindicato aceptó a los militantes del Partido Comunista y también estaban afiliados militantes de organizaciones republicanas y regionalistas.

En los anteriores apartados, hemos observado, que la UGT, era el sindicato predilecto de republicanos, comunistas y desde luego de los militantes del PSOE, y es por ello, que en, este caso, nos centraremos en aquellos refugiados que eran miembros exclusivos del sindicato y que no mantenían una relación como militantes de un partido político, y esta variante se repitió en ciento ochenta y ocho casos.

Lo cierto, es que de la UGT es, de quien se tienen datos específicos sobre el perfil social de sus agremiados durante los años republicanos y en el exilio.

El perfil social de los afiliados a UGT revela una ventaja cuantitativa de los trabajadores proletarios sobre los que desempeñan labores no manuales, sin embargo, sus líderes históricos emanan principalmente del segundo grupo:

Para 1932 la UGT ya no era la diminuta organización de sindicatos de oficios que había sido cuarenta años antes. Se había convertido en una fuerza de masas cuyos miembros procedían de la agricultura (43%), de la construcción (8%), los ferrocarriles (5%), la minería (4%), los transportes urbanos (3%) y la metalurgia (3%). Seguía siendo notablemente débil en la industria textil catalana, pero ya tenía un número cada vez mayor de trabajadores no industriales: empleados de la banca y el comercio, profesores y funcionarios públicos.⁴⁵

Esta relación coincide con otras especificaciones realizadas por Miguel Artola para los años republicanos o de Abdón Mateos, para años muy posteriores. Artola indica que para el caso de los socialistas "en orden decreciente, [los sectores] más importantes eran agricultura, con un 29 por 100 del total, edificación (15 por 100),

⁴⁵ Richard Gillespie *op. Cit.* página 51.

varios (10 por 100), y funcionarios (7 por 100)”⁴⁶ Y Abdón Mateos, en un cuadro sobre los afiliados a UGT en el exilio en 1971, confirma las siguientes cifras:

Trabajadores manuales: metal (325 afiliados), construcción (406), Minería (54), Transportes (24), Química (30), textil (39), Alimentación (10), Artes Gráficas (20), Hostelería (23) TOTAL 931 (84.2%) Trabajadores no manuales: Enseñanza (26 afiliados), empleados (112), abogados (7), servicios públicos (20) y comunicación (9) TOTAL 174 (15.7%) y a ellos se suman 550 miembros no activos y 296 afiliados de Oficios Varios.⁴⁷

Ese perfil “proletario” de los miembros de UGT es probable que se mantenga en el exilio, pero más probable aún, es que ese grupo estuviera principalmente asentado en Francia y no en México. Porque para el caso de estos refugiados analizados 106 (de 188 integrantes de UGT), eran del sector terciario, 59 (de 188 integrantes de UGT), eran del sector secundario y 23 (de 188), se lo repartían el primario y las ocupaciones no remuneradas.

Cuadro XII. Integrantes de la UGT exiliados en México por rama de actividad económica.

Sectores	Números absolutos	%
No remunerados	15	7,97
Sector primario	8	4,25
Sector secundario	59	31,38
Sector terciario	106	56,38
Totales	188	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

Nuevamente las ocupaciones nos brindan un perfil más detallado de este grupo de refugiados, porque una ocupación del sector secundario (obreros textiles), fue la segunda más referida junto con los ocupados en las actividades educativas 22 (de 188 integrantes de UGT), aunque los técnicos especialistas que brindan servicios fueron los más mencionados. Los profesionistas nuevamente se ven relegados al cuarto sitio porque sólo 12 (de 188 integrantes de UGT), lo eran y las actividades del hogar

⁴⁶ Miguel Artola, *Op. Cit.* página 659.

⁴⁷ Cifras en Abdón Mateos López, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español 1953-1974*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, página 488.

reaparecen en el quinto sitio 11 (de 188). Telegrafistas, ferroviarios, y telefonistas comparten números absolutos con los dedicados a las actividades del comercio y los funcionarios y militares 8 (de 188), seguidos por los agricultores 7 (de 188).

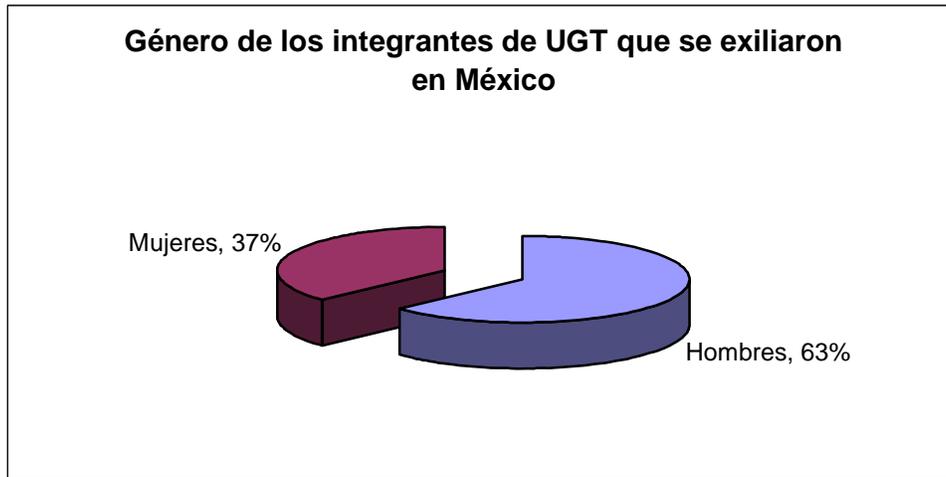
Cuadro XII. Ocupaciones de los integrantes de la UGT exiliados en México.

Ocupaciones	Números absolutos	%
Técnicos calificados que brindan servicios (sector terciario)	33	17,55
Educación (sector terciario)	22	11,70
Textil (sector secundario)	22	11,70
Profesionistas (sector terciario)	12	6,38
Hogar (no remunerado)	11	5,85
Comunicaciones (sector terciario)	8	4,25
Actividades financieras y comerciales (sector terciario)	8	4,25
Gobierno (sector terciario)	8	4,25
Agricultura (sector primario)	7	3,72
Otras ocupaciones.	57	30,31
Totales	188	100

Fuente: CTARE/BMNAH-INAH.

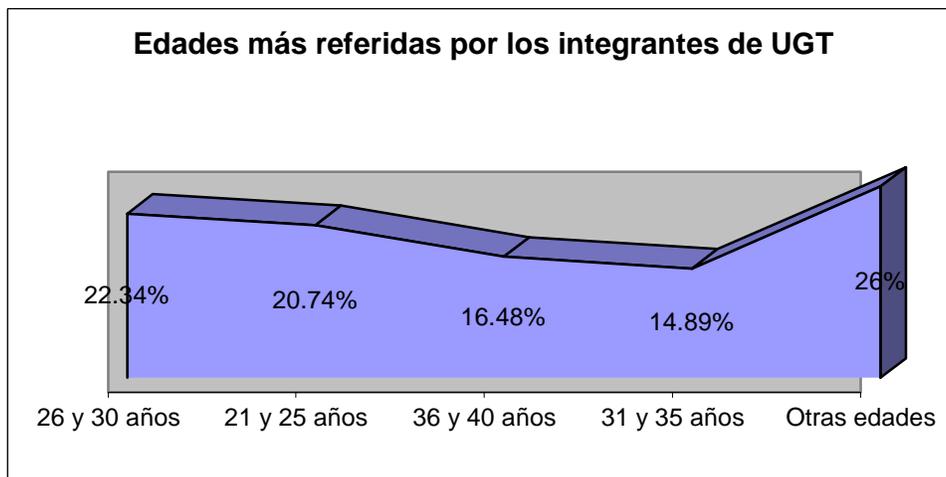
Sin embargo, existen datos muy específicos que caracterizan y distinguen a la UGT de otras organizaciones analizadas y se refieren a la edad y el género. Por ejemplo, observamos, que a pesar, de que el promedio de los ugetistas es de 31 años 7 meses, hay una no desdeñable representación de refugiados mayores de 40 años. Y por otro lado, la UGT es la organización que más número de mujeres tiene registradas, y esto se debe, sobre todo, al carácter gremial de las obreras españolas de la época: el 37.7% de los refugiados españoles que llegaron a México, miembros de UGT, eran mujeres y superan en este rubro a otros grupos.

Gráfico 31. Género de los integrantes de UGT que se exiliaron en México.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

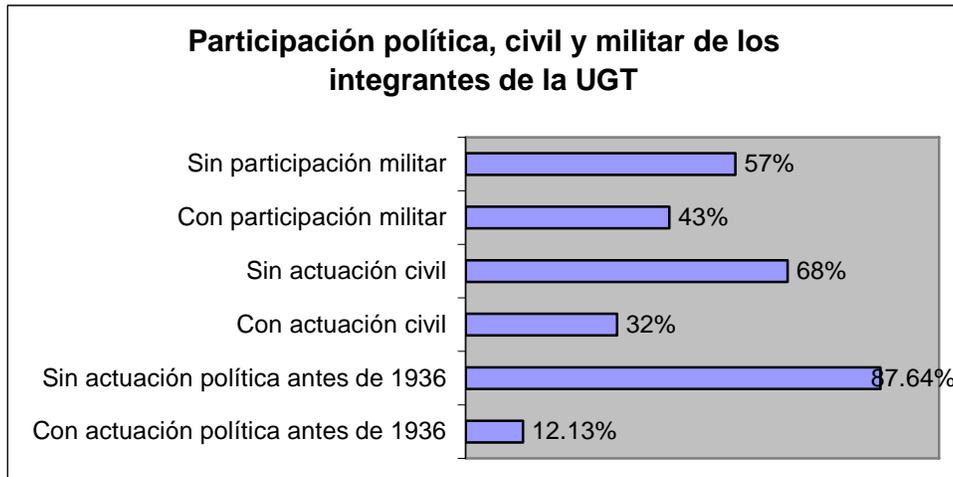
Gráfico 32. Edades más referidas por los integrantes de UGT



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Por otra parte, el 43% de los afiliados participó en las maniobras militares del bando republicano, durante la guerra civil y sólo el 32% realizó actividades de corte civil, en donde sobresalen las realizadas por las obreras, enfermeras y profesoras agremiadas al sindicato que se mantuvieron en la retaguardia del ejército republicano como según se aprecia en el gráfico.

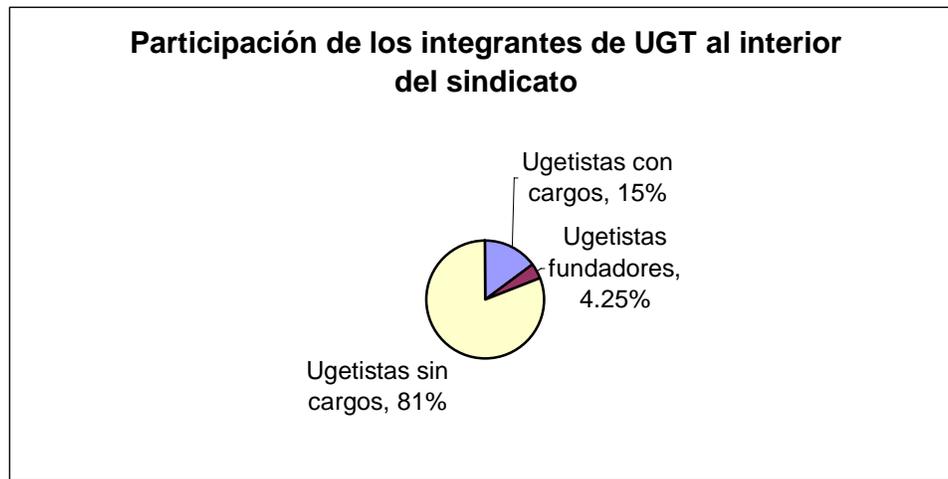
Gráfico 33. Participación civil o militar (durante la guerra civil), y política de los integrantes de UGT.



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

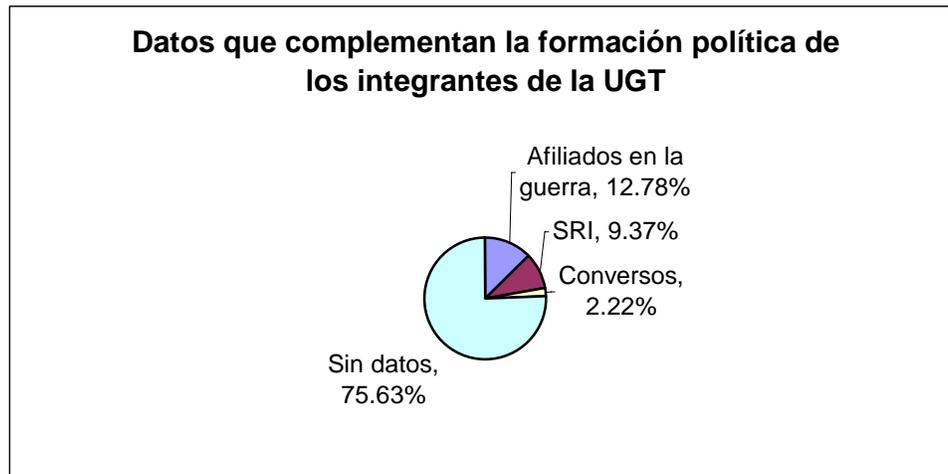
Sobre la participación de los refugiados al interior del sindicato, se aprecia que ofrecen el número más bajo de militantes con cargos, porque sólo 30 (de 188), de ellos tenían cargos dentro del sindicato, 8 (de 188), había sido fundador, 24 (188), se afilió a la UGT en el transcurso de la guerra, 4 (de 188), antes de ser miembro de UGT, lo era de otra organización de carácter sindical y 18 (de 188), se integró el Socorro Rojo Internacional y la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Lo que hace suponer que la elección de los militantes de la UGT para venir a México se debió más al carácter corporativo de la organización que a la jerarquía de sus afiliados.

Gráfico 34. Participación de los integrantes de UGT al interior del sindicato



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Gráfico 35. Datos que complementan la formación política de los integrantes de UGT

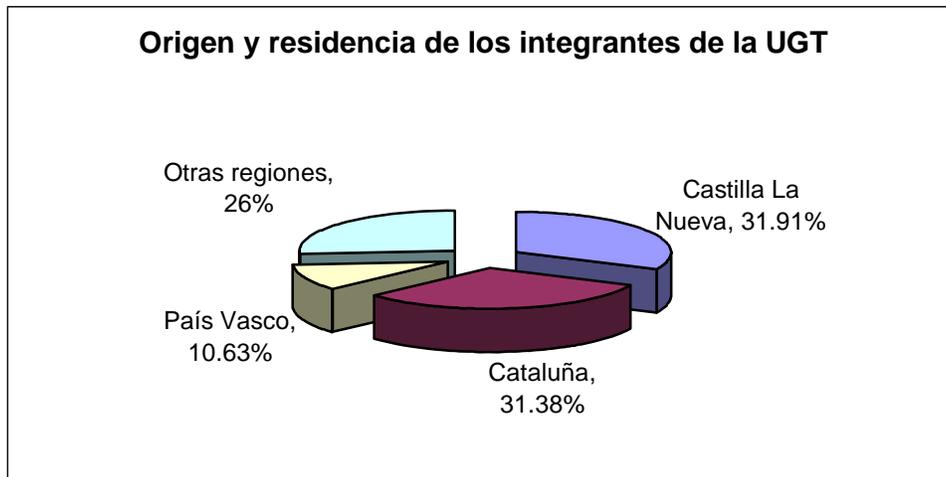


Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

La regionalización de los afiliados al sindicato indica una paridad casi exacta entre residentes en Castilla La Nueva con los de Cataluña, que se reparten un número similar de refugiados, con un repunte atendible de los originarios o residentes en el País Vasco, quizá por el carácter industrial de esa zona del norte de España. Finalmente la regionalización de los miembros de la UGT se completa con el dato de que 33 [de los

60 residentes en Castilla La Nueva), y 24 (de los 59 residentes en Cataluña), no nacieron en el lugar donde residían al 18 de julio de 1936.

Gráfico 36. Origen y residencia de los integrantes de la UGT



Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

En resumen destacamos, que el perfil de los militantes de la UGT contrasta con las estimaciones de los especialistas, en donde se aprecia un predominio de los trabajadores manuales, sin embargo, es lógico, que así suceda para los que llegaron al país, tomando en consideración que a México, llegó un grupo de exiliados mejor preparados desde el punto de vista técnico e intelectual y que ese grupo de personas también formaba parte de UGT. El alto de número de mujeres, miembros del sindicato, pone de manifiesto el carácter gremial de la organización, que según estas cifras, benefició más a las refugiadas que querían salir de Francia, ya que por encima, de su posición dentro del sindicato, estos documentos indican que se aplicó un criterio más corporativo del sindicato, porque además hay que recordar que el sindicato, gozaba de una posición privilegiada dentro del SERE, el organismo encargado de seleccionar, junto con el gobierno de México a los refugiados “emigrables”.⁴⁸

⁴⁸ Ese es el término que la Legación de México en Francia asignó a los refugiados a quienes se les otorgó el permiso para venir al país.

Análisis comparativo y consideraciones finales.

Una vez obtenido el resultado que nos presentó el perfil social de los integrantes de las organizaciones políticas y sindicales, sólo nos resta comparar sus resultados y postular algunas conclusiones.

Todos estos datos nos obligan a establecer que cada una de las organizaciones políticas y sindicales poseía un perfil social definido desde su implantación y desarrollo en España. En algunos casos estos elementos persistieron, y en otros sólo se transformaron parcialmente para el caso de estos exiliados en México. Por lo anterior, creemos que el análisis del perfil social de este grupo de refugiados, es la mejor comprobación de que la adscripción política y sindical que declararon estos refugiados es legítima.

A diferencia de las líneas anteriores, en las que hemos realizado un análisis por grupo, en este apartado preferimos realizar un seguimiento temático, porque se trata de un análisis comparativo.

En el primer apartado nos centraremos en los resultados del análisis de la participación política y sindical de estos refugiados durante la Segunda República, incluidos los años de la guerra civil. En el segundo, nos ocuparemos de presentar una comparación del género, la edad y los oficios y profesiones, porque pensamos que son variables inherentes, compatibles y consecutivas que nos van a permitir diferenciar a un grupo de otro. En el tercero, presentamos un análisis global de la residencia de estos refugiados, tomando como ejemplo la abrumadora residencia en dos ciudades de España, que naturalmente se convierten en las principales emisoras de refugiados: Madrid y Barcelona. Por último, analizamos las variables que tienen que ver, ya con su estancia en México y que fueron particularmente interesantes a la hora de su destino: el

barco y la fecha de entrada a México y las referencias personales que sin duda complementaron su condición de “emigrables”.

A) La Segunda República Española 1931-1939.

Para fortuna del propósito por el cual se emprendió esta investigación, la fuente sí nos brinda información sobre la participación política, civil y militar de los refugiados durante su vida en España, pero particularmente en los años 1936-1939. A través de esto formulamos las siguientes conclusiones.

La información obtenida se clasificó en tres rubros: a) política, relativa a su actuación anterior al estallido de la guerra, b) civil la que hace alusión a su actuación ya en la guerra y c) militar la que estima su participación en algún frente de batalla. Acerca de la participación política, antes de la guerra, estos son los resultados. [Cuadro I].

CUADRO I.- Participación política de los refugiados españoles con adscripción política y sindical, anterior a 1936.

Organizaciones políticas y sindicales.	Con participación política anterior a 1936.	Sin participación política anterior a 1936.	TOTAL
Republicanos	21.65%	78.35%	100%
Comunistas	19%	81%	100%
Socialistas	39%	61%	100%
Regionalistas	24.55%	75.6%	100%
Anarcosindicalistas	21%	79%	100%
Integrantes del UGT	12%	88%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Estos porcentajes nos permiten observar que serán los integrantes de organizaciones sindicales los que menos relación tienen con los acontecimientos anteriores a 1936, porque mientras la UGT reporta el 12% de participación, la CNT se estanca con el 21%, sin embargo, entre ellos, se instalan los comunistas con el 19%, aunque éstos no representan a una organización sindical. Lo cierto es que el hecho de

que los comunistas, presenten índices bajos de participación en esta época, tiene que ver con la poca relevancia que el partido tenía en este tiempo, porque fungía como un organismo alternativo más que participativo en aquellos años. Pero a esta pobreza de participación política se suman los republicanos, quienes son los que están plenamente convencidos de las políticas implantadas por el gobierno republicano del Bienio Transformador, sin embargo, la participación política de los republicanos, aumenta a partir de los acontecimientos de 1934, porque muchos de sus integrantes sufrieron la represión del gobierno de derecha. Los socialistas serán los más activos en estos años, porque este dato incide con su colaboración, como principales promotores de la insurrección de 1934.

Para los años de la guerra estos resultados se transforman radicalmente, sobre todo, para los comunistas, porque éste partido creció de manera descomunal y su protagonismo aumentó de manera sustancial. [Véase cuadros II. A y II. B]

CUADRO II. A.- Actuación civil los refugiados españoles exiliados en México durante la guerra civil.

Organizaciones políticas y sindicales.	Con actuación civil	Sin actuación civil	TOTAL
Republicanos	53%	47%	100%
Comunistas	35%	65%	100%
Socialistas	52.5%	47.5%	100%
Regionalistas	44.7%	55.3%	100%
Anarcosindicalistas	30%	70%	100%
Integrantes de la UGT	32.6%	68%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

CUADRO II. B.- Participación militar de los refugiados españoles exiliados en México durante la guerra civil.

Organizaciones políticas y sindicales.	Con participación militar	Sin participación militar	TOTAL
Republicanos	42.85%	57.15%	100%
Comunistas	63%	37%	100%
Socialistas	62.5%	37.5%	100%
Regionalistas	56.4%	44%	100%
Anarcosindicalistas	60%	40%	100%
Integrantes de la UGT	43%	57%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

El primer dato a destacar es el que indica la alta participación de los Republicanos en las actividades civiles, pero se explica porque muchos de sus integrantes participaban en la Administración Pública, como funcionarios o burócratas integrantes del estado republicano. Después de los republicanos, los socialistas también cumplen funciones de corte civil, porque también sus integrantes participan de manera especial con el gobierno republicano y sólo detrás de ellos, los regionalistas se instalan en el tercer sitio.

Por otra parte, los comunistas dan un gran salto cuantitativo, con respecto a su participación militar, aunque superan con un mínima ventaja a los socialistas, también muy activos en los frentes de batalla. Aunque en general todas las organizaciones ponderan su actuación militar en el conflicto, comunistas, socialistas y anarquistas, en ese orden, reivindican su actuación en favor de salvaguardar las instituciones de la Segunda República, desde una trincheras militar.

Otro elemento registrado es el que tiene que ver con la participación sindical de los refugiados militantes en alguna organización partidista y para ello se realizó la siguiente estimación y su posterior comparación (Véase cuadro III)

CUADRO III.- Militantes partidistas afiliados en sindicatos.

	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas
Sindicalizados	47.4%	77.5%	77%	53.83%
No sindicalizados	52.6%	22.5%	23%	46.15%
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Socialistas y comunistas serán los que aportan el mayor número de miembros que a su vez son integrantes de alguna organización sindical, porque sólo una cuarta parte de sus militantes eran miembros exclusivos del partido. Estos resultados se contrastan con los que brindan republicanos y regionalistas. En los primeros sólo poco

menos de la mitad tiene relación con el sindicalismo y en los segundos poco más de la mitad es afiliado sindical.

A este dato se suma el de saber qué organización sindical es la más referida por estos refugiados y observamos que la Unión General de Trabajadores es la central sindical que agrupa al mayor número de individuos refugiados en México, que al mismo tiempo son militantes de un partido político (Véase cuadro IV)

CUADRO IV.- Organizaciones sindicales referidas por los militantes de organizaciones políticas.

Organizaciones sindicales	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas
UGT	35.94%	72.05%	72.78%	32%
CNT	7.83%	0.96%	—	11.53%
Sindicato de Trabajadores Vascos	—	—	—	6.41%
Otro sindicato	3.68%	5.48%	3.55%	3.84%
TOTALES	47.4%	77.5%	77%	53.83%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Pero no sólo las organizaciones partidistas reflejan una doble participación política, por así decirlo, al ser miembros de un sindicato y al mismo tiempo integrantes de un partido, porque también en la CNT, organización sindicalista, participaba un grupo de integrantes en alguna opción política, no obstante el carácter no partidista de una parte de sus miembros. El 30% de los anarcosindicalistas era miembro de algún partido político y de éstos sólo el 7% pertenecía a alguna organización estrictamente anarquista como la FAI, las Juventudes Libertarias o el Partido Sindicalista, el resto militaba en alguna otra opción, todas conocidas.

En cuanto al tema de la UGT, no se consideró la información de los militantes en sus organizaciones dependientes, como la FETE o la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) porque, aunque en el primer caso se encontraron

muchos miembros y en el segundo ninguno, en realidad ambos organismos formaban parte del directorio de la UGT.

En suma, las organizaciones políticas con más afiliados sindicales eran las comunistas y los miembros del PSOE, y el sindicato más referido en todos los casos fue la UGT.

Otro dato registrado en estos expedientes es el que tiene que ver con la participación de estos refugiados al interior de sus organizaciones y esto se relaciona con el hecho de conocer si este elemento determinó que al final fueran escogidos para salir de Francia y venir a México.

CUADRO V.- Participación de los refugiados al interior de las organizaciones políticas y sindicales.

Participación	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas	CNT	UGT
Con cargos	31%	26%	49%	33%	38%	15%
Fundadores	35%	2.25%	6%	17%	5%	4.25%
Sin cargos	34%	71.5%	45%	50%	57%	81%
Totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Esta información revela que para los militantes de organizaciones políticas el ser un militante distinguido, ya sea como fundador o con algún cargo, fue un elemento que favoreció su condición de “emigrable”. En cuanto a este aspecto, los comunistas fueron los que menos militantes con cargos o fundadores presentaron, sólo el 28% de ellos lo eran. En contraste, republicanos y socialistas demostraron que enviaron al exilio a sus cuadros más notables. En cuanto a los regionalistas esta variable esta plenamente equilibrada.

Por lo que hace a los afiliados en los sindicatos de la UGT y la CNT resalta el hecho que los integrantes de la UGT en realidad no tuvieron necesidad de declarar una participación “sobresaliente” al interior del sindicato y al parecer influyó más el carácter corporativo en la selección, lo que demuestra que ser miembro de UGT, si bien no era

garantía, para salir de Francia, ofrecía mejores posibilidades porque sólo el 15% afirmó tener un cargo y 4.25% era miembro fundador.

En el caso de los afiliados a la CNT esta variable es menos acusada, porque el 38% si tenía un cargo en el sindicato, el 5% eran miembros fundadores y el 57% eran cuadros sin cargos y que en un primer momento fueron seleccionados por sus propios representantes ante el SERE.

Este dato se complementa con el de la participación de estos refugiados en organizaciones no políticas, pero sí con un fin político, como el Socorro Rojo Internacional y la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, proclives al comunismo. En este rubro también se registró quiénes se afiliaron al partido o sindicato durante la guerra y cuántos se convirtieron a la ideología que declararon pertenecer al llegar a México. [Véase cuadro VI]

CUADRO VI.- Datos que complementa la formación política de los refugiados españoles con adscripción política y sindical que se exiliaron en México.

Datos	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas	CNT	UGT
Afiliados en la guerra	2.76%	19.55%	6.5%	6.41%	14%	12.78%
Conversos	—	8.7%	5.3%	—	6.3%	2.22%
Miembros del SRI y de la AUS	5.99%	26.11%	8.87%	6.41%	—	9.37%
Total	8.75%	54.36%	20.67%	12.82%	20.3%	24.37%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Es difícil saber con precisión si estos elementos de verdad influyeron en la selección realizada por comisiones de partidos o sindicatos, por las autoridades del CTARE y al final por el propio gobierno mexicano, sin embargo, resaltamos que quizá por mera coincidencia las organizaciones que presentan integrantes con menos cargos en el seno de su organización son los que al mismo tiempo presentan más datos que complementan su formación política entiéndase: comunistas y los integrantes de la UGT

que son secundados por anarquistas y socialistas, como si de un equilibrio de datos se tratara.

B) Género, edad y oficio o profesión.

Cuando se realiza el perfil social de un individuo o de un grupo en particular es imprescindible analizar variables como el: género, la edad y el oficio o profesión, porque se constituyen como rasgos definitorios que nos permiten emitir una conclusión. En este caso, el análisis de estos datos y sus resultados nos ha permitido establecer semejanzas y diferencias entre los integrantes de las organizaciones políticas y sindicales.

Ya se ha comentado que, a diferencia de los antiguos residentes españoles, los refugiados políticos se caracterizan, además de por tener una mejor preparación técnica y científica, porque vienen acompañados de sus familiares lo que implica que el número de mujeres que vienen en estas expediciones sea superior. A pesar de esto, son en realidad pocas las mujeres que testificaron su identidad política según revela esta fuente, porque en promedio, los hombres superaron a las mujeres en una escala de 80 por 20, con excepción de los republicanos sin adscripción política y sindical y de los integrantes de la UGT.

La proporción de mujeres que integran el grupo de los “republicanos sin adscripción política y sindical” revela que eran esposas e hijas de refugiados seleccionados para venir al país y que ellas también formaban parte del exilio y por lo tanto también pueden ser consideradas como refugiadas políticas.

En cuanto al tema de las afiliadas a la UGT creemos que muchas de estas mujeres, eran trabajadoras que pertenecían a un sindicato que a su vez daba cuotas a la UGT esa condición las convirtió automáticamente en sus integrantes,

CUADRO VII. Género de los refugiados españoles con adscripción política y sindical que se exiliaron en México.

Género	Republicanos sin adscripción política	Republicanos con adscripción política	Com.	Soc.	Reg.	CNT	UGT
Hombres	29%	83.4%	80%	86%	83.3%	76%	63%
Mujeres	71%	16.58%	20%	14%	16.6%	24%	37%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Este cuadro demuestra, que con excepción de los republicanos sin partido o sindicato y de los integrantes de UGT, los resultados siempre indican una tendencia, en promedio, de 80 por 100 de hombres y de 20 por 100 de mujeres, lo que anuncia dos cosas: a) la negativa de las mujeres a declarar su relación con partidos o sindicatos o b) la poca participación del sexo femenino en las actividades políticas.

Otro dato tan significativo, como importante, es el que ilustra sobre la edad de estos refugiados, y en donde, encontramos que en términos generales, eran mayores de 30 años pero menores de 40, y a continuación mostramos un cuadro con el promedio exacto de edad, de cada una de las organizaciones. (Véase cuadro VIII)

CUADRO VIII. Promedios de edad de los refugiados con adscripción política y sindical.

Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas	CNT	UGT
39 años un mes.	29 años tres meses	36 años diez meses	34 años cinco meses	31 años siete meses	31 años nueve meses

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Este dato nos permite elaborar la siguiente conclusión: los integrantes de las organizaciones sindicales muestran edades más juveniles que los militantes de partidos, pero nuevamente la excepción a la regla son los comunistas, que incluso, son los más jóvenes con un promedio de edad que ni siquiera alcanza los 30 años. Esa edad juvenil de los comunistas refleja que los partidos comunistas lograron la afiliación de sus cuadros más juveniles durante la guerra

En contraste, los refugiados más maduros se encuentran entre los republicanos, quienes ofrecen una militancia más definida, quizá porque las ideas republicanas, datan del siglo XIX y su pervivencia en los tiempos de la segunda República cobró vigencia y no dudamos que muchos de estos refugiados crecieron a la par del siglo XX, y marcharon al exilio en una edad tan madura como su preparación según muestra el perfil ocupacional de la gran mayoría de ellos.

La agrupación de los refugiados por rama de actividad económica con base en sus ocupaciones declaradas nos permitió diferenciar a cada uno de estos grupos, porque descubrimos que sí las edades los definen, su ubicación por rama de actividad económica contribuye a definir su perfil social y el análisis de sus ocupaciones más referidas complementa su perfil de clase.

Cuadro IX. Refugiados españoles con adscripción política y sindical por rama de actividad económica.

Ocupación	Republicanos		Comunistas		Socialistas		Regionalistas		CNT		UGT	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sector terciario	149	68,3	167	53,8	93	55,0	49	62,8	72	50,7	106	56,3
Sector secundario	32	14,6	90	29,0	50	29,5	18	23,0	49	34,5	59	31,3
Sector primario	12	5,5	23	7,4	17	10,0	4	5,1	16	11,2	8	4,2
Sin pago	25	11,4	30	9,6	9	5,3	7	8,9	5	3,5	15	7,9
Totales	218	100	310	100	169	100	78	100	142	100	188	100

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH.

Este cuadro demuestran que por lo que hace al sector terciario, serán los republicanos y los regionalistas los que muestran una mayor cualificación profesional, que contrasta con el porcentaje que ofrecen: anarquistas, socialistas, comunistas e integrantes de la UGT, quienes anuncian, que en promedio, sólo la mitad de sus miembros pertenecían a ese sector.

Sin embargo, así como los anarquistas no son los mejor representados en el sector terciario, sí son los más regulares en el sector secundario, lo que indica que eran los más capacitados para desempeñar actividades técnicas y manuales destinadas a la

producción y a esta característica sólo se suman integrantes de la UGT y comunistas, quienes superan a socialistas, regionalistas y republicanos.

Los anarquistas también dominan el sector primario aunque por una mínima diferencia rebasan a los socialistas y confirma su condición de trabajadores manuales que pueden insertarse en ámbitos que reclamaba el gobierno de México: agropecuarios, técnicos y obreros.

Los republicanos, sólo van a recuperar su liderazgo, ahora en el ámbito de las actividades no remuneradas, en donde aparecen sobre todo, amas de casa o estudiantes, esposas e hijas, de refugiados republicanos y esta supremacía la comparten con un grupo de comunistas jóvenes, estudiantes en su mayoría, que integraban las filas de las Juventudes Socialistas Unificadas de España y otros más miembros de la Federación Universitaria Española.

Una vez agrupados por rama de actividad económica el siguiente paso era conocer sus ocupaciones más referidas lo que nos indicaría el perfil de clase de cada grupo y a definirlos aun mejor.

Descubrimos por ejemplo, que el 50% de los anarquistas eran del sector terciario, sin embargo, las ocupaciones más referidas por los libertarios agrupados en ese sector eran las de; los técnicos especializados en brindar servicios. En contraste, del 68% de los republicanos que también eran de esa rama de actividad económica la gran mayoría se dedicaba a actividades profesionales lo que sin duda define sus diferencias. Un dato adicional indica que las ocupaciones más referidas por los anarquistas se agrupaban dentro del sector secundario y el primario. [Ver cuadros X, XI y XII].

Cuadro X. Ocupaciones del sector terciario más referidas por los refugiados españoles con adscripción política y sindical.

Ocupación	Republicanos		Comunistas		Socialistas		Regionalistas		CNT		UGT	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Profesionistas	46	21,1	32	10,3	19	11,2	11	14,1	12	8,4	12	6,3
Educación	28	12,8	32	10,3	16	9,4	-	-	-	-	22	11,7
Técnicos calificados	24	11,1	50	16,2	15	8,8	10	12,8	26	18,3	33	17,5
Comercio y finanzas	18	8,2	21	6,7	21	12,4	9	11,5	10	7,0	8	4,2
Gobierno	13	5,9	12	3,8	-	-	6	7,6	-	-	8	4,2
Comunicaciones	-*	-	-	-	7	4,1	-	-	-	-	8	4,2

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH. * Este símbolo indica que el número absoluto es tan pequeño que no se tomó en consideración para este cuadro.

Cuadro XI. Ocupaciones del sector secundario y primario más referidas por los refugiados españoles con adscripción política y sindical.

Ocupación	Republicanos		Comunistas		Socialistas		Regionalistas		CNT		UGT	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Textil	-*	-	23	7,4	-	-	-	-	15	10,5	22	11,7
Agricultura	-	-	22	7,0	11	6,5	-	-	15	10,5	7	3,7
Construcción	-	-	13	4,1	8	4,7	-	-	9	6,3	-	-

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH. * Este símbolo indica que el número absoluto es tan pequeño que no se tomó en consideración para este cuadro.

Cuadro XII. Ocupaciones no remuneradas más referidas por los refugiados españoles con adscripción política y sindical.

Ocupación	Republicanos		Comunistas		Socialistas		Regionalistas		CNT		UGT	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Hogar	14	6,4	-	-	-	-	-	-	-	-	11	5,8
Estudiantes	-*	-	18	5,8	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH. * Este símbolo indica que el número absoluto es tan pequeño que no se tomó en consideración para este cuadro.

C) Residencia en España.

A través de esta investigación se pone de manifiesto, una vez más, que la procedencia de estos refugiados, era primordialmente urbana y contrasta con el origen rural de los antiguos residentes. Sin embargo, ese perfil urbano, es aún más marcado cuando se asume que sólo dos ciudades absorben la procedencia de estos exiliados, presumiblemente, más comprometidos políticamente, las ciudades referidas son: Madrid y Barcelona. Ambas ciudades representan el 50 por 100 de la muestra analizada pero el equilibrio es tal que podríamos adelantar que mientras Madrid aporta el 30 por 100, Barcelona junta el resto.

Esta paridad de resultados nos obliga a concentrarnos en ambos casos porque surgen algunas diferencias dignas de ser analizadas (Véase cuadro XIII)

CUADRO XIII.- Refugiados españoles con adscripción política y sindical residentes en Castilla La Nueva y Cataluña.

Residencia en:	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas	CNT	UGT
Cataluña	12.44%	33.22%	7.69%	69.23%	50.70%	31.91%
Castilla La Nueva	32.55%	31.93%	37.27%	—	10.56%	31.38%
Totales	44.99%	65.15%	44.96%	69.23%	61.32%	63.29%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

El cuadro anterior nos permite observar que a pesar de que en promedio, en efecto, se respeta el equilibrio de residentes en: Madrid y Barcelona, la situación se transforma de manera especial en tres casos: el de los socialistas, los anarquistas y los republicanos.

Los socialistas catalanes, se ven ampliamente superados por los habitantes en Madrid, pero esta tendencia no es original ni fortuita, porque de hecho los especialistas en el tema siempre han puesto de relieve esta condición: la de que a pesar de su origen proletario, el socialismo no es precisamente la mejor opción para los obreros catalanes. Pero esta pobre representación de los catalanes se vuelve a presentar con los

republicanos que apenas alcanzan el 12 por 100 que pertenecían a Izquierda Republicana o Unión Republicana, organizaciones políticas que estaban mejor representadas en el centro del país.

En cambio Cataluña tiene un dominio abrumador con los regionalistas y los anarquistas. En cuanto a los primeros los regionalistas catalanes dominan con el 70 por 100, y que son los integrantes de las opciones regionalistas pero también republicanas, de la ERC y la ACR. Y en el tema de los segundos, el dominio es total, y este dato confirma el dado por los especialistas: la mitad de los anarquistas de España, se asienta en Cataluña y el resto se disemina por el resto del país.

Por lo que toca nuevamente a los anarquistas, los residentes en Madrid, no fueron precisamente los más seleccionados para venir al país, porque aunque ciertamente, Cataluña, dominaba el panorama geográfico de los anarquistas peninsulares, en el centro del país también se concentra una gran cantidad de miembros de la CNT.

Esta paridad de porcentajes, que en total presentan las regiones anunciadas, sólo se respeta en dos grupos: entre los comunistas y los integrantes de la UGT, porque a pesar de que el Partido Socialista no tiene una base popular importante en Cataluña, la UGT si logra mantener muy buena relación con los obreros catalanes, sobre todo, en la industria textil, según anuncian estos refugiados.

Este análisis ratifica la abrumadora presencia de residentes en Cataluña y Castilla La Nueva, pero también anuncia la necesidad de matizar estos resultados, esta vez con base en la militancia política y sindical.

D) El arribo a México.

Por último, estos documentos nos han permitido elaborar un seguimiento de las actividades que estos refugiados desempeñaron durante su vida en España. Ante esto, creemos que los únicos datos que tienen una relación directa con el país son los que indican: a) las referencias personales que estos refugiados dieron en su declaración migratoria y que supone complementó su calidad de “emigrables” b) la forma de llegar al país, a través, de las diferentes expediciones que organizaron las autoridades del CTARE y c) la adscripción política y sindical que declararon.

Con respecto a las referencias personales, aunque es un elemento más complementario que definitorio, hemos preferido que no pase desapercibido y que forme parte de este análisis. Es muy lógico, que todo aquel refugiado que prefería salir de España y evitar la represión y que deseaba salir de Francia, ante las ínfimas condiciones de subsistencia que de momento vivían ahí, complementaran su información con base en alguna o algunas referencias personales. Es por eso, que en este caso, aparezca una gigantesca lista de personalidades: políticos, líderes de partidos o sindicatos, funcionarios, militares y también un número relevante de personas del común, muchas de ellas residentes ya en México. Esta fue la única, de las variables analizadas, que mantuvo en equilibrio permanente [Véase cuadro XIV]

CUADRO XIV.- Refugiados españoles con adscripción política y sindical que complementaron su solicitud con alguna referencia personal.

Variables	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas	CNT	UGT
Con referencia	78%	79%	87.5%	83%	79.5%	73%
Sin referencia	22%	21%	12.5%	17%	20.5%	27%
Totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

En cuanto al segundo aspecto, esta documentación también nos permite observar la frecuencia de llegada de estos refugiados al país. Dividimos en tres rubros la llegada de estos exiliados: a) los que llegaron en el Sinaia, el Ipamena y el Mexique, b) los que los hicieron a través del Flandre y c) los que arribaron en alguna otra embarcación. La presencia del Flandre como una expedición independiente responde a que este barco trajo alrededor de 400 pasajeros y la convierte en representante de un arribo trascendente en números absolutos. [Véase cuadro XV]

CUADRO XV.- El arribo a México de los refugiados españoles con adscripción política y sindical.

Barcos	Republicanos	Comunistas	Socialistas	Regionalistas	CNT	UGT
Sinaia- Ipamena- Mexique	47.46%	63.87%	59.70%	70.59%	59.85%	61.71%
Flandre	12.90%	9.03%	14.20%	6.41%	4.42%	6.38%
Otros barcos	39.63%	27%	26%	23%	35.21%	31.91%
Total absoluto	217	310	169	78	142	188
Total relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente. CTARE-BMNAH-INAH

Estos resultados indican que alrededor del 60 por 100 de estos 1508 refugiados arribó a México, en alguna de las tres grandes expediciones fletadas por el CTARE.

Finalmente, a través de esta información se puede realizar un balance de cuál era la adscripción política y sindical de estos exiliados cuando llegaron al país por lo que consideramos que un ejercicio interesante sería el de comparar sus resultados con los que ofrece el informe de Rodríguez y la investigación de Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón.

Cuadro XVI. Comparativo. Representación ideológica de los exiliados españoles en México por militancia en partido político.

IDEOLOGÍA. Luis I. Rodríguez. Ruiz y Tuñón. Mejía Flores.

	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Socialistas	290	11,84	87	19,5	169	11,21
Comunistas	455	18,58	92	20,67	310	20,57
Republicanos	255	10,41	58	13,06	218	14,46
Regionalistas	300	12,25	33	7,41	78	5,17
Totales	1300	53,08 en donde el 100% lo representan 2448 personas	270	60,67 en donde el 100% lo representan 445 personas	775	51,42% en donde el 100% lo representan 1508 personas

Fuente. Para la primera y segunda columna *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles*, selección y prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, México, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Conaculta, 2000. Para la tercera y cuarta columna Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, *Palabras del exilio II. Final y comienzo: el Sinaia*, México, INAH, 1982. Para la quinta y sexta columna José Francisco Mejía Flores, *La adscripción política y sindical de los refugiados españoles que se exiliaron en México*, Tesis de maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Por lo que toca a los partidos políticos las tres fuentes presentan un equilibrio de fuerzas ideológicas en la selección de los refugiados porque los comunistas aunque son de los grupos mejor representados en las expediciones no alcanzan a tener un dominio abrumador sobre otras ideologías y los resultados son similares en los tres casos.

Cuadro XVII. Comparativo. Proporción de militantes anarquistas exiliados en México.

Consejo Libertario.		Luis I. Rodríguez.		Ruiz y Tuñón		Mejía Flores	
Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
450	9,65%	409	8,77	25	5,61%	142	9,41%
De un universo de 4660 individuos que llegaron en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique.	En donde el 90,35% no es de la CNT-FAI	De un universo de 4660 personas que llegaron en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique	En donde el 91,23% no es de la CNT-FAI.	De un universo de 445 individuos que llegaron en el Sinaia.	En donde el 94,49% no es de la CNT-FAI	De un universo de 1508 casos	En donde el 90,59% no es de la CNT-FAI

Fuente. Para los datos del Consejo Libertario en Ángel Herrero López, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004. Para los datos de Rodríguez *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles*, selección y prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, México, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Conaculta, 2000. Para los datos del Sinaia y de 445 de sus pasajeros en Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, *Palabras del exilio II. Final y comienzo: el Sinaia*, México, INAH, 1982. Para la columna de los 1508 casos estudiados en José Francisco Mejía Flores, *La adscripción política y sindical de los refugiados españoles que se exiliaron en México*, Tesis de maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Por lo que hace a los sindicatos un dato relevante es la poca representación anarquista en el embarque del Sinaia, según informa Rodríguez y este dato empata con el que aportan Ruiz Funes y Tuñón quienes descubren la presencia de sólo 25 cenetistas de 445 individuos que estudian.

Sin embargo, todas las fuentes consultadas dan por conocido que será la UGT la organización política y sindical con mayor representación en los embarques con destino a México.

El documento de Luis I. Rodríguez anuncia la presencia de 592 (de 2448), personas afiliadas a la UGT que vinieron en los barcos: Sinaia, Ipanema y Mexique y Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón detectaron la presencia de 281 miembros de UGT (de 445), aunque pasajeros sólo del Sinaia. En esta investigación la muestra es más aleatoria, porque se analizaron refugiados que vinieron no sólo en el Sinaia, el Ipanema y el Mexique, sino también en otros barcos, y en los cuales se registró la presencia de 188 refugiados miembros del sindicato únicamente y a ellos se suman los 447 miembros del sindicato que al mismo tiempo lo eran de un partido político, pero que fueron agrupados como miembros de un partido y a través de esa condición se emprendió su análisis sociológico.

Lo anterior no explica que se considere que hay un predominio de los socialistas en los embarques porque hay que recordar que al interior de este sindicato se desenvolvían varias facciones ideológicas que impiden ver a la UGT como un sindicato en donde predomine una ideología definida sobre todo para los años de la guerra civil.

En suma todas las fuentes indican que en efecto se trata de una selección equilibrada desde el punto de vista ideológico, y esta afirmación se puede sostener hasta que no aparezca otra fuente que demuestre lo contrario para el caso de los refugiados subvencionados por el SERE-CTARE y lo ideal, creemos, sería que todos los expedientes

que resguarda su archivo, poco menos de seis mil, contaran con la información política y sindical, porque se demostró que a través de ello se puede comprobar la veracidad de su adscripción política y sindical con base en el análisis de su perfil social y más aun de su perfil de clase.

C) Consideraciones Finales.

La historiografía sobre el tema de la presencia de España en México, a partir de 1939 y durante los años del exilio, presenta un avance sustancial en el ámbito de la historia social y esta investigación tiene la pretensión de contribuir a conocer a los refugiados españoles a través de su militancia política y sindical.

Sin embargo, sigue existiendo una desatención a las actividades de las organizaciones políticas y sindicales y a sus integrantes durante su vida en México, y particularmente para los años 1939-1945, pero creemos que este trabajo puede ser un indicio de un estudio posterior. Estos refugiados creen inminente un súbito regreso a la península hasta 1945 y además México se convirtió en el escenario donde buena parte de sus actividades políticas de cara a España evolucionaron aunque al final fracasaron como lo expone Harmurt Heine.¹

Sectores de la sociedad receptora, ciertamente, sólo los medios políticos y diplomáticos, asumieron las rivalidades políticas de los exiliados y algunos tomaron partido, los comunistas y sindicalistas mexicanos se solidarizaron con los comunistas y con un sector de la UGT, mientras que los republicanos y los socialistas, encontraron muy buenos interlocutores entre las altas personalidades de la política mexicana y hasta el momento sólo podemos documentar ambos casos. La derecha nacional, no obstante, que participaba con beneplácito en el Pacto Nacional que propuso el gobierno mexicano,

¹ Quien sobre esta hipótesis construye su estudio sobre la *Oposición política al franquismo 1939-1953*, Barcelona, Grijalbo, 1983.

en torno a la segunda guerra mundial, manifestó una y otra vez su desacuerdo con el gobierno por la solidaridad que este mostró con los exiliados y sus instituciones también exiliadas. Al final la postura antifascista de México, patrocinada por su gobierno, reforzó la solidaridad mexicana con este grupo de refugiados antifascistas por naturaleza.

En este trabajo hemos demostrado como los refugiados que se exiliaron en México, allegados a determinado partido o sindicato, participaron en los acontecimientos políticos durante la segunda República [1931-1936], aunque menos fueron los que sufrieron los embates represivos de la dictadura de Primo de Rivera [1923-1930]. En contraste, es mucho más visible su actuación en el conflicto civil que azotó a la sociedad española entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, calculamos, que tres cuartas partes de estos exiliados, en números redondos pero desde luego relativos, participó en la guerra civil, ya sea en labores de retaguardia o en los frentes de batalla. Lo cierto, es que ambos acontecimientos, segunda República y guerra civil, están muy presentes en el recuerdo de ellos, pues los consideran la causa directa y el antecedente más inmediato de su exilio, y esto se aprecia mejor en los testimonios orales, que en los documentos migratorios, donde la información es más escueta y directa.

De los 1105 individuos que pudimos identificar como integrantes de un partido o sindicato, 775 pertenecían a una organización partidista y algunos de ellos también estaban afiliados a un sindicato y 330 estaban sólo afiliados a un sindicato.

De los datos que ofrecen los militantes en partidos políticos destacamos que el grupo más ilustrado se encuentra entre los republicanos, porque no solo sus militantes están asentados principalmente en el sector terciario, sino que sus ocupaciones más referidas están relacionadas con las actividades profesionales. Estas características sociológicas solo se asemejan a las de los regionalistas.

Las organizaciones más proletarias: comunistas y socialistas, presentan un perfil más selecto que proletario, aunque con el análisis de sus ocupaciones su perfil se aleja del que se presencia ante los republicanos. Destaca el resultado de los comunistas como el colectivo que presenta edades más tempranas.

De los afiliados en sindicatos reflejan un interesante número de trabajadores manuales (obreros textiles, empleados en la construcción, metalurgia, mecánicos etc), y por ejemplo, de los anarquistas se sabe ahora que la mitad de ellos residía en Cataluña principalmente en Barcelona sin ser necesariamente naturales de ahí y en los integrantes de UGT la residencia se reparte equitativamente entre Madrid y Barcelona.

En las organizaciones sindicales, es más equilibrada, la participación de las mujeres, la cuarta parte de los anarquistas son mujeres, mientras que en los integrantes de la UGT el porcentaje se dispara al 37%. En las organizaciones partidistas siempre se sostuvo un 80 por 100 hombres contra un 20 por 100 de mujeres, y esta variable se invierte, en el caso de los republicanos sin adscripción política en donde hay un 70 por 100 de mujeres contra un 30 por 100 de hombres.

APÉNDICES.

Apéndice 1. Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936 de los republicanos españoles con adscripción política y sindical que se exiliaron en México.

	Naturaleza	Residencia al 18 de julio de 1936.
1	Andalucía	Andalucía
2	Castilla La Vieja	Andalucía
3	Andalucía	Andalucía
4	Andalucía	Andalucía
5	Andalucía	Andalucía
6	Andalucía	Andalucía
7	Andalucía	Andalucía
8	Andalucía	Andalucía
9	Andalucía	Andalucía
10	Andalucía	Andalucía
11	León	Andalucía
12	Andalucía	Andalucía
13	Andalucía	Andalucía
14	Andalucía	Andalucía
15	Andalucía	Andalucía
16	Aragón	Aragón
17	Aragón	Aragón
18	Aragón	Aragón
19	Aragón	Aragón
20	Aragón	Aragón
21	Aragón	Aragón
22	Aragón	Aragón
23	Aragón	Aragón
24	Aragón	Aragón
25	Aragón	Aragón
26	Aragón	Aragón
27	Aragón	Aragón
28	Asturias	Asturias
29	Asturias	Asturias
30	Cataluña	Asturias
31	Asturias	Asturias
32	Asturias	Asturias
33	Asturias	Asturias
34	Asturias	Asturias
35	Asturias	Asturias
36	Asturias	Asturias
37	Asturias	Asturias
38	Asturias	Asturias
39	Asturias	Asturias
40	Asturias	Asturias
41	Castilla La Vieja	Asturias
42	Baleares	Baleares
43	Vasconia	Castilla La Nueva

44	Aragón	Castilla La Nueva
45	Extremadura	Castilla La Nueva
46	Aragón	Castilla La Nueva
47	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
48	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
49	Andalucía	Castilla La Nueva
50	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
51	León	Castilla La Nueva
52	Galicia	Castilla La Nueva
53	Cataluña	Castilla La Nueva
54	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
55	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
56	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
57	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
58	Vasconia	Castilla La Nueva
59	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
60	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
61	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
62	Valencia	Castilla La Nueva
63	Aragón	Castilla La Nueva
64	Valencia	Castilla La Nueva
65	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
66	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
67	Valencia	Castilla La Nueva
68	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
69	Andalucía	Castilla La Nueva
70	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
71	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
72	Valencia	Castilla La Nueva
73	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
74	Vasconia	Castilla La Nueva
75	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
76	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
77	Cataluña	Castilla La Nueva
78	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
79	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
80	León	Castilla La Nueva
81	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
82	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
83	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
84	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
85	Andalucía	Castilla La Nueva
86	Asturias	Castilla La Nueva
87	Asturias	Castilla La Nueva
89	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
90	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
91	Navarra	Castilla La Nueva
92	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
93	Vasconia	Castilla La Nueva

94	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
95	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
96	Santander	Castilla La Nueva
97	Murcia	Castilla La Nueva
98	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
99	En el extranjero	Castilla La Nueva
101	Cataluña	Castilla La Nueva
102	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
103	Galicia	Castilla La Nueva
104	Galicia	Castilla La Nueva
105	Murcia	Castilla La Nueva
106	Galicia	Castilla La Nueva
107	Andalucía	Castilla La Nueva
108	Galicia	Castilla La Nueva
109	Asturias	Castilla La Nueva
110	Andalucía	Castilla La Nueva
111	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
112	Cataluña	Castilla La Nueva
113	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
114	Vasconia	Castilla La Nueva
115	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
116	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
117	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
118	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
119	Cataluña	Cataluña
120	Cataluña	Cataluña
121	Cataluña	Cataluña
122	Cataluña	Cataluña
123	Cataluña	Cataluña
124	Cataluña	Cataluña
125	León	Cataluña
126	Cataluña	Cataluña
127	En el extranjero	Cataluña
128	Cataluña	Cataluña
129	Cataluña	Cataluña
130	Cataluña	Cataluña
131	Castilla La Nueva	Cataluña
132	Cataluña	Cataluña
133	Santander	Cataluña
134	Santander	Cataluña
135	Cataluña	Cataluña
136	Aragón-Cataluña	Cataluña
137	Castilla La Vieja	Cataluña
138	Cataluña	Cataluña
139	Cataluña	Cataluña
140	León	Cataluña
141	Cataluña	Cataluña
142	Andalucía-Cataluña	Cataluña
143	Valencia-Cataluña	Cataluña

144	Cataluña	Cataluña
145	Cataluña	Cataluña
146	Castilla La Nueva-Galicia	Galicia
147	Castilla La Nueva-Galicia	Galicia
148	León-Galicia	Galicia
149	Galicia	Galicia
150	Galicia	Galicia
151	Castilla La Vieja-Galicia	Galicia
152	Galicia	Galicia
153	Galicia	Galicia
154	Galicia	Galicia
155	Galicia	Galicia
156	León	León
157	León	León
158	León	León
158	Murcia	Murcia
160	Murcia	Murcia
161	Vasconia	Navarra
162	Navarra	Navarra
163	Aragón	En el extranjero
164	Santander	En el extranjero
165	Andalucía	En el extranjero
166	Cataluña	En el extranjero
167	Castilla La Nueva	Castilla La Vieja
168	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
169	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
170	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
171	Asturias	Castilla La Vieja
172	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
173	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
174	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
175	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
176	León	Castilla La Vieja
177	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
178	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
179	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
180	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
181	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
182	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
183	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
184	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
185	León	Castilla La Vieja
186	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
187	En el extranjero	Castilla La Vieja
188	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
189	Valencia	Valencia
190	Valencia	Valencia
191	Valencia	Valencia
192	Valencia	Valencia

193	Castilla La Nueva	Valencia
194	Valencia	Valencia
195	Valencia	Valencia
196	Cataluña	Valencia
197	Valencia	Valencia
198	Valencia	Valencia
199	Valencia	Valencia
200	Valencia	Valencia
201	Valencia	Valencia
202	Valencia	Valencia
203	Vasconia	Vasconia
204	Vasconia	Vasconia
205	Vasconia	Vasconia
206	Navarra	Vasconia
207	León	Vasconia
208	Castilla La Nueva	Vasconia
209	León	Vasconia
210	Vasconia	Vasconia
211	Navarra	Vasconia
212	Vasconia	Vasconia
213	Vasconia	Vasconia
214	Vasconia	Vasconia
215	Navarra	Vasconia
216	Vasconia	Vasconia
217	Vasconia	Vasconia
218	Vasconia	Vasconia

Apéndice 2. Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936 de los comunistas españoles exiliados en México.

	Naturaleza	Residencia al 18 de julio de 1936
1	Andalucía	Andalucía
2	Andalucía	Andalucía
3	Andalucía	Andalucía
4	Castilla La Nueva	Andalucía
5	Cataluña	Andalucía
6	Andalucía	Andalucía
7	Andalucía	Andalucía
8	Andalucía	Andalucía
9	Andalucía	Andalucía
10	Andalucía	Andalucía
11	Andalucía	Andalucía
12	Andalucía	Andalucía
13	Andalucía	Andalucía
14	Andalucía	Andalucía
15	Andalucía	Andalucía
16	Andalucía	Andalucía
17	Andalucía	Andalucía
18	Aragón	Aragón
19	Aragón	Aragón
20	Aragón	Aragón
21	En el extranjero	Aragón
22	Aragón	Aragón
23	Andalucía	Aragón
24	Cataluña	Aragón
25	Asturias	Asturias
26	Asturias	Asturias
27	Asturias	Asturias
28	Asturias	Asturias
29	Asturias	Asturias
30	Asturias	Asturias
31	Asturias	Asturias
32	Asturias	Asturias
33	Asturias	Asturias
34	Asturias	Asturias
35	Asturias	Asturias
36	Asturias	Asturias
37	Asturias	Asturias
38	Asturias	Asturias
39	Baleares	Baleares
40	Cataluña	Baleares
41	Andalucía	Baleares
42	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
43	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva

44	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
45	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
46	Castilla la Vieja	Castilla La Nueva
47	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
48	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
49	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
50	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
51	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
52	Cataluña	Castilla La Nueva
53	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
54	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
55	Andalucía	Castilla La Nueva
56	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
57	Andalucía	Castilla La Nueva
58	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
59	Extremadura	Castilla La Nueva
60	Extremadura	Castilla La Nueva
61	Galicia	Castilla La Nueva
62	Extremadura	Castilla La Nueva
63	Vasconia	Castilla La Nueva
64	En el extranjero	Castilla La Nueva
65	En el extranjero	Castilla La Nueva
66	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
67	Aragón	Castilla La Nueva
68	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
69	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
70	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
71	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
72	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
73	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
74	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
75	En el extranjero	Castilla La Nueva
76	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
77	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
78	Andalucía	Castilla La Nueva
79	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
80	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
81	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
82	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
83	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
84	León	Castilla La Nueva
85	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
86	Aragón	Castilla La Nueva
87	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
88	Andalucía	Castilla La Nueva
89	Andalucía	Castilla La Nueva
90	Andalucía	Castilla La Nueva
91	Vasconia	Castilla La Nueva
92	Andalucía	Castilla La Nueva

93	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
94	Andalucía	Castilla La Nueva
95	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
96	Asturias	Castilla La Nueva
97	Aragón	Castilla La Nueva
98	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
99	Galicia	Castilla La Nueva
100	Andalucía	Castilla La Nueva
101	Extremadura	Castilla La Nueva
102	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
103	Asturias	Castilla La Nueva
104	Cataluña	Castilla La Nueva
105	Galicia	Castilla La Nueva
106	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
107	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
108	Valencia	Castilla La Nueva
109	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
110	Galicia	Castilla La Nueva
111	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
112	Andalucía	Castilla La Nueva
113	Vasconia	Castilla La Nueva
114	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
115	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
116	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
117	Galicia	Castilla La Nueva
118	Galicia	Castilla La Nueva
119	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
120	En el extranjero	Castilla La Nueva
121	Murcia	Castilla La Nueva
122	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
123	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
124	Vasconia	Castilla La Nueva
125	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
126	Baleares	Castilla La Nueva
127	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
128	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
129	Aragón	Castilla La Nueva
130	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
131	León	Castilla La Nueva
132	Extremadura	Castilla La Nueva
133	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
134	León	Castilla La Nueva
135	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
136	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
137	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
138	Andalucía	Castilla La Nueva
139	Cataluña	Castilla La Nueva
140	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
141	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja

142	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
143	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
144	Asturias	Castilla La Vieja
145	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
146	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
147	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
148	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
149	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
150	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
151	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
152	Castilla La Vieja	Castilla la Vieja
153	Valencia	Cataluña
154	Cataluña	Cataluña
155	Cataluña	Cataluña
156	Cataluña	Cataluña
157	Andalucía	Cataluña
158	Andalucía	Cataluña
159	Cataluña	Cataluña
160	Cataluña	Cataluña
161	Andalucía	Cataluña
162	Cataluña	Cataluña
163	Cataluña	Cataluña
164	Cataluña	Cataluña
165	Aragón	Cataluña
166	Cataluña	Cataluña
167	Cataluña	Cataluña
168	Cataluña	Cataluña
169	Cataluña	Cataluña
170	Andalucía	Cataluña
171	Cataluña	Cataluña
172	Cataluña	Cataluña
173	Castilla La Vieja	Cataluña
174	Cataluña	Cataluña
175	Aragón	Cataluña
176	Cataluña	Cataluña
177	Cataluña	Cataluña
178	Asturias	Cataluña
179	Castilla la Nueva	Cataluña
180	Castilla la Nueva	Cataluña
181	Murcia	Cataluña
182	En el extranjero	Cataluña
183	Andalucía	Cataluña
184	Castilla La Nueva	Cataluña
185	Cataluña	Cataluña
186	Cataluña	Cataluña
187	Cataluña	Cataluña
188	Andalucía	Cataluña
189	En el extranjero	Cataluña
190	Andalucía	Cataluña

191	Asturias	Cataluña
192	Valencia	Cataluña
193	Cataluña	Cataluña
194	Cataluña	Cataluña
195	Cataluña	Cataluña
196	Vasconia	Cataluña
197	Cataluña	Cataluña
198	Cataluña	Cataluña
199	Cataluña	Cataluña
200	León	Cataluña
201	Cataluña	Cataluña
202	Cataluña	Cataluña
203	Cataluña	Cataluña
204	Castilla la Nueva	Cataluña
205	Cataluña	Cataluña
206	Cataluña	Cataluña
207	Cataluña	Cataluña
208	Cataluña	Cataluña
209	Cataluña	Cataluña
210	Canarias	Cataluña
211	Cataluña	Cataluña
212	Cataluña	Cataluña
213	Cataluña	Cataluña
214	Cataluña	Cataluña
215	Cataluña	Cataluña
216	Murcia	Cataluña
217	Murcia	Cataluña
218	Andalucía	Cataluña
219	Aragón	Cataluña
220	Cataluña	Cataluña
221	León	Cataluña
222	Cataluña	Cataluña
223	Cataluña	Cataluña
224	Cataluña	Cataluña
225	Cataluña	Cataluña
226	Cataluña	Cataluña
227	Cataluña	Cataluña
228	Cataluña	Cataluña
229	Cataluña	Cataluña
230	Cataluña	Cataluña
231	Cataluña	Cataluña
232	Cataluña	Cataluña
233	Cataluña	Cataluña
234	Cataluña	Cataluña
235	Cataluña	Cataluña
236	Cataluña	Cataluña
237	Cataluña	Cataluña
238	Castilla La Vieja	Cataluña
239	Andalucía	Cataluña

240	Cataluña	Cataluña
241	Cataluña	Cataluña
242	Cataluña	Cataluña
243	Cataluña	Cataluña
244	Cataluña	Cataluña
245	Cataluña	Cataluña
246	Cataluña	Cataluña
247	Cataluña	Cataluña
248	Cataluña	Cataluña
249	Cataluña	Cataluña
250	Cataluña	Cataluña
251	En el extranjero	Cataluña
252	Cataluña	Cataluña
253	Cataluña	Cataluña
254	Aragón	Cataluña
255	Cataluña	Cataluña
256	Extremadura	Extremadura
257	Extremadura	Extremadura
258	León	Extremadura
259	Galicia	Galicia
260	Galicia	Galicia
261	Galicia	Galicia
262	Galicia	Galicia
263	Galicia	Galicia
264	Galicia	Galicia
265	Galicia	Galicia
266	León	León
267	León	León
268	Cataluña	Murcia
269	Murcia	Murcia
270	Cataluña	Murcia
271	Murcia	Murcia
272	Murcia	Murcia
273	Murcia	Murcia
274	Navarra	Navarra
275	Castilla La Nueva	En el extranjero
276	Vasconia	En el extranjero
277	Castilla La Nueva	En el extranjero
278	En el extranjero	En el extranjero
279	En el extranjero	En el extranjero
280	Cataluña	En el extranjero
281	Santander	Castilla La Vieja
282	Aragón	Valencia
283	Valencia	Valencia
284	Andalucía	Valencia
285	Valencia	Valencia
286	Valencia	Valencia
287	Valencia	Valencia
288	Asturias	Valencia

289	En el extranjero	Valencia
290	Valencia	Valencia
291	Valencia	Valencia
292	Valencia	Valencia
293	Castilla La Nueva	Valencia
294	Valencia	Valencia
295	Valencia	Valencia
296	Valencia	Valencia
297	Andalucía	Valencia
298	Valencia	Valencia
299	Valencia	Valencia
300	Castilla La Vieja	Valencia
301	Castilla La Vieja	Valencia
302	Vasconia	Vasconia
303	Vasconia	Vasconia
304	Vasconia	Vasconia
305	Vasconia	Vasconia
306	Vasconia	Vasconia
307	Vasconia	Vasconia
308	Vasconia	Vasconia
309	Sin especificar	Sin especificar
310	Sin especificar	Sin especificar

Apéndice 3. Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936 de los socialistas españoles que se exiliaron en México.

	Naturaleza	Residencia al 18 de julio de 1936
1	León	Castilla La Nueva
2	Aragón	Aragón
3	Castilla La Nueva	Castilla La Vieja
4	Extremadura	Extremadura
5	Asturias	Asturias
6	Asturias	Asturias
7	Asturias	Asturias
8	Asturias	Asturias
9	Asturias	Asturias
10	Asturias	Asturias
11	Asturias	Asturias
12	Valencia	Valencia
13	Santander	Castilla La Vieja
14	Vasconia	Castilla La Vieja
15	Galicia	Galicia
16	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
17	León	Castilla La Nueva
18	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
19	Galicia	Castilla La Nueva
20	Castilla La Vieja	Cataluña
21	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
22	León	Castilla La Nueva
23	Andalucía	Galicia
24	Valencia	Cataluña
25	Asturias	Asturias
26	Castilla La Nueva	Castilla La Vieja
27	Santander	Castilla La Vieja
28	Cataluña	Cataluña
29	León	León
30	Castilla la Nueva	Cataluña
31	Castilla La Vieja	Valencia
32	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
33	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
34	Asturias	Asturias
35	Andalucía	Andalucía
36	Murcia	Cataluña
37	Castilla la Vieja	Castilla La Nueva
38	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
39	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
40	Vasconia	En el extranjero
41	Asturias	Asturias
42	Galicia	Castilla La Nueva

43	Vasconia	Vasconia
44	Vasconia	Vasconia
45	Asturias	Asturias
46	Valencia	Valencia
47	Aragón	Vasconia
48	Castilla la Vieja	Castilla La Nueva
49	Andalucía	Andalucía
50	Extremadura	Extremadura
51	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
52	Castilla La Nueva	Castilla La Vieja
53	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
54	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
55	Valencia	Valencia
56	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
57	León	Castilla La Nueva
58	León	Castilla La Nueva
59	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
60	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
61	Asturias	Castilla La Nueva
62	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
63	Aragón	Cataluña
64	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
65	Aragón	Castilla La Nueva
66	Andalucía	Andalucía
67	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
68	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
69	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
70	Aragón	Aragón
71	Asturias	Asturias
72	Asturias	Asturias
73	Asturias	Asturias
74	Aragón	Aragón
75	Andalucía	Castilla La Nueva
76	Galicia	Asturias
77	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
78	Andalucía	Andalucía
79	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
80	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
81	Cataluña	Cataluña
82	Andalucía	Andalucía
83	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
84	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
85	León	Castilla La Nueva
86	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
87	Andalucía	Andalucía
88	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
89	Andalucía	Andalucía
90	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
91	Extremadura	Castilla La Nueva

92	Asturias	Asturias
93	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
94	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
95	Aragón	Aragón
96	Andalucía	Andalucía
97	Andalucía	Andalucía
98	Vasconia	Vasconia
99	León	Valencia
100	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
101	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
102	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
103	Andalucía	Andalucía
104	Asturias	Asturias
105	Valencia	Valencia
106	Galicia	Galicia
107	Aragón	Aragón
108	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
109	Asturias	Asturias
110	Murcia	Castilla La Nueva
111	Cataluña	Cataluña
112	Galicia	Castilla La Vieja
113	Vasconia	Castilla La Nueva
114	Vasconia	Vasconia
115	Andalucía	Andalucía
116	Murcia	Murcia
117	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
118	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
119	Galicia	Galicia
120	Andalucía	Castilla La Nueva
121	Andalucía	Andalucía
122	Santander	Castilla La Vieja
123	Asturias	Asturias
124	Asturias	Asturias
125	Cataluña	Cataluña
126	Asturias	Vasconia
127	Asturias	León
128	Cataluña	Cataluña
129	Baleares	Cataluña
130	Murcia	Castilla La Nueva
131	Andalucía	Castilla La Nueva
132	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
133	Castilla La Nueva	Aragón
134	León	Castilla La Nueva
135	León	Castilla La Nueva
136	Aragón	Castilla La Nueva
137	Cataluña	Cataluña
138	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
139	Asturias	Asturias
140	Valencia	Valencia

141	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
142	Baleares	Baleares
143	Extremadura	Extremadura
144	Asturias	Asturias
145	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
146	Cataluña	Castilla La Nueva
147	Castilla La Vieja	Cataluña
148	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
149	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
150	Asturias	Asturias
151	Valencia	Castilla La Nueva
152	Andalucía	Andalucía
153	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
154	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
155	León	Castilla La Nueva
156	Asturias	Asturias
157	Asturias	En el extranjero
158	En el extranjero	Castilla La Nueva
159	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
161	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
162	Andalucía	Castilla La Nueva
163	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
164	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
165	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
166	Asturias	Asturias
167	Cataluña	Cataluña
168	Castilla La Vieja	Valencia
169	Vasconia	Vasconia

Apéndice 4. Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936 de los regionalistas españoles exiliados en México.

	Naturaleza	Residencia al 18 de julio de 1936
1	Cataluña	Cataluña
2	Cataluña	Cataluña
3	Cataluña	Cataluña
4	Cataluña	Cataluña
5	Cataluña	Cataluña
6	Cataluña	Cataluña
7	Cataluña	Cataluña
8	Cataluña	Cataluña
9	Cataluña	Cataluña
10	Cataluña	Cataluña
11	Cataluña	Cataluña
12	Navarra	Navarra
13	Vasconia	Vasconia
14	Vasconia	Asturias
15	Vasconia	Vasconia
16	Vasconia	Vasconia
17	Vasconia	Cataluña
18	Vasconia	Vasconia
19	Cataluña	Cataluña
20	En el extranjero	Cataluña
21	Cataluña	Cataluña
22	Cataluña	Cataluña
23	Cataluña	Cataluña
24	Cataluña	Cataluña
25	Cataluña	Cataluña
26	Cataluña	Cataluña
27	Cataluña	Cataluña
28	Cataluña	Cataluña
29	Cataluña	Cataluña
30	Cataluña	Cataluña
31	Cataluña	Cataluña
32	Cataluña	Cataluña
33	Cataluña	Cataluña
34	Cataluña	Cataluña
35	Cataluña	Cataluña
36	Cataluña	Cataluña
37	Cataluña	Cataluña
38	Cataluña	Cataluña
39	Cataluña	Cataluña
40	Cataluña	Cataluña
41	Cataluña	Cataluña
42	Cataluña	Cataluña

43	Cataluña	Cataluña
44	Cataluña	Cataluña
45	Cataluña	Cataluña
46	Cataluña	Cataluña
47	Cataluña	Cataluña
48	Cataluña	Cataluña
49	Cataluña	Cataluña
50	Cataluña	Cataluña
51	Cataluña	Cataluña
52	Cataluña	Cataluña
53	Cataluña	Cataluña
54	Cataluña	Cataluña
55	Cataluña	Cataluña
56	Cataluña	Cataluña
57	Cataluña	Cataluña
58	Cataluña	Cataluña
59	Baleares	Cataluña
60	Cataluña	Cataluña
61	Cataluña	Cataluña
62	Galicia	Murcia
63	Galicia	Cataluña
64	Galicia	En el extranjero
65	Galicia	Cataluña
66	Galicia	Galicia
67	Galicia	Galicia
68	Vasconia	Vasconia
69	Vasconia	Vasconia
70	Vasconia	En el extranjero
71	Vasconia	Vasconia
72	Vasconia	Vasconia
73	Navarra	Vasconia
74	Vasconia	Vasconia
75	Vasconia	Vasconia
76	Vasconia	Vasconia
77	Vasconia	Vasconia
78	Sin especificar	Sin especificar

Apéndice 5. Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936 de los anarquistas españoles que se exiliaron en México.

	Naturaleza	Residencia al 18 de julio de 1936
1	Andalucía	Andalucía
2	Andalucía	Andalucía
3	Andalucía	Andalucía
4	Aragón	Aragón
5	Aragón	Aragón
6	Aragón	Aragón
7	León	Asturias
8	Asturias	Asturias
9	Cataluña	Cataluña
10	Cataluña	Cataluña
11	Cataluña	Cataluña
12	Cataluña	Cataluña
13	Valencia	Cataluña
14	Cataluña	Cataluña
15	Cataluña	Cataluña
16	Aragón	Cataluña
17	Galicia	Galicia
18	Andalucía	En el extranjero
19	Andalucía	Andalucía
20	Andalucía	Andalucía
21	Aragón	Aragón
22	Asturias	Asturias
23	Asturias	Asturias
24	Asturias	Asturias
25	Asturias	Asturias
26	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
27	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
28	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
29	Cataluña	Cataluña
30	Cataluña	Cataluña
31	Andalucía	Cataluña
32	Cataluña	Cataluña
33	Cataluña	Cataluña
34	Cataluña	Cataluña
35	Asturias	Cataluña
36	Cataluña	Cataluña
37	Cataluña	Cataluña
38	Cataluña	Cataluña
39	Cataluña	Cataluña
40	Cataluña	Cataluña
41	Aragón	Cataluña
42	Cataluña	Cataluña
43	Cataluña	Cataluña
44	Cataluña	Cataluña
45	Andalucía	Cataluña

46	Cataluña	Cataluña
47	Castilla La Nueva	Cataluña
48	Cataluña	Cataluña
49	Aragón	Cataluña
50	Murcia	Cataluña
51	Cataluña	Cataluña
52	Cataluña	Cataluña
53	Valencia	Cataluña
54	Valencia	Cataluña
55	Cataluña	Cataluña
56	Aragón	Cataluña
57	Cataluña	Cataluña
58	Cataluña	Cataluña
59	Cataluña	Cataluña
60	Cataluña	Cataluña
61	Andalucía	Cataluña
62	Galicia	Cataluña
63	Andalucía	Cataluña
64	Murcia	Cataluña
65	Valencia	Cataluña
66	Extremadura	Extremadura
67	Galicia	Galicia
68	Galicia	Galicia
69	Galicia	Galicia
70	León	León
71	Vasconia	León
72	Aragón	En el extranjero
73	Galicia	En el extranjero
74	Castilla La Vieja	En el extranjero
75	En el extranjero	En el extranjero
76	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
77	Vasconia	Castilla La Vieja
78	Valencia	Valencia
79	Valencia	Valencia
80	Vasconia	Vasconia
81	Andalucía	Andalucía
82	Andalucía	Andalucía
83	Andalucía	Andalucía
84	Aragón	Aragón
85	Aragón	Aragón
86	Aragón	Aragón
87	Vasconia	Asturias
88	Asturias	Asturias
89	Asturias	Asturias
90	Asturias	Castilla La Nueva
91	Cataluña	Castilla La Nueva
92	Aragón	Castilla La Nueva
93	Andalucía	Castilla La Nueva
94	Asturias	Castilla La Nueva

95	Andalucía	Castilla La Nueva
96	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
97	Extremadura	Castilla La Nueva
98	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
99	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
100	Cataluña	Cataluña
101	Cataluña	Cataluña
102	Cataluña	Cataluña
103	Cataluña	Cataluña
104	Cataluña	Cataluña
105	Cataluña	Cataluña
106	Castilla La Vieja	Cataluña
107	Cataluña	Cataluña
108	Cataluña	Cataluña
109	Valencia	Cataluña
110	Cataluña	Cataluña
111	Castilla La Vieja	Cataluña
112	Valencia	Cataluña
113	Cataluña	Cataluña
114	Cataluña	Cataluña
115	Valencia	Cataluña
116	Galicia	Cataluña
117	Cataluña	Cataluña
118	Castilla La Nueva	Cataluña
119	En el extranjero	Cataluña
120	Castilla La Nueva	Cataluña
121	Navarra	Cataluña
122	Cataluña	Cataluña
123	En el extranjero	Cataluña
124	En el extranjero	Cataluña
125	Castilla La Vieja	Cataluña
126	Galicia	Galicia
127	Aragón	En el extranjero
128	Vasconia	Castilla La Vieja
129	Vasconia	Castilla La Vieja
130	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
131	Valencia	Valencia
132	Valencia	Valencia
133	Valencia	Valencia
134	León	Vasconia
135	Galicia	Vasconia
136	Asturias	Castilla La Nueva
137	En el extranjero	En el extranjero
138	Vasconia	Vasconia
139	Andalucía	Andalucía
140	Asturias	Asturias
141	Aragón	Castilla La Nueva
142	Murcia	Cataluña

Apéndice 6. Naturaleza y residencia al 18 de julio de 1936 de los integrantes de UGT que se exiliaron en México.

	Naturaleza	Residencia al 18 de julio de 1936
1	Andalucía	Andalucía
2	Andalucía	Andalucía
3	Andalucía	Andalucía
4	Baleares	Andalucía
5	Andalucía	Andalucía
6	Andalucía	Andalucía
7	Aragón	Aragón
8	Aragón	Aragón
9	Aragón	Aragón
10	Aragón	Aragón
11	Aragón	Aragón
12	Aragón	Aragón
13	Asturias	Aragón
14	Aragón	Aragón
15	Aragón	Aragón
16	Castilla La Vieja	Asturias
17	Asturias	Asturias
18	Asturias	Asturias
19	Asturias	Asturias
20	Asturias	Asturias
21	Asturias	Asturias
22	Asturias	Asturias
23	Baleares	Baleares
24	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
25	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
26	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
27	Extremadura	Castilla La Nueva
28	Vasconia	Castilla La Nueva
29	Vasconia	Castilla La Nueva
30	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
31	Castilla la Vieja	Castilla La Nueva
32	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
33	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
34	Galicia	Castilla La Nueva
35	Cataluña	Castilla La Nueva
36	León	Castilla La Nueva
37	Andalucía	Castilla La Nueva
38	Murcia	Castilla La Nueva
39	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
40	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
41	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
42	Vasconia	Castilla La Nueva
43	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva

44	Andalucía	Castilla La Nueva
45	Galicia	Castilla La Nueva
46	Murcia	Castilla La Nueva
47	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
48	En el extranjero	Castilla La Nueva
49	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
50	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
51	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
52	Vasconia	Castilla La Nueva
53	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
54	Valencia	Castilla La Nueva
55	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
56	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
57	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
58	Valencia	Castilla La Nueva
59	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
60	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
61	Andalucía	Castilla La Nueva
62	Asturias	Castilla La Nueva
63	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
64	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
65	Galicia	Castilla La Nueva
66	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
67	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
68	Andalucía	Castilla La Nueva
69	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
70	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
71	Extremadura	Castilla La Nueva
72	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
73	Valencia	Castilla La Nueva
74	Aragón	Castilla La Nueva
75	Vasconia	Castilla La Nueva
76	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
77	Galicia	Castilla La Nueva
78	Asturias	Castilla La Nueva
79	Asturias	Castilla La Nueva
80	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
81	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva
82	Valencia	Castilla La Nueva
83	Andalucía	Castilla La Nueva
84	Castilla La Nueva	Castilla La Nueva
85	Cataluña	Cataluña
86	Cataluña	Cataluña
87	Murcia	Cataluña
88	Valencia	Cataluña
89	Cataluña	Cataluña
90	Cataluña	Cataluña
91	Aragón	Cataluña
92	Cataluña	Cataluña

93	Cataluña	Cataluña
94	Valencia	Cataluña
95	Cataluña	Cataluña
96	Aragón	Cataluña
97	Cataluña	Cataluña
98	Cataluña	Cataluña
99	Cataluña	Cataluña
100	Cataluña	Cataluña
101	Aragón	Cataluña
102	Valencia	Cataluña
103	Murcia	Cataluña
104	Cataluña	Cataluña
105	Cataluña	Cataluña
106	Murcia	Cataluña
107	Cataluña	Cataluña
108	Cataluña	Cataluña
109	Cataluña	Cataluña
110	Andalucía	Cataluña
111	Extremadura	Cataluña
112	Castilla La Nueva	Cataluña
113	Cataluña	Cataluña
114	Cataluña	Cataluña
115	En el extranjero	Cataluña
116	Murcia	Cataluña
117	Cataluña	Cataluña
118	Murcia	Cataluña
119	Cataluña	Cataluña
120	Cataluña	Cataluña
121	Cataluña	Cataluña
122	Baleares	Cataluña
123	Cataluña	Cataluña
124	Navarra	Cataluña
125	Cataluña	Cataluña
126	Baleares	Cataluña
127	Cataluña	Cataluña
128	Cataluña	Cataluña
129	Murcia	Cataluña
130	Cataluña	Cataluña
131	Andalucía	Cataluña
132	Cataluña	Cataluña
133	Cataluña	Cataluña
134	Cataluña	Cataluña
135	Andalucía	Cataluña
136	Cataluña	Cataluña
137	Canarias	Cataluña
138	Cataluña	Cataluña
139	Canarias	Cataluña
140	Valencia	Cataluña
141	Cataluña	Cataluña

142	Cataluña	Cataluña
143	Cataluña	Cataluña
144	Cataluña	Cataluña
145	Castilla La Vieja	Extremadura
146	Galicia	Galicia
147	Galicia	Galicia
148	Galicia	Galicia
149	Galicia	Galicia
150	Castilla La Nueva	León
151	Murcia	Murcia
152	Vasconia	Navarra
153	Aragón	En el extranjero
154	Galicia	En el extranjero
155	Galicia	En el extranjero
156	Galicia	En el extranjero
157	Cataluña	En el extranjero
158	Asturias	En el extranjero
159	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
160	Vasconia	Castilla La Vieja
161	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
162	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
163	Castilla La Vieja	Castilla La Vieja
164	Valencia	Valencia
165	Castilla La Nueva	Valencia
166	Valencia	Valencia
167	Aragón	Valencia
168	Valencia	Valencia
169	Vasconia	Vasconia
170	Vasconia	Vasconia
171	Vasconia	Vasconia
172	Castilla La Vieja	Vasconia
173	Vasconia	Vasconia
174	Vasconia	Vasconia
175	Andalucía	Vasconia
176	Vasconia	Vasconia
177	Castilla La Vieja	Vasconia
178	Vasconia	Vasconia
179	Vasconia	Vasconia
180	Vasconia	Vasconia
181	Vasconia	Vasconia
182	Vasconia	Vasconia
183	Vasconia	Vasconia
184	Aragón	Vasconia
185	Vasconia	Vasconia
186	Vasconia	Vasconia
187	Vasconia	Vasconia
188	León	Vasconia

FUENTES.

Archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles.

Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

[CTARE-BMNA-INAH].

Hemeroteca Nacional de México- Universidad Nacional Autónoma de

México. [HNM-UNAM].

Archivo de Historia Oral. Fondo "Refugiados españoles en México".

Subdirección de información y Biblioteca Manuel Orozco y Berra". Dirección

de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología [México]. Centro

de Información Documental de Archivos, Dirección de Archivos Estatales,

Ministerio de Cultura [España]. PHO [DEH-INAH/ DAE-MCE].

Hemerografía:

El Nacional

El Popular.

Excelsior.

El Universal.

Entrevistas consultadas:

Entrevista a Luis Castillo Iglesias realizada en la ciudad de México por María Luisa Capella los días 30 de noviembre de 1978, 4 de enero y 28 de febrero de 1979. PHO/10/10.

Entrevista a Manuel Vidal Rico realizada en la ciudad de México por María Luisa Capella los días 23 de enero y 25 de mayo de 1979. PHO/10/12

Entrevista a Amaro Tomás del Rosal Díaz realizada por Elena Aub en la ciudad de Madrid los días 26 y 27 de abril de 1980, 23 y 29 de septiembre, 15 y 20 de octubre de 1981. PHO/10/ESP.19

Entrevista a Florinda San Agustín Labrada realizada en la ciudad de México por Dolores Pla, los días 7 de junio, 19 y 30 de julio de 1979. PHO/10/23

Entrevista a Arturo García Igual realizada en Valencia por Marisol Alonso, el día 2 de mayo de 1979. Y anexo realizado por Elena Aub el 8 de diciembre de 1981. PHO/10/27

Entrevista a Ángel Palerm realizada en la ciudad de México por Marisol Alonso, los días 1, 13 y 29 de marzo, 5 de abril, 12 de junio, 17, 18, 23 y 26 de julio y 19 y 21 de agosto de 1979. PHO/10/13

Entrevista a José Luis Lorenzo Bautista realizada en la Ciudad de México, por Matilde Mantecón, los días 8 y 15 de marzo, 29 de julio y 11 de septiembre de 1979. Y anexo realizado por Marta Baranda el 24 de marzo de 1981. PHO/10/14

Entrevista a Teresa Armendares de Lozano, realizada en la Ciudad de México por Enriqueta Tuñón, los días 29 de octubre y 12 de noviembre de 1979, PHO/10/48. [DEH-INAH/DAE-MCE]

Entrevista a Carmen Bahí de Parera realizada en la Ciudad de México por Enriqueta Tuñón, los días 7, 14 y 28 de diciembre de 1987 y 5 de enero de 1988. PHO/10/89. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Pascual Casanova, realizada en la Ciudad de Guadalajara [Jalisco] por Dolores Pla, los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 1979. PHO/10/41. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Jaume Costa, realizada en Guadalajara [Jalisco], por Enriqueta Tuñón, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1979. PHO/10/67. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Carme Roura, realizada en Barcelona, por Concepción Ruiz Funes, el día 24 de abril de 1979. Y anexo realizado en la Ciudad de México por Enriqueta Tuñón, el día 9 de diciembre de 1981. PHO/10/33. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Fernando López Valencia realizada en la Ciudad de México, por Concepción Ruiz Funes, los días 11 y 19 de septiembre y 17 de octubre de 1979. PHO/10/45. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Félix Galarza Gago realizada en la ciudad de Guadalajara [Jalisco] los días 21, 22, 23 y 26 de noviembre de 1979. PHO/10/62. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Federico Bonet Marco, realizada en la ciudad de México, por Concepción Ruiz Funes, los días 25 de septiembre, 4 de octubre y 14 de noviembre de 1979 y 28 de febrero de 1980. PHO/10/46. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Rómulo Negrín Mijailov, realizada en la ciudad de Guadalajara [Jalisco], por Enriqueta Tuñón, los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1979. PHO/10/65. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Manuel González Bastante, realizada en la Ciudad de México, por Enriqueta Tuñón, los días 28, 29, 20 y 31 de diciembre de 1987 y 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21 y 25 de enero de 1988. PHO/10/95. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Daniel Vieitez, realizada en la Ciudad de México, por Enriqueta Tuñón, los días 23 y 28 de septiembre, 5 y 19 de octubre y 4, 10 y 30 de noviembre de 1987. PHO/10/85. (DEH-INAH/DAE-MCE)

Entrevista a Julio Luelmo, realizada en la ciudad de Madrid, por Elena Aub, los días 14, 19 y 26 de febrero de 1980. Y anexo realizado el día 2 de diciembre de 1981. PHO/10/ESP.14 (DEH-INAH/DAE-MCE)

Bibliografía.

Alba, Víctor, *El Partido Comunista de España*, Barcelona, Plantea, 1979.

Alted Vigil, Alicia, "La oposición republicana, 1939-1977" en Niguel Townson (editor), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza editorial, 1994.

Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Los partidos políticos*, Madrid, Alianza editorial, 1991.

Bahamonde, Ángel, "El mundo republicano durante la Guerra Civil: opciones y proyectos contrapuestos" en Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004.

Brunet, Bolloten, *La guerra civil española: revolución y contrarrevolución*, Madrid, Alianza editorial, 1989,

Carr, Barry, *La izquierda mexicana en el Siglo XX*, México, ERA.

Carrión Sánchez, Pablo Jesús, "Vivencia y militancia en el exilio español de 1939. La conservación de una identidad republicana" en *Actas del Tercer Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España (Siglos XIX y XX)*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005. Volumen 2.

_____"La dimensión política del exilio republicano. Una aproximación desde la delegación del PCE en México", Investigación de Tercer Ciclo, UNED, 2003,

Catálogo de los archivos donados por Amaro del Rosal Díaz, elaborado por Beatriz García Paz y Carmen Montilva Martí bajo la dirección de Aurelio Martín Nájera y Antonio González Quintero, Madrid, Fundación Pablo Iglesias- Ministerio de Cultura- Dirección General de Bellas Artes y Archivos-Dirección General de Archivos Estatales, 1986.

CIERE, "España y México: historia en contrapunto (la defensa de la legitimidad republicana)" Delegación del CIERE en México, en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón

Mateos [coordinadores], *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

Comín Colomer, E., *La República en el exilio*, NOS, 1957.

Cordero Olivero, Inmaculada, *Los transterrados y España: un exilio sin fin*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997.

_____, *El espejo desenterrado. España en México 1975-1982*, Sevilla, Fundación El Monte- El Colegio de Jalisco, 2005.

Delgado Larios, Almudena, *La revolución mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.

Díaz Barrado, Mario P., “El Partido socialista en el exilio americano: Indalecio Prieto” en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos [coordinadores], *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

Díaz, Luis Miguel y Jaime G. Martín, *Relaciones diplomáticas entre México y España 1821-1977*, México, editorial Porrúa, 1977.

Domínguez Prats, Pliar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*, Madrid, Instituto de Investigaciones Femeninas de la Universidad Complutense- Consejería de Presidencia. Dirección General de la Mujer, 1994.

Egido León, Ángeles, *Azaña y los otros*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001

____“La UGT en el exilio: el sector negrinista y sus relaciones con los comunistas durante el bienio germano-soviético, a través del Archivo Amaro del Rosal” en *Oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Coordinadores Xavier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos, Actas del Congreso Internacional organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, Madrid, UNED, 1991,

Egido León, Ángeles y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004.

Enríquez Perea, Alberto, *La República española en El Nacional: legitimidad y compromiso 1931-1939*, Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencia Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1998.

Espín, Eduardo, *Azaña en el poder. El Partido de Acción Republicana*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980,

Fagen, Patricia, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Fernández, Alberto, “Las formaciones políticas en el exilio” en José Luis Abellán (director) *El exilio español de 1939. II. Guerra y política*, Madrid, Taurus, 1976.

Flores Torres, Óscar, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución hispana en México 1909-1920*, México, INERHM, 1995.

Fuentes Mares, José, *Historia de un conflicto: México-España (el tesoro del Vita)*, Madrid, Editorial CUS, 1975.

____*Historia de dos orgullos*, México, editorial Océano, 1984.

Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1982.

Giral, Francisco, "Actitud de los gobiernos y partidos republicanos" en José Luis Abellán [director] *El exilio español de 1939. II. Guerra y política*, Madrid, Taurus, 1976.

Gómez Casas, *Historia del anarcosindicalismo español*, Madrid, editorial ZYX, 1969

Guía de documentos de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

Guibaja Velásquez, José Carlos, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.

_____"El PSOE 1939-1951 reconstrucción interna y fracaso político" en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coordinadores), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

Guillespie, Richard, *Historia del PSOE*, Madrid, Alianza editorial, 1991,

Hartmurt, Heine, "Represión y exilio" en *Anales de Historia. El socialismo en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986,

_____*La oposición política al franquismo 1939-1953*, Barcelona, Grijalbo, 1983.

Hernández Rodríguez, Rogelio, "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento" en *Foro Internacional* número 160, abril-junio del 2000,

Herrerín López, Ángel, "La JARE en la República Dominicana", en *Actas del Tercer Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España [Siglos XIX y XX]*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005. Volumen 2.

_____*La CNT durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 2004

Illades, Carlos, *Presencia española en México [1910-1915]*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM- Instituto José María Luis Mora, 1991.

Juliá, Santos, *La izquierda del PSOE [1935-1936]*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

Kenny, Michael, [et. Al], *Inmigrantes y refugiados españoles en México (Siglo XX)*, México, CISINAH, 1979.

Lida Clara y José Antonio Matesanz, *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988.

Lida, Clara [coordinadora], *Una emigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1994.

_____*Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997.

Lida, Clara [Coompiladora], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

Lida, Clara E, y Leonor García Millé, "Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950" Clara Lida [Coompiladora], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

_____"Cara y cruz del exilio cultural español en México. Un balance" en *Actas del III Congreso Internacional sobre el republicanismo (Los exilios en España siglos XIX y XX)*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005,

Lida, Clara, [coordinadora], *Tres aspectos de la presencia española en México. Relaciones económicas, comerciantes y población*, México, El Colegio de México, 1981.

Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 1999.

Luis Martín, Francisco de, *La FETE en la Guerra Civil, 1936-1939*, Barcelona, Editorial Ariel, 2002.

Lobjeois, Eric, “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950” en Clara Lida [Coompiladora], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

Loscertales González, Vicente, *Los españoles en la vida social y económica de Méjico, 1910-1930*, Tesis de doctorado-Universidad Complutense de Madrid, 1975.

MacGregor Garate, Josefina, *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917*, México, INEHRM, 2002

_____*España y México. Del porfiriato a la revolución*, México, INHERM, 1992.

Maldonado, Víctor Alfonso, “Vías políticas y diplomáticas del exilio español”, en *El exilio español en México 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica- Salvat 1982.

Marichal, Juan, “Las fases políticas del exilio [1939-1975]” en José Luis Abellán [director] *El exilio español de 1939. II. Guerra y política*, Madrid, Taurus, 1976.

Martín Nájera, Aurelio, *Fuentes para la historia del PSOE y las Juventudes Socialistas de España, 1879-1990*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1991, 2 volúmenes.

Martínez Cobo, José y Martínez Cobo, Carlos, [compiladores], *Congresos del PSOE en el exilio*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1981.

Mateos López, Abdón, *Clandestinidad y exilio. La reconstrucción de UGT 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002

_____*Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1972*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993.

_____“Sindicalismo socialista y movimiento obrero durante la dictadura franquista [1939-1976]” en *Anales de Historia. El socialismo en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.

____ “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940” en *Revista de Indias*, mayo-agosto del 2003.

____ *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005,

____ “Los republicanos españoles en el México cardenista” en *Ayer*, número 47, 2002,

____ “Izquierda Republicana en México, 1939-1945”, Ángeles Egido y Matilde Eiroa (ed.), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004,

____ “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943” en *Historia Mexicana*, 214, 2004.

____ “Los republicanos españoles y la política mexicana” en *Actas del Tercer Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España [Siglos XIX y XX]*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005 volumen 1.

Matesanz, José Antonio, *México ante la Guerra Civil Española 1936-1939*, México, El Colegio de México- UNAM, 1999.

____ *México y la República española. Antología de documentos 1931-1977*, México, Centro Republicano Español de México, 1978.

Medina, Luis, “Del cardenismo al avilacamachismo” en *Historia de la revolución mexicana número 18*, México, El Colegio de México, Primera edición, 1978

Mejía Flores, José Francisco, *Los refugiados españoles en EL NACIONAL, 1939-1942. Catálogo de sus publicaciones*, Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, 2003.

____ “La instauración del gobierno republicano español en el exilio visto por los órganos informativos del PAN y el PRI de México” en *Actas del Tercer Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España [Siglos XIX y XX]*, Priego de Córdoba, Fundación Niceto Alcalá Zamora, 2005. Volumen 2.

Meyer Lorenzo, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Océano, 2001

Meyer, Jean, *El Sinarquismo*, México, Siglo XXI.

Misión de Luis I, Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, selección y prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, México, El Colegio de México-SRE- CONACULTA, 2000.

Ordóñez Alonso, María Magdalena, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: Historia y documentos (1939-1940)*, México, INAH, 1997

Ordóñez, Verónica, *La colonia española en México 1924-1928*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana de México, 1990.

Ortiz Garza, José Luis, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y los Estados Unidos*, México, Editorial Planeta, 1989,

Palma Mora, Mónica, *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, México, Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

Pando Navarro, Concepción, *Las relaciones España-México durante la II República (1931-1936)*, Tesis de licenciatura-Universidad de Murcia, 1985.

_____"Los comunistas españoles en México" en *Eslabones. Revista Semanal de estudios regionales*, número 9, junio 1995.

Paniagua, Javier, "Pablo Iglesias y los anarquistas. Crítica a la interpretación nacionalista de la impenetrabilidad del PSOE y la UGT en Cataluña" en *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, editorial Pablo Iglesias, 2002.

Parrón Guash, Arturo, *El andamiaje de un exilio. Los refugiados españoles y las políticas de población en México*, Tesis de maestría en historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

Pérez Montfort, *Hispanismo y falange*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

____“La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores Franquista, 1940-1950” en Clara Lida (Coompiladora), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

____*Breve antología de documentos hispanistas 1931-1948*, México, CIESAS, 1990.

Pla Brugat, Dolores, *Los Niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, 2ª edición.

____*Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Orfeo Catalá de Méxic-Libros del Umbral, 1999.

____“La historia oral, una fuente importante para estudiar las migraciones” en *Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes*, Mario Camarena Ocampo y Lourdes Villafuerte (coordinadores), México., Archivo General de la Nación- INAH, 2001.

____“Españoles en México (1895-1980). Un recuento” en *Secuencia*, número 24, nueva época, septiembre-diciembre, de 1992.

Placencia de la Parra, Enrique, “Las infanterías invisibles mexicanas en la Segunda Guerra Mundial” en *Historia Mexicana*, número 208, abril-junio 2003,

Preston, Paul, “Decadencia y resurgimiento del PSOE durante el régimen franquista” en *Anales de Historia. El socialismo en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.

Rafaneu Boj, Marie Claude, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, ediciones Omega, 1995.

Ruiz Funes, Concepción y Enriqueta Tuñón, *Palabras del exilio II. Final y comienzo: el Sinaia*, México, INAH, 1982.

Ruiz Manjón, Octavio, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, Madrid, TEBAS, 1976,

Sánchez Andrés, Agustín, “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas 1931-1977” en *Los científicos del exilio español*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Tabanera García, Nuria, “Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo” en Clara Lida [Coompiladora], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

Tamames, Ramón, “La República. La Era de Franco” en *Historia de España Alfaguara*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Alfaguara, 1973, 2 volúmenes.

Tcach César y Carmen Reyes, *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista (1939-1953)*, colección dirigida por Manuel Pérez Ledesma, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero- Fundación Pablo Iglesias, 1986.

Tcach, César, “Indalecio Prieto en Hispanoamérica: sindicalismo y democracia” en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coordinadores), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

Townson, Niguel, “Una República para todos los españoles: El Partido Radical en el poder, 1933-1935” en Niguel Townson [editor], *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994,

_____ “Amigos y enemigos: las relaciones turbulentas entre los republicanos 1931-1933”, en Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (editoras), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004,

Tuñón de Lara, Manuel, “Los españoles en la II Guerra Mundial y su participación en la resistencia francesa” en *El exilio español de 1939*, v. 2. Madrid, Taurus, 1976,

Tusell Gómez, Javier, *Oposición democrática al franquismo 1939-1962*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977,

Tusell Gómez, Javier, Alicia Alted y Abdón Mateos (coordinadores), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988, Madrid, UNED, 1990, 3 vols.

Valle del, José María, *Las instituciones de la República en el exilio*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

Vidarte, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Viñas, Ricard, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas, 1934-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

ÍNDICE DE CUADROS.

1. Representatividad ideológica de 445 exiliados que llegaron en el Sinaia, por adscripción política.	5
2. Representatividad ideológica de 445 exiliados que llegaron en el Sinaia, por adscripción sindical.	5
3. Perfil ideológico-político de los refugiados españoles en México, llegados en 1939, según Luis I. Rodríguez.	6
4. Anarquistas en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique.	7
5. Origen y residencia de los refugiados españoles en México, 1939-1942.	50
6. Edades de los republicanos sin adscripción política y sindical.	81
7. Republicanos sin adscripción política y sindical por rama de actividad económica.	81
9. Ocupaciones de los republicanos con adscripción política y sindical exiliados en México.	85
10. Comunistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.	94
11. Ocupaciones de los comunistas españoles exiliados en México.	94
12. Socialistas españoles en México por rama de actividad económica.	104
13. Ocupaciones de los socialistas españoles exiliados en México.	104
14. Regionalistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.	111
15. Ocupaciones de los regionalistas españoles exiliados en México.	111
16. Anarquistas españoles exiliados en México por rama de actividad económica.	117
17. Ocupaciones de los anarquistas españoles exiliados en México.	118
18. Afiliados a la CNT que militan en organizaciones políticas.	120
19. Integranes de la UGT exiliados en México por rama de actividad económica.	129
20. Ocupaciones de los integrantes de UGT exiliados en México.	130
21. Participación política de los refugiados españoles con adscripción política y sindical, anterior a 1936.	136
22. Actuación civil de los refugiados españoles exiliados en México durante la guerra civil.	137
23. Participación militar de los refugiados españoles exiliados en México durante la guerra civil.	137
24. Militantes partidistas afiliados en sindicatos.	138
25. Organizaciones sindicales más referidas por los militantes de organizaciones políticas.	139
26. Participación de los refugiados españoles al interior de sus organizaciones políticas y sindicales.	140
27. Datos que complementan la formación política de los refugiados españoles con adscripción política y sindical que se exiliaron en México.	141
28. Género de los refugiados españoles con adscripción política y sindical que se exiliaron en México.	143
29. Promedios de edad de los refugiados con adscripción política y sindical.	143
30. Refugiados españoles con adscripción política y sindical por rama de actividad económica.	144
31. Ocupaciones del sector terciario más referidas por los refugiados españoles con adscripción política y sindical.	146
32. Ocupaciones del sector secundario y primario más referidas por los refugiados españoles con adscripción política y sindical.	146
33. Ocupaciones no remuneradas más referidas por los refugiados españoles con adscripción política y sindical.	146

34. Refugiados con adscripción política y sindical residentes en Castilla La Nueva y Cataluña.	147
35. Refugiados con adscripción política y sindical que complementaron su solicitud con alguna referencia personal.	149
36. El arribo a México de los refugiados españoles con adscripción política y sindical.	150
37. Comparativo. Representación ideológica de los exiliados españoles en México por militancia en partido político.	151
38. Comparativo. Proporción de militantes anarquistas exiliados en México.	151

Gráficos.

1. Edades más referidas por los republicanos españoles que se exiliaron en México.
2. Organizaciones políticas a las que pertenecen los republicanos españoles que se exiliaron en México.
3. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los republicanos españoles.
4. Participación civil y militar (en la guerra civil), y política de los republicanos españoles.
5. Participación de los republicanos españoles al interior de sus organizaciones.
6. Lugares de residencia más referidos por los republicanos españoles.
7. Edades más referidas por los comunistas españoles que se exiliaron en México.
8. Organizaciones políticas a las que pertenecen los comunistas españoles exiliados en México.
9. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los comunistas españoles exiliados en México.
10. Datos que complementan la formación política de los comunistas españoles que se exiliaron en México.
11. Participación civil y militar (durante la guerra civil), y política de los comunistas españoles.
12. Participación de los comunistas al interior de sus organizaciones políticas.
13. Residencia de los comunistas españoles exiliados en México.
14. Edades más referidas por los socialistas españoles que se exiliaron en México.
15. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los socialistas españoles.
16. Participación de los socialistas al interior del partido.
17. Datos que complementan la formación política de los socialistas españoles.
18. Participación civil y militar (durante la guerra civil), y política de los socialistas españoles.
19. Residencia al 18 de julio de 1936 de los socialistas españoles.
20. Edades más referidas por los integrantes de los partidos regionalistas españoles.
21. Participación civil y militar (durante la guerra civil), y política de los regionalistas españoles.
22. Participación de los regionalistas al interior de sus organizaciones políticas.
23. Organizaciones políticas a las que pertenecen los regionalistas catalanes.
24. Organizaciones sindicales a las que pertenecen los regionalistas catalanes exiliados en México.
25. Edades más referidas por los anarquistas españoles exiliados en México.
26. Afiliados anarquistas militantes en un partido político.
27. Participación de los anarquistas dentro de la CNT.
28. Datos que complementan la formación política de los anarquistas españoles.
29. Participación civil y militar (durante la guerra civil), y política de los anarquistas españoles.

- 30.Procedencia regional de los anarquistas españoles que se exiliaron en México.
- 31.Género de los integrantes de la UGT que se exiliaron en México.
- 32.Edades más referidas por los integrantes de UGT.
- 33.Participación civil y militar (durante la guerra civil), y política de los integrantes de UGT.
- 34.Participación de los integrantes de UGT al interior del sindicato.
- 35.Datos que complementan la formación política de los integrantes de UGT.
- 36.Origen y residencia de los integrantes de UGT.